# PARED JAYA BLANCO

| CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS<br>TECHNICAL CHARACTERISTICS | | ENSAYO \|TEST | ESPECIFICACIÓN<br>SPECIFITACION<br>NTC 919 / ISO 13006 | MEDICIONES LOTES PROMEDIO CORONA/<br>CORONA AVERAGE LOT MEASUREMENTS |
|---|---|---|---|---|
| **ANCHO Y LARGO**<br>LENGHT AND WIDTH | | NTC 4321 - 2<br>ISO 10545 - 2 | (±) 0.50% del tamaño de fabricación | (±) 0.30% del tamaño de fabricación |
| **PLANIRADIDAD DE LA SUPERFICIE**<br>SURFACE FLATNESS | **Curvatura Central**<br>Central Curvature | NTC 4321 - 2<br>ISO 10545 - 2 | (-) 0.30% (+) 0.50% de la diagonal del tamaño de fabricación | (±) 0.30% de la diagonal del tamaño de fabricación |
| | **Curvatura del lado**<br>Edge Curvature | NTC 4321 - 2<br>ISO 10545 - 2 | (-) 0.30% (+) 0.50% de la longitud | (±) 0.30% de la longitud |
| | **Ortogonalidad**<br>Warpage | NTC 4321 - 2<br>ISO 10545 - 2 | (±) 0.50% de la diagonal del tamaño de fabricación | (±) 0.30% de la diagonal del tamaño de fabricación |
| **DEFECTOS SUPERFICIALES**<br>SURFACE DEFECTS | | NTC 4321 - 2<br>ISO 10545 - 2 | Mínimo 95% libre de defectos / Minimum 95% without deffects | Mínimo 95% libre de defectos / Minimum 95% without deffects |
| **ABSORCIÓN DE AGUA**<br>WATER ABSORPTION | | NTC 4321 - 3<br>ISO 10545 - 3 | Mínimo 10% / Minimum 10% | Mínimo 10% / Minimum 10% |
| **RESISTENCIA A LA ROTURA**<br>BREAKING STRENGHT | | NTC 4321 - 4<br>ISO 10545 - 4 | Mínimo 500 N / Minimum 500 N | Mínimo 990 N / Minimum 990 N |
| **MÓDULO DE ROTURA**<br>MODULUS OF RUPTURE | | NTC 4321 - 4<br>ISO 10545 - 4 | Mínimo 12 N/mm2 / Minimum 12 N/mm2 | Mínimo 21 N/mm2 / Minimum 21 N/mm2 |
| **RESISTENCIA A LA ABRASIÓN**<br>ABRASION RESISTANCE | | NTC 4321 - 7<br>ISO 10545 - 7 | No Aplica / Not Applicable | No Aplica / Not Applicable |
| **COEFICIENTE DE FRICCIÓN DINÁMICO**<br>DYNAMIC COEFFICIENT OF FRICTION | | NTC 4321 - 17<br>ISO 10545 - 17 | No aplica / Not applicable | No aplica / Not applicable |
| **RESISTENCIA AL MANCHADO**<br>RESISTANCE TO STAINING | | NTC 4321 - 14<br>NTC 4321 - 14 | Mínimo clase 3 / Minimum class 3 | Mínimo clase 5 / Minimum class 5 |
| **RESISTENCIA A AGENTES QUÍMICOS**<br>RESISTACE TO CHEMICALS | | NTC 4321 - 13<br>NTC 4321-2 - 13 | Mínimo clase GB / Mínimum GB class | Mínimo Clase GA / Mínimum GA Class |
| **RESISTENCIA AL CHOQUE TÉRMICO**<br>THERMAL SHOCK RESISTANCE | | NTC 4321-2 - 9<br>NTC 4321 - 9 | La indicada por el fabricante/Manufacturer to state classification | Mínimo clase GLA / Mínimum GLA class |

Descargar recomendaciones de uso en: http://www.corona.co/instructivos/pisos-y-paredes
Este producto es elaborado en Colombia, en la planta de Girardota (Medellín, Antioquia)

**FUENTES DE MATERIA PRIMA RESPONSABLES:**
Corona tiene un reporte sostenibilidad corporativo que sigue los lineamientos del GRI Sustainability Report
Puede encontrarlo aquí: http://www.corona.co/nuestra-empresa/corona-sostenible

corona

PAREDES CORONA

# PARED JAYA BLANCO

**Referencia:** 431229001
**Formato:** 25X43.2 Cm
**Color:** BLANCO /White

| | |
|---|---|
| TRÁFICO \| TRAFFIC | **Paredes / Walls** |
| ACABADO \|FINISH | Brillante, / Glossy |
| ASPECTO | CU / Piezas diseño único |
| M2 POR CAJA<br>SQ FT APPROX | 1,94<br>20,9 |
| UNIDADES \| PIECES | 18 |
| PESO BRUTO CAJA kg<br>WEIGTH LB APPROX | 24,66<br>54,2 |
| ESPESOR NOMINAL<br>NOMINAL THICKNESS | 8.4 ± 0.3 |
| CAJAS POR ESTIBA<br>CARTONS PER PALLET | 64 |
| VOLATILE ORGANIC<br>COMPOUNDS | 0 |

El color presentado en la fotografía es una aproximación al color real.
The color represented in the photograph is an approximation to the real color.

USO Por las características de las paredes cerámicas (Resistencia Mecánica y al rayado) NO se recomienda el uso en pisos.
USE For the characteristics of the ceramic walls (Mechanical Resistence and scratch) them do not are suitable for use in floor.

**CARACTERÍSTICAS, VENTAJAS Y BENEFICIOS:**

La pared Corona tipo neutra plana y acabado brillante JAYA es de color blanco y en formato 25x43.2, esta pieza posee un acabado muy suave, agradable al tacto y de fácil limpieza. Su definición sencilla y minimalista, por lo que es ideal para combinar con las paredes blancas estructuradas o para atenuar espacios en los que el color o las gráficas que simulan piedras naturales son protagonistas. Este producto tiene una única cara y cuenta además con la tecnología Brillox®

**Garantía Corona | Corona quality guaranteed: 10 Años/Years**

Mayor información de garantía consulte www.corona.co/garantia

corona

# Piso PORCELANATO® -Soho Gris MT

| CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS<br>TECHNICAL CHARACTERISTICS | | ENSAYO \|TEST | ESPECIFICACIÓN<br>SPECIFICATION<br>NTC 919 / ISO 13006 | MEDICIONES LOTES PROMEDIO CORONA/<br>CORONA AVERAGE LOT MEASUREMENTS |
|---|---|---|---|---|
| **ANCHO Y LARGO**<br>LENGHT AND WIDTH | | NTC 4321 - 2<br>ISO 10545 - 2 | (±) 2.00% del tamaño de fabricación: hasta máximo 5 mm | (±) 2.00% del tamaño de fabricación: hasta máximo 5 mm |
| **PLANIRADIDAD DE LA SUPERFICIE**<br>SUR ATNESS | **Curvatura Central**<br>Central Curvature | NTC 4321 - 2<br>ISO 10545 - 2 | (±) 0.50% de la diagonal del tamaño de fabricación | (±) 0.30% de la diagonal del tamaño de fabricación |
| | **Curvatura del lado**<br>Edge Curvature | NTC 4321 - 2<br>ISO 10545 - 2 | (±) 0.50% del del tamaño de fabricación | (±) 0.30% del tamaño de fabricación |
| | **Ortogonalidad**<br>Warpage | NTC 4321 - 2<br>ISO 10545 - 2 | (±) 0.50% de la diagonal del tamaño de fabricación | (±) 0.30% de la diagonal del tamaño de fabricación |
| **DEFECTOS SUPERFICIALES**<br>SURFACE DEFECTS | | NTC 4321 - 2<br>ISO 10545 - 2 | Mínimo 95% libre de defectos / Minimum 95% without deffects | Mínimo 95% libre de defectos / Minimum 95% without deffects |
| **ABSORCIÓN DE AGUA**<br>WATER ABSORPTION. | | NTC 4321 - 3<br>ISO 10545 - 3 | Máximo 0.50% | Máximo 0.30% |
| **RESISTENCIA A LA ROTURA**<br>BREAKING STRENGHT | | NTC 4321 - 4<br>ISO 10545 - 4 | Mínimo 1300 N / Minimum 1300 N | Mínimo 1400 N / Minimum 1400 N |
| **MÓDULO DE ROTURA**<br>MODULUS OF RUPTURE | | NTC 4321 - 4<br>ISO 10545 - 4 | Mínimo 35 N/mm2 / Minimum 35 N/mm2 | Mínimo 35 N/mm2 / Minimum 35 N/mm2 |
| **RESISTENCIA A LA ABRASIÓN**<br>ABRASION RESISTANCE | | NTC 4321 - 7<br>ISO 10545 - 7 | Informe de cumplimiento de la clase de abrasión y los ciclos | Clase 4 / Class 4 |
| **COEFICIENTE DE FRICCIÓN DINÁMICO**<br>DYNAMIC COEFFICIENT OF FRICTION | | NTC 4321 - 17<br>ISO 10545 - 17 | Declarado por el fabricante / Metodo de ensayo disponible | Clase 1 / Class 1 |
| **RES IA AL MANCHADO**<br>RES E TO STAINING | | NTC 4321 - 14<br>NTC 4321 - 14 | Mínimo clase 3 / Minimum class 3 | Mínimo clase 5 / Minimum class 5 |
| **RESISTENCIA A AGENTES QUÍMICOS**<br>RESISTANCE TO CHEMICALS | | NTC 4321 - 13<br>NTC 4321-2 - 13 | Mínimo clase GB / Minimum GB class | Mínimo Clase GA / Minimun GA Class |
| **RESISTENCIA AL CHOQUE TÉRMICO**<br>THERMAL SHOCK RESISTANCE | | NTC 4321-2 - 9<br>NTC 4321 - 9 | La indicada por el fabricante/Manufacturer to state classification | Mínimo clase GLA/ Minimum GLA class |

Descargar recomendaciones de uso en: http://www.corona.co/instructivos/pisos-y-paredes
Este producto es elaborado en Colombia, en el Parque Industrial de Sopó Cundinamarca.

**FUENTES DE MATERIA PRIMA RESPONSABLES:**
Corona tiene un reporte sostenibilidad corporativo que sigue los lineamientos del GRI Sustainability Report
Puede encontrarlo aquí: http://www.corona.co/nuestra-empresa/corona-sostenible

corona

## Piso PORCELANATO® -Soho Gris MT



**Referencia:** 566322501
**Formato:** 56.6X56.6 Cm
**Color:** GRIS\GRAY

| | |
|---|---|
| TRÁFICO \| TRAFFIC | **Comercial General / General Commercial** |
| ACABADO \|FINISH | Mate / Matte |
| ASPECTO | MT / Multitono |
| M2 POR CAJA<br>SQ FT APPROX | 1,6<br>17,22225667 |
| UNIDADES \| PIECES | 5 |
| PESO BRUTO CAJA kg<br>WEIGTH LB APPROX | 28,32<br>62,434272 |
| ESPESOR NOMINAL<br>NOMINAL THICKNESS | 8.6 +/-0.3 |
| CAJAS POR ESTIBA<br>CARTONS PER PALLET | 60 |
| VOLATILE ORGANIC COMPOUNDS | 0 |

El color presentado en la fotografía es una aproximación al color real.
The color represented in the photograph is an approximation to the real color.

TRÁFICO COMERCIAL GENERAL
Pisos para uso en zonas comerciales e institucionales con un tráfico inferior a 5.000 personas diarias promedio. Estos pisos también son aptos para todas las áreas de viviendas. Importante: No usar para pisos de aeropuertos, terminales de transporte, industrias que utilizan maquinaria pesada, súper e hipermercados.
Precaución: A excepción de los productos Corona ARD®, los productos cerámicos al contacto con el agua disminuyen su resistencia al deslizamiento. En áreas húmedas son recomendados productos con alto coeficiente de fricción.

**CARACTERÍSTICAS, VENTAJAS Y BENEFICIOS:**
El Piso PORCELANATO® - Soho mate en color Gris de formato 56.6X56.6, con diseño inspirado en un cemento desgastado con manchas sutiles que se van dando por el paso del tiempo, logrando ambientes novedosos y de vanguardia. Ideal para uso Comercial General. Posee tres (3) caras siendo un producto multitono (MT), con tonos y diferencias sutiles entre una pieza y otra para dar mayor realismo y naturalidad al producto. Ultra-resistente a golpes, rayones, manchas y humedad, también cuenta con tecnología de Impresión Digital (HIGH DEFINITION HD).

**Garantía Corona | Corona quality guaranteed: 12 Años/Years**

Mayor información de garantía consulte www.corona.co/garantia

corona



**4 Prefabricados:** Muros de Fachada y Muros Interiores.

**5 Pisos:** Pisos de Bodegas, Vías en Concreto, PlacaHuellas

**6 Reparaciones.**



# Descripción

El Cemento Tequendama Cumple con la Norma Técnica Colombiana NTC 121 "Especificación de desempeño para cemento hidráulico" en todos sus requerimientos como Cemento Tipo UG Uso General.

El Cemento Tequendama se fabrica Por medio de la Producción de Clinker, seguido de un proceso de molienda, mezclándolo con Yeso y otras adiciones minerales, Pasando por los siguientes procesos de producción:

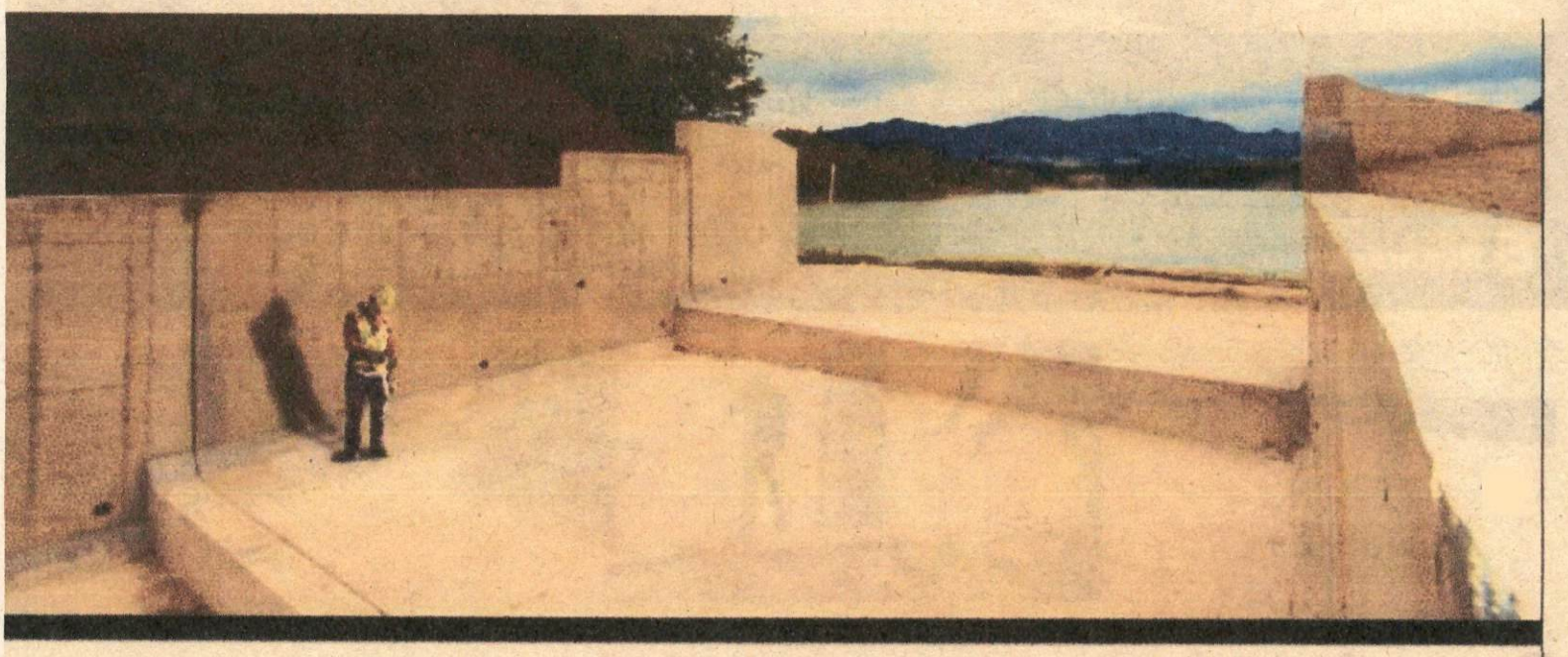
1. Extracción, Trituración de materias primas.
2. Prehomogenización
3. olienda de Crudo
4. Homogenización.
5. Clinkerización cocción realizada en el horno para obtener el Clinker.
6. Molienda de Cementos, pulverización del Clinker con el yeso y otras adiciones.
7. Empaque y Cargue

## Responsabilidad Medioambiental

El nuevo horno opera con una emisión garantizada de 20 mg/nm3 sobre los 50mg/nm3 permitidos por la norma colombiana, logrando así un impacto ambiental extremadamente bajo.

CEMENTOS
TEQUENDAMA

## CEMENTO HIDRAULICO TIPO UG USO GENERAL



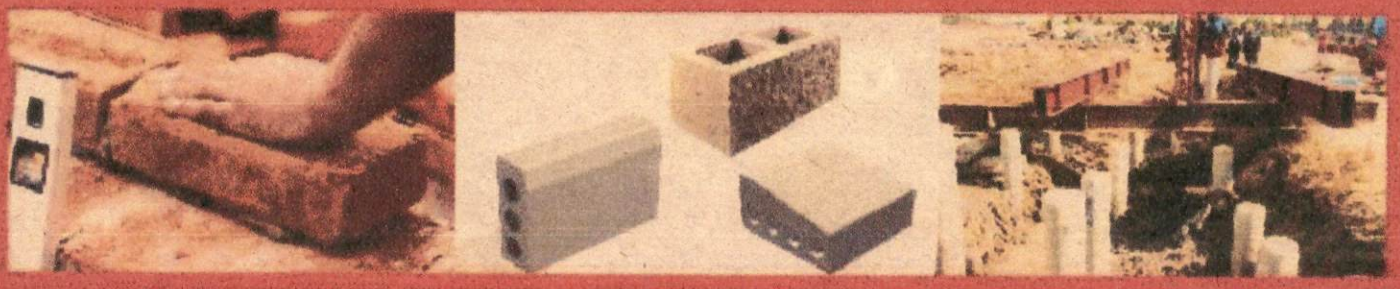
# El Cemento Tequendama es ideal para los usos de su obra en



1 **Concreto Estructural:** Zapatas, Muros de Contención, Pilotes, Caissons, Vigas, Columnas, Placas.

2 **Morteros para:** Mampostería, Pañetes y otras mezclas.

3 **Mampuestos:** Ladrillos y Bloques en Concreto, Bordillos y Sardineles.



**3.** El Cemento se debe proteger de contaminaciones ya sea dentro del saco o fuera de éste para garantizar sus propiedades.

083

**4.** Para cada Elemento a fundir debe existir una especificación de dosificación requerida, teniendo en cuenta Uso, Resistencia, Manejabilidad, Relación Agua-Cemento, Tamaño de Agregados, Durabilidad y Otras especificaciones requeridas por el diseñador de la estructura. "CONSULTAR DOCUMENTO DE PREPARACIÓN DE CONCRETO EN OBRA"

**5.** Es de vital importancia para la calidad de la estructura contar con una muy buena calidad de los agregados y demás materiales que contenga la mezcla, de éstos dependerá en gran medida la calidad de la Obra "CONSULTAR DOCUMENTO DE PREPARACIÓN DE CONCRETO EN OBRA"

**6.** Relación agua-cemento, es quizás éste el factor más determinante en la resistencia de las estructuras, Debido a esto es muy importante seguir las indicaciones a este respecto. (cualquier cantidad de agua adicional que se le agregue a la mezcla va en decremento de la resistencia) "CONSULTAR DOCUMENTO DE PREPARACIÓN DE CONCRETO EN OBRA"

**7.** Un adecuado curado es necesario para alcanzar las resistencias esperadas. "CONSULTAR DOCUMENTO DE PREPARACIÓN DE CONCRETO EN OBRA"

**8.** [illegible]lo el proceso de elaboración del concreto es importante incluyendo: Materiales, Mano de Obra, Equipos y Herramientas, Almacenamiento, Mezclado, Dosificación, Transporte, Colocación, Vibrado y Curado. Para su correcto funcionamiento en mezclas de concreto, se deben atender todas las recomendaciones de la Norma Técnica Colombiana NTC 3318 "Producción de concreto" del ICONTEC.

**Empresa 100% COLOMBIANA, Cemento 100% COLOMBIANO.**

## Precauciones ⚠ ⚠ ⚠

- Se debe evitar el contacto prolongado con la piel, evite el contacto con los ojos, en caso de contacto con los ojos lave con agua abundante y solicite asistencia médica inmediata.
- No se debe aspirar, no es un producto comestible. En caso de ingerir solicite asistencia medica inmediata.
- Es indispensable el uso de guantes, botas de látex, gafas de protección para los ojos y mascarilla protectora para su manipulación.
- El uso de este producto sin las debidas medidas protección (como las indicadas), puede producir efectos nocivos para la salud.
- Mantener fuera del alcance de los niños.

CEMENTOS
**TEQUENDAMA**

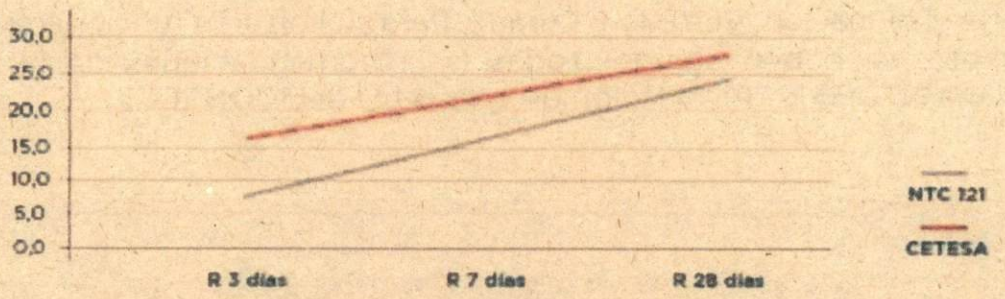
# Especificaciones Técnicas

**1** Información de reporte de Calidad de Producto "Diagramada" Aclarando que la información es el resultado del último año de muestreo.

| REQUISITOS FÍSICOS-MECÁNICOS | MÉTODO DE ENSAYO | NTC 121 | CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S |
|---|---|---|---|
| Finura Blaine, m2/kg | NTC 33 | - | - |
| Finura Retenido Sobre Tamiz. % | NTC 294 | - | - |
| Cambio de longitud por autoclave. % | NTC 107 | Máximo 0,80 | 0,80 |
| Tiempo de fraguado inicial. Minutos | NTC 118 | No menos de 45<br>No más de 420 | 45<br>450 |
| Expansión de barra de mortero 14 días. % | NTC 4927 | Máximo 0,020 | 0,020 |
| Contenido de aire en volumen de mortero. % | NTC 224 | Máximo 12 | 12 |
| Resistencia a la compresión, a 1 día, MPa | NTC 220 | - | - |
| Resistencia a la compresión, a 3 días, MPa | | Mínimo 8,0 | 16,0 |
| Resistencia a la compresión, a 7 días, MPa | | Mínimo 15,0 | 21,0 |
| Resistencia a la compresión, a 28 días, MPa | | Mínimo 24,0 | 28,0 |

**2** Datos técnicos. "generales de todos los Cementos"

**NTC 121 Vs CETESA**
**Cemento Tipo UG**




## Ventajas y Beneficios

1. Mayor Manejabilidad.
2. Resistencias estables y con incremento.
3. Estabilidad de Producto.
4. Baja fisuración.
5. Menor retracción.
6. Durabilidad.
7. Incremento de resistencias después de los 28 días.

## Modo de Empleo o Recomendaciones

1. **Almacenamiento:** El Cemento Reacciona Con la humedad (agua), por tal razón es de extremada importancia mantenerlo en un lugar seco y con ventilación. "CONSULTAR DOCUMENTO DE ALMACENAMIENTO DE CEMENTO"
2. **Almacenamiento:** Según la velocidad de Consumo depende la cantidad de bultos que se pueden apilar, si el consumo es menor a 30 días se pueden hacer arrumes de 15 sacos Cantidad "CONSULTAR DOCUMENTO DE ALMACENAMIENTO DE CEMENTO"

**Características en estado seco**

| | |
|---|---|
| Densidad suelta en polvo | 1.0 ±0.1 g/cm$^3$ |
| Color(es) | Variados. |

**Características en estado fresco** (CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA + más agua)

| | |
|---|---|
| Consistencia | Cremosa. |
| pH | Aprox. 11. |
| Densidad | 1.8 ± 0.1 g/cm$^3$ |
| Relación de agua en la mezcla | 3 partes de CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA por 1 parte de agua (medidas en volumen). |
| Duración de la mezcla en balde | 40 minutos. |
| Tiempo de espera para acabado | 30 minutos a partir de que la junta se observe opaca. |
| Tráfico peatonal ligero | 24 horas. |
| Puesta en servicio | >10 días. |

**Prestaciones finales**

Determinadas según los procedimientos de las normas NTC 6050-3 y NTC 6050-4.

| Característica | Valor |
|---|---|
| Resistencia a la flexión (MPa) | ≥2.5 |
| Resistencia a la compresión (MPa) | ≥15 |
| Absorción de agua a 30 min (g) | ≤5 |
| Absorción de agua a 240 min (g) | ≤10 |
| Retracción (%) | ≤0.3 |
| Resistencia a la abrasión (mm$^3$) | ≤1000 |

El desempeño en obra dependerá de los métodos de instalación y las condiciones del sitio.

## 6. INSTRUCCIONES DE USO Y LIMPIEZA

### PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE O SOPORTE

- Antes de emboquillar las juntas se debe asegurar que estén secas y limpias, sin polvo, grasas, pintura, exceso de adhesivo, lechada de cemento o cualquier otro tipo de impureza. Asegurar que las juntas estén vacías en al menos 2/3 partes del espesor del revestimiento.
- Remueva el polvo, exceso de adhesivo o cualquier otro contaminante que pueda causar cambio de color o tono en la junta.

### PREPARACIÓN DE LA MEZCLA

- Homogenice el polvo que se encuentra dentro de la bolsa de CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA antes de utilizarla.
- En un recipiente limpio verter 1 parte de agua limpia por 3 partes de CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA (medidas en volumen).
- Mezcle a baja velocidad con una mezcladora (300 rpm aproximadamente) durante 1 minuto.
- Deje reposar la mezcla mínimo 5 minutos.
- Vuelva a mezclar nuevamente el producto durante 1 minuto, sin agregar agua.
- A temperaturas mayores a 35°C puede ocurrir una rápida evaporación de agua adicionada a la mezcla, ocasionando un secado rápido. Si el producto se pone rígido antes de usarlo totalmente (40 minutos aproximadamente) mezcle nuevamente, sin agregar agua, para continuar utilizándolo.

### APLICACIÓN DEL PRODUCTO

- Aplique la mezcla de CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA con una espátula de caucho, en forma diagonal a la dirección de las juntas, presionando para que la mezcla pueda entrar en estas, cuidando que el producto quede compacto y libre de vacíos, hendiduras o fisuras.

### LIMPIEZA DEL PRODUCTO

- Para la limpieza inicial después de la instalación, permita que el material adquiera suficiente dureza superficial para evitar dañarlo, usualmente entre 20-30 minutos dependiendo de la temperatura y humedad relativa del sitio de instalación. Debe comprobarse al tacto que el material no se adhiera al dedo.
- Remueva el exceso del producto en la superficie del revestimiento con una esponja de espuma rígida ligeramente húmeda. Esta limpieza debe realizarse de la misma forma en que se realizó la aplicación, es decir limpiando en forma diagonal a la dirección de la junta.
- Tenga presente enjuagar la esponja periódicamente con agua limpia. Evite poner en contacto la boquilla con agua en exceso, esto causa cambios en el color y aparición de eflorescencias.
- Realice la segunda limpieza después de aproximadamente 2 horas con un paño limpio y seco. Limpie la superficie del revestimiento en forma diagonal al sentido de la junta. Tenga cuidado con el polvo que pueda estar sobre el revestimiento pues podría impregnar la junta ocasionado contaminaciones y cambios de tono.

## 7. PRECAUCIONES Y LIMITACIONES

- Las condiciones de obra (como limpieza de la junta, tipo de herramientas, limpieza de agua, exposición a los rayos del sol, humedad, exposición prolongada al agua y el paso del tiempo, entre otros) el tipo de revestimiento y su grado de absorción pueden afectar el tono final del producto y puede variar la uniformidad del color en toda la junta instalada., por lo tanto, realice una prueba preliminar de 10 m$^2$ para controlar que el color en la junta sea el esperado. Deje fraguar por lo menos 24 horas y haga una revisión de lo instalado. Si observa cambios en la tonalidad o el color no es el esperado, suspenda inmediatamente la instalación y comuníquese a la línea de servicio al cliente 018000512030. Si no realiza la prueba y/o si realizada la prueba continúa instalando, no se aceptará ningún tipo de reclamación sobre la instalación para ser evaluada.

## 1. NOMBRE DEL PRODUCTO

# CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA




## 2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA es una boquilla cementicia con desempeño mejorado en abrasión, clasificada como CG2A según la norma NTC 6050-3. Está diseñada a partir de la mezcla en polvo de cemento, agregados finos, aditivos poliméricos (látex) y pigmentos, los cuales se homogenizan fácilmente con agua. Además, presenta una nueva tecnología que evita la formación de hongos y algas creando espacios más higiénicos.

**Usos**

CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA está diseñada para emboquillar las juntas de 1-5 mm en revestimientos de alta y baja absorción como cerámica, revestimientos porcelánicos, piedras naturales (pizarra, granito, mármol) y revestimientos vitrificados (Cristanac) en zonas interiores y exteriores, además de fachadas, balcones, terrazas y piscinas.

## 3. VENTAJAS

- CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA viene lista para usar y no requiere mezclas con otros materiales.
- Inhibe la formación de hongos y algas.
- Disminuye la aparición de eflorescencias (aparecen como una mancha blancuzca) en las boquillas de color oscuro.
- Permite emboquillar juntas de 1-5mm con una textura suave y sin fisuras.
- Está clasificada como CG2A según la norma NTC 6050-3 y por lo tanto presenta un desempeño mejorado en abrasión, es decir, que su desgaste es menor en el tiempo en comparación con las boquillas normales (CG1).
- Ideal para emboquillar todo tipo de revestimiento: cerámica, revestimientos porcelánicos, piedras naturales (pizarra, mármol, granito) y revestimientos vitrificados (tipo Cristanac), en zonas interiores y exteriores, paredes y pisos, en fachadas exteriores[1], balcones, terrazas y zonas con estanqueidad[2] (piscinas, fuentes de agua, etc).
- Ofrece una amplia gama de colores.
- Solo basta agregar la cantidad de agua recomendada (3 partes de Concolor® Junta Estrecha por 1 parte de agua).
- Su consistencia cremosa permite excelente trabajabilidad y facilidad de aplicación.
- Permite preparar la cantidad total de la bolsa (5 kg o 2 Kg sin que se fragüe tempranamente en el balde (aprox. 40 min).
- Respaldo y garantía de la marca Corona. Encuentra los detalles en https://corona.co/garantias

## 4. PRESENTACIÓN Y ALMACENAMIENTO

CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA se presenta en cajas de 2kg y 5kg en colores variados.

Se debe almacenar bajo techo en un lugar fresco, seco y ventilado, separado del piso y de las paredes. Se sugiere no arrumar más de 5 cajas o bandejas contenedoras (cada bandeja contiene 6 cajas de 5 kg o 12 cajas de 2 kg).

El producto vencerá 12 meses después de su fabricación, conservado en ambientes secos y en su empaque original.

## 5. PROPIEDADES

**Tabla de rendimiento en kg/m²**

A continuación se presenta el rendimiento de la boquilla CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA (en kg/m²) según el ancho de la junta (en mm) y el formato del revestimiento (en cm).

| FORMATO (cm) | ANCHO DE JUNTA | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2 mm | 3 mm | 4 mm | 5 mm |
| 10x10x0,9 | 0,65 | 0,97 | 1,30 | 1,62 |
| 20x20x0,9 | 0,32 | 0,49 | 0,65 | 0,81 |
| 30x30x0,9 | 0,22 | 0,32 | 0,43 | 0,54 |
| 30x60x0,9 | 0,16 | 0,24 | 0,32 | 0,41 |
| 40x40x0,9 | 0,16 | 0,24 | 0,32 | 0,41 |

El consumo real del producto depende del estado de la superficie sobre la cual se aplique. Ver en la sección 7 las recomendaciones de ancho de juntas mínimos en relación con el tamaño del revestimiento.

[1] Para instalación de fachadas se recomienda hidrofugar la junta con Superfachada Paraguas®.

[2] Para instalación en zonas húmedas (terrazas, piscinas, fuentes, etc) se recomienda el Concolor de color blanco o súper blanco.



Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia

## 8.EXCLUSIONES DE GARANTIA

Los siguientes eventos no están cubiertos por esta garantía y por lo tanto, los gastos y costos derivados de los mismos no serán asumidos por Corona, aunque sucedan durante el período de garantía:

1- La variación de color y las eflorescencias, debido a que son condiciones normales de los productos a base de cementos hidráulicos y por lo tanto no constituyen defectos de fabricación.
2- Problemas, defectos y daños derivados de la no atención de las instrucciones de instalación y uso las cuales se encuentran en el empaque y las fichas técnicas. Esto incluye, pero no se limita a:
   a. Problemas o mala instalación del producto.
   b. Mezcla del producto con cualquier elemento diferente al agua.
   c. Daños derivados de la incorrecta dosificación de agua de amasado.
   d. Omisión o uso incorrecto de llana de goma.
   e. Omisión de los tiempos establecidos en la ficha técnica para los procesos de limpieza requeridos.
   f. Omisión o incorrecto uso de las dimensiones de las juntas y de la limpieza de las mismas.
   g. Omisión de los tiempos establecidos en la ficha técnica para la transitabilidad y/o puesta en uso de la instalación.
3- Omisión de las condiciones establecidas en la ficha técnica para el uso en piscinas.
4- Problemas, defectos y daños causados por un mantenimiento inadecuado, o la limpieza del producto con elementos no recomendados como químicos, abrasivos, ácidos, disolventes o herramientas de aseo diferentes a las recomendadas en la ficha técnica.
5- Desgaste normal del producto por su uso o el paso del tiempo.
6- Eventos en los que el producto ha sido intervenido o reparado por cualquier persona o centro de servicio no autorizado por Corona.
7- Reclamos relativos a los defectos obvios o evidentes en la apariencia y color con posterioridad a la instalación.
8- Daños causados a otros bienes como consecuencia de la instalación del producto.
9- Problemas, defectos y daños causados por el contacto con elementos extraños tales como humedades permanentes por fugas de agua, elementos vibratorios, sismos o elementos que imposibiliten su correcto funcionamiento.
10- Daños que ocurran al producto durante su transporte o instalación que no sean imputables a Corona.
11- Problemas, defectos y daños derivados de la omisión de utilizar en las aplicaciones que forman parte de la instalación los productos que se indican en la ficha técnica del producto.
12- Producto endurecido después de la fecha de vencimiento descrita en el empaque.

Por favor tenga en cuenta que conforme al Estatuto de Protección al Consumidor el productor se exonerará de hacer efectiva la garantía cuando los problemas, defectos y daños se deriven de: a) La fuerza mayor o caso fortuito; b) El hecho de un tercero; c) El uso indebido del producto por parte del consumidor; y d) no atender las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento indicadas en el manual de producto y en la garantía.

## 9. PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS

Los siguientes productos Corona son compatibles a CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA.

**Rascador de juntas Rubi:** Para eliminar residuos de pegante en las juntas.

**Poliuretano 100%:** Para rellenar las juntas de expansión/dilatación.

**Sellador de Juntas Corona:** Para proteger la junta después de emboquillar.

**Limpiador de Juntas-Corona:** Para realizar la limpieza de las juntas (Este producto úselo máximo 2 veces al año). No recomendado para colores oscuros de boquilla.

Además, crucetas o separadores de juntas y llanas según formato de revestimiento.

## 10. CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

| Producto | Tipología de producto | VOC calculados máximos(*) | Materiales regionales (distancia < 800 km) |
|---|---|---|---|
| Concolor® Junta Estrecha | Polvo | 0.00g/l | Sabaneta (Ant.) |
| Contenido de materiales post-industriales (% en peso) | | | 0 |

(*) Calculados con base en la participación de liberadores de VOC´s en base humeda.

## 11. MEDIDAS DE SEGURIDAD

**Toxicidad:** Manténgase fuera del alcance de los niños. Evite el contacto del producto con la piel y los ojos, así como la manipulación en áreas cerradas. No ingiera ni inhale.

Se recomienda el uso de protección respiratoria certificada, guantes, mangas protectoras para la piel o camisa de manga larga y gafas durante la manipulación del producto. Este producto no es inflamable.

## 12. SEGURIDAD AMBIENTAL

No existen datos ambientales que indiquen nocividad de este producto para el medio ambiente. Con el fin de evitar la contaminación se debe tener en cuenta lo siguiente:

**SUELO**
Los desechos o residuos del producto deben disponerse en rellenos sanitarios controlados y/o escombreras autorizadas. El empaque del producto es un residuo reciclable.

**AIRE**
Evite la dispersión del producto y la generación de material particulado (polvo). Para ello, al verter el

- La etiqueta que indica el color en el empaque del producto es solo una guía. El tono del color puede presentar variaciones una vez aplicado el producto.
- CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA debe ser aplicado al menos 24 horas después de la instalación del revestimiento, asegurándose que el adhesivo esté seco y que los revestimientos estén bien fijados. Si la temperatura ambiente es menor de 10°C se debe esperar 72 horas antes de instalar.
- CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA debe ser mezclado en los tiempos recomendados en esta ficha técnica. De otra forma pueden ocurrir cambios de tonalidad o aparición de manchas.
- CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA está diseñado para juntas desde 1mm de espesor hasta 5 mm. Para un desempeño óptimo de la boquilla, se recomienda que las juntas sean mínimo de 2mm para revestimientos menores de 30cm, y mayores de 3mm para revestimientos de más de 30cm.
- No realizar juntas a tope, pues ello impide una buena penetración del producto dentro de la junta, desfavoreciendo la adherencia y el funcionamiento de todo el sistema instalado.
- No mezcle el producto con cemento de ningún tipo, arena, blanco de zinc, dióxido de titanio, ni otros productos.
- El agua, los recipientes y las herramientas de trabajo deben estar limpias antes de entrar en contacto con CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA.
- No agregue más agua de la indicada en la preparación del producto ni durante su aplicación. Esto puede ocasionar contracciones excesivas, fisuración, aparición de eflorescencias y tonalidades de color diferente. Además puede producir hundimiento de la junta instada, afectando la estética del revestimiento.
- CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA es una formula a base de cemento portland susceptible a la formación de eflorescencias. Esta formación de carbonato de calcio que aparece sobre el producto puede ser también causado por la humedad residual contenida en el pegante o en el mortero, o por humedad ascendente las cuales no obedecen a defectos de calidad del Concolor.
- No realice la aplicación en superficies contaminadas con polvo, grasa, aceite y suciedad, ya que esto ocasiona perdida de adherencia, texturas rugosas y cambio de color.
- No realice la aplicación sobre boquilla ya existente, esto ocasiona desprendimientos y cambios de color.
- Mantenga el área donde se aplicó el producto libre de tráfico por lo menos 24 horas
- En piscinas asegure que el llenado no sea antes de 15 días y que el agua de la piscina en todo momento cumpla con pH neutro (7.2 a 7.6), cloro residual libre (1 a 3 mg/L) , dureza total ( 200 y 400 mg/L) y alcalinidad total (80 y 140 mg/L). Si las condiciones no se cumplen existirá una pérdida de la resistencia de la boquilla y un deterioro inminente de la junta. Además, se deben seguir las indicaciones de las sustancias que utiliza para el control de todos los parámetros, entre ellas la dilución y cantidad de producto por $m^3$ de agua, etc.

Igualmente, asegúrese de cumplir con los otros parámetros establecidos en la Resolución Número 1618 De 7 Mayo de 2010 emitida por el Ministerio de Protección Social.

- CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA contiene dentro de su formulación cemento portland. Por tanto, la prolongada exposición a sustancias acidas y/o altas concentraciones de cloro ponen en riesgo las resistencias mecánicas del producto, pueden alterar su color y se pueden formar eflorescencias
- La aplicación en temperaturas ambiente menores de 5°C puede ocasionar tiempos largos de secado del producto ocasionando hundimientos de la junta instalada.
- En temperaturas ambiente mayores a 35°C puede ocurrir una rápida evaporación de agua del producto, ocasionando un secado rápido del mismo.
- No emboquille las juntas de expansión/movimiento con CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA. El producto no permite el libre movimiento en las juntas.
- No debe utilizarse en áreas donde existan condiciones de acidez.
- Si la limpieza se realiza omitiendo las indicaciones de limpieza que se encuentran en esta ficha técnica (cuando al tacto con la junta hay adherencia del producto), las juntas pueden vaciarse parcialmente y tiene mayor probabilidad de presentar tonalidades diferentes en su color.
- En caso de aplicación en climas calurosos, secos o con alta ventilación o revestimientos muy absorbentes, humedecer las juntas con agua limpia antes de comenzar la aplicación.
- Use CONCOLOR® ANTIMANCHAS cuando requiera resistencia a químicos y no formación de eflorescencias en la superficie instalada.(ver ficha técnica del productowww.corona.co).
- Se recomienda hacer limpieza de las juntas después de 28 días de instalado el CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA, con cepillo de cerdas suaves y limpiadores recomendados para este uso.
- No utilizar ningún limpiador de pH acido en juntas de color oscuro (negras, azul, ladrillo. etc).



Superficies, Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia

# TEJA TERMOACUSTICA CRESTA ALTA 2 MM

Retardante de fuego | Resistente a la corrosion | Aislamiento acústico | Resistente al impacto | Amigable al medio ambiente | Color duradero | Resistente al clima

## DATOS TÈCNICOS

Las tejas termo acústicas cresta alta, de PVC, son un producto que ofrece una duración y protección ante las inclemencias climáticas y unas características amigables , siendo así un material altamente calificado para la construcción de techados, cerramientos y cubiertas.



| TEJA UPVC | | |
|---|---|---|
| TIPO DE CRESTA | | cresta alta |
| ESPESOR/CALIBRE | | 2 mm |
| LONGITUD | | 11.80 mts |
| ANCHO TOTAL | | 1.0 |
| ANCHO UTIL | | 1.0mts |
| PESO M2 | | 3.82 kg/m² |
| CANTIDAD DE CRESTAS | | 5 crestas |
| ALTURA CRESTA | | 37mm |
| SEPARACIÓN CRESTA | | 250mm |
| CANTIDAD DE VALLES | | 4 valles |
| CANTIDAD DE RIGIDAZORES | | 8 und |
| TRASLAPO LONGITUDINAL | | 25 cm |
| TRASLAPO TRANSVERSAL | | 1 cresta |
| RESISTENCIA TERMICA | | 0 0345 K m/w |
| PENDIENTE MINIMA | | 10% |
| PENDIENTE MINIMA CON TRASLAPO | | 15% |
| VOLADIZO MAXIMO | | 25cm |
| RADIO MINIMO DE CURVATURA | | 16 mts |
| DISTANCIA ENTRE CORREAS (%) PENDIENTE | 10% - 15% | 1.10 |
| | 15% - 20% | 1.20 |
| | >20% | 1.30 |

## USELA EN:



contenido de los empaques, hágalo desde una altura moderada (no superior a 50cm).

**AGUA**

Evite que el producto sea vertido en el alcantarillado o en fuentes de agua. En caso de existir derrames al alcantarillado, realice una limpieza de este y termine de retirar los residuos con abundante agua.

Para mayor información sobre medidas de seguridad y manejo ambiental del producto consulte la Hoja de Seguridad del Producto que la encuentra en https://corona.co/productos/boquillas/concolor-junta-estrecha/p/993057501

## 13. NOTAS LEGALES

La información proporcionada en esta Ficha de Técnica de Producto, está concebida solamente como una guía para el uso del CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA, y es suministrada de buena fe basados en la experiencia y la práctica de CORONA® sobre los productos que han sido evaluados desde el desempeño, almacenamiento, manipulación y aplicados bajo condiciones controladas de acuerdo con las recomendaciones de CORONA®, por lo que no debe considerarse como una garantía o especificación de calidad.

Debido a la gran variedad de sustratos, materiales, condiciones de bodegaje y obras diferentes, y que tanto la preparación de superficie como la aplicación dependen de la mano de obra, no es posible dar alguna garantía que esté relacionada con su transporte, comercialización o capacidad para un desempeño particular, además ningún compromiso de cualquier relación legal ya sea a partir de esta información, recomendación escrita o a partir de otra asesoría ofrecida tampoco puede ser relacionado como una garantía. Por esta razón se hace énfasis en que el usuario del producto debe hacer sus evaluaciones previas, tanto en aplicación como en el desempeño deseado.

La garantía ofrecida por CORONA®, sólo cubre los defectos de fabricación que incidan en la calidad, idoneidad y seguridad de sus productos, conforme a lo establecido en el empaque de los mismos, en la ficha técnica, documento de garantía y/u hoja de seguridad entregada al cliente.

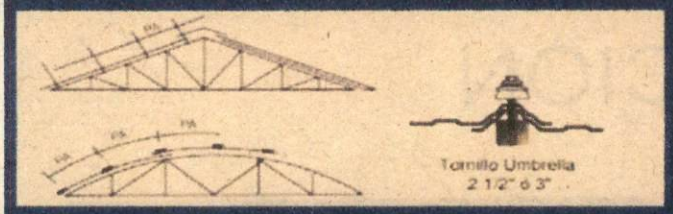
CORONA® no es responsable de cualquier garantía de aptitud para un uso o propósito particular de cada cliente.

A nuestro entender, la información técnica que incluimos es precisa y correcta. Toda la información técnica e instrucciones publicadas están sujetas a cambio sin previo aviso.

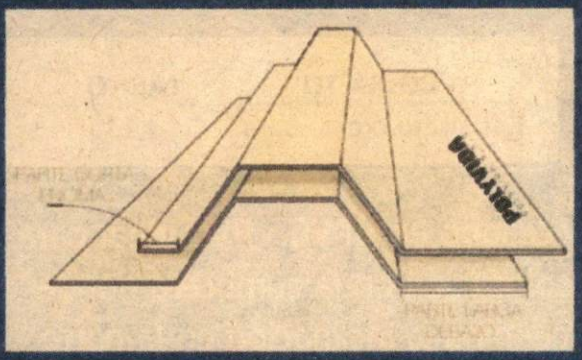
Todo usuario del CONCOLOR® JUNTA ESTRECHA, debe hacer referencia siempre a la versión más actualizada de Ficha Técnica del Producto y Hoja de Seguridad las cuales pueden ser solicitadas o consultadas en la Página Web.



Superficies, Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia




Haciendo el traslapo de manera correcta,el empalme entre la cresta final y la inicial encajan perfectamente.



La fijación sobre las correas se realiza mediante el tornillo autoperforante.

Los tornillos deben perforar en la zona superior de las cubiertas y a la mitad del traslape, en correas superiores y finales sedeben instalar tornillos en cada cresta, en correas intermedias se deben instalar 5 tornillos por cada metro cuadrado considerando los extremos del tejado.

La limpieza debe realizarse como mínimo 2 veces al año.

Se debe hacer una revisión periódica de la instalación de la teja, para cerciorarse de que no hay empozamientos de agua, acumulación de mugre, principalmente en los traslapos.

- El numero de personas necesarias para manipular cada cubierta es proporcional a la longitud de la misma.

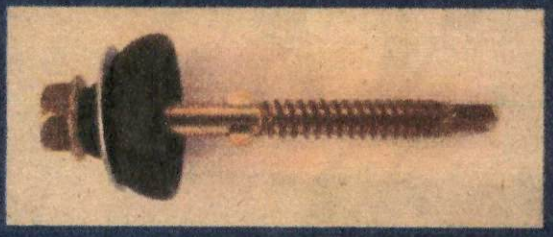


# ACCESORIOS PARA INSTALACIÒN

| PRODUCTO | LARGO | ANCHO | ESPESOR | MATERIAL | COLOR |
|---|---|---|---|---|---|
| Caballete cresta baja | 1,13 | 0,60 | 2MM | UPVC - PVC | Blanco |

Accesorio en UPVC - PVC ideal para colocación en la cumbrera donde culmina la inclinación en la parte mas alta de dos tejas, Unicamente aplica para proyectos a dos aguas.





Set de fijación para teja cresta alta,se compone de un tornillo, capelote, tapa.



| PRODUCTO | LARGO | ANCHO | ESPESOR | MATERIAL | COLOR |
|---|---|---|---|---|---|
| teja traslucida (complemento) | 11,80 | 1,13 | 1,5MM | PVC | traslucida |

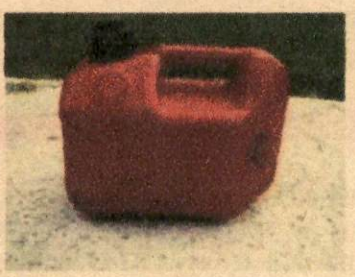
Teja traslucida que permite el paso de la luz, pero no de los rayos directos. Resistentes a la exposición solar y al impacto, Flexibilidad y estabilidad dimensional.



**LA PRESENTE FICHA CONTEMPLA INFORMACIÓN GENÉRICA DE RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS DEL PRODUCTO. EN NINGÚN CASO SUSTITUYE A LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO DEL FABRICANTE QUE DEBEN CONOCER LOS TRABAJADORES Y PERMANECER EN EL CENTRO DE TRABAJO.**

## DESCRIPCIÓN

La gasolina es una mezcla de hidrocarburos que se obtiene del petróleo mediante destilación fraccionada.



## USOS

Se utiliza principalmente como combustible en motores de combustión interna, estufas, lámparas y para limpieza con solventes, entre otras aplicaciones.

## PUESTO DE TRABAJO ASOCIADO

Albañil – Operador de demolición y rehabilitación – Fontanero y Operario de instalaciones de climatización – Revestidor – Operador de aparatos elevadores – Operador de maquinaria de movimiento de tierras – Operador de equipos manuales – Operario de aislamiento e impermeabilización – Operario de instalación de obras temporales, planta de aglomerado, de hormigón, de machaqueo y clasificación de áridos – Operarios de estabilización de explanadas y extendido de firmes – Operarios de cimentaciones especiales, sondeos y perforaciones – Operario de redes de abastecimiento, saneamiento y pocería – Operario de taller de materiales, piedras industriales, tratamiento o transformación de materiales, canteros y similares – Operarios de mantenimiento de maquinaria y vehículos – Soldadura – Aquellos donde se indique su uso.

## FASE DE OBRA

Actuaciones previas – Demolición – Movimiento de Tierra y acondicionamiento del terreno –Cimentación – Estructura – Cerramiento, tabiquería y particiones – Carpintería y cerrajería – Instalaciones y suministros – Aislamiento e impermeabilización – Cubiertas – Revestimientos – Urbanización – Gestión de residuos.

## PELIGROS



**Sustancias Inflamables**



**Sustancias con peligros graves para la salud**



**Sustancias peligrosas para la salud**



**Sustancias peligrosas para el medioambiente**

**Indicaciones de peligro:**

H224 Líquido y vapores extremadamente inflamables. Categoría 1.
H302 Nocivo en caso de ingestión. Categoría 4.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. Categoría 1.
H312 Toxicidad aguda (dérmica). Categoría 4.
H319 Lesiones oculares graves o irritación ocular. Categoría 2.
H225 Líquidos inflamables. Categoría 2.
H226 Líquidos inflamables. Categoría 3.
H335 Toxicidad específica en determinados órganos. Categoría 3.
H315 Provoca irritación cutánea. Categoría 2.
H361 Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto. Categoría 2.

H340 Puede provocar defectos genéticos.
H350 Puede provocar cáncer.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. Categoría 3.
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. Categoría 2.
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Categoría 2.

Para algún producto concreto, debido a su composición particular, puede variar la información respecto a los peligros y medidas, se debe consultar siempre la ficha de datos de seguridad del correspondiente producto.

## PELIGROS PARA LA SALUD

**Inhalación:**
Nocivo en caso de inhalación. Puede causar una depresión del sistema nervioso central (SNC). Puede provocar somnolencia o vértigo. Los vapores y nieblas pueden irritar las vías respiratorias.

**Contacto con los ojos:**
Provoca irritación ocular grave, conjuntivitis y quemaduras.

**Contacto con la piel:**
Nocivo en contacto con la piel. Provoca irritación cutánea. El contacto prolongado puede producir dermatitis.

**Ingestión:**
Nocivo en caso de ingestión. Puede causar una depresión del sistema nervioso central (SNC). Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. Irritante para la boca, la garganta y el estómago.

**Carcinogenicidad:** Puede provocar cáncer.

**Toxicidad para la reproducción:** Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto.

## PELIGROS FÍSICOS

Extremadamente inflamable y combustible.
Puede producir reacciones peligrosas en presencia de sustancias oxidantes fuertes.
Evitar la exposición a llamas, chispas o electricidad estática.
Puede producir productos de descomposición peligrosos: $CO_2$, $H_2O$, CO (en combustión incompleta) y vapores irritantes.

## MEDIDAS PREVENTIVAS

**Consejos de prudencia:**
P201 Pedir instrucciones especiales antes del uso.
P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P241 Utilizar un material eléctrico, de ventilación, de iluminación y todos los equipos de manipulación de materiales antideflagrantes.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P260 No respirar los vapores.
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P301 EN CASO DE INGESTIÓN:
    P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.
    P331 No provocar el vómito.
P304 EN CASO DE INHALACIÓN:

P340 Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P403 Almacenar en un lugar bien ventilado.
P233 Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
P235 mantener en lugar fresco.
P501 Eliminar el contenido/recipiente en el contenedor habilitado para tal efecto conforme a la normativa vigente.

## MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE SU MANIPULACION

- Con carácter general, seguir la información que al respecto se indica en la etiqueta de los envases y en las fichas de datos de seguridad.
- Evitar la exposición a los vapores.
- Disponer de un sistema de ventilación que impida la formación de vapores, neblinas o aerosoles.
- Utilizar equipos conectados a tierra para el trasvase.
- Evitar el mal uso del producto; por ejemplo emplearlo como un agente disolvente o de limpieza o succionar el producto de un depósito con un sifón para vaciarlo.
- Si existe el riesgo de formación de una atmósfera explosiva, se debe llevar un control, mediante explosímetros, de las concentraciones ambientales de vapores.
- Realizar una profunda limpieza (eliminación de residuos) de los equipos que hayan contenido este tipo de productos químicos, antes de realizar en los mismos, tareas de mantenimiento o reparación, especialmente en caliente.
- Evitar la generación de cargas electrostáticas en el llenado y trasvase de dichos productos químicos (control de la velocidad de trasvase, llenado de los recipientes mediante tubo sumergido, conexión equipotencial y a tierra de los equipos y recipientes, restringir el tamaño en recipientes de plástico, etc.). No se deben emplear herramientas que puedan producir chispas.
- Mantener unas buenas condiciones de orden y limpieza.
- Seguir, en su caso, los procedimientos de trabajo que se hayan establecido, en especial en las operaciones peligrosas (trasvase, mezcla, alimentación de equipos, transporte de recipientes, etc.).
- Hacer uso de la extracción localizada y mantener una adecuada ventilación general, si durante la operación existen desprendimientos de gases o vapores o formación de polvo.
- Cuando se puedan producir derrames, llevar a cabo la operación en lugares específicos que garanticen una recogida y drenaje de los mismos a lugar seguro y en condiciones de ventilación adecuadas. Prever el uso de sustancias o cubetos de neutralización para cada caso. No utilizar trapos o papel para su absorción.
- Manipular o transportar los recipientes de capacidad superior a dos litros mediante protectores de envases, cubos o carros; y transportar los envases de vidrio en contenedores.
- Evitar, en la medida de lo posible, el trasvase de productos químicos. Si ello no es posible, realizarlo a velocidades lentas, en una zona bien ventilada, disponiendo de control de derrames y limitando las operaciones manuales a las mínimas posibles. Procurar, en su caso, el empleo de sistemas de bombeo manuales o mecánicos.
- No tocar los productos químicos con las manos, ni comer, fumar, beber, aplicar cosméticos, etc. durante su manipulación.
- Mantener el producto lejos de alimentos, bebidas o tabaco.
- Antes de cada pausa se deben lavar las manos. Al terminar el trabajo los trabajadores se deberán lavar o duchar y aplicarse cremas hidratantes inmediatamente. Lavar la ropa manchada o humedecida previamente a su reutilización.
- Conservar el etiquetaje de los recipientes y etiquetar debidamente las soluciones preparadas. Emplear envases adecuados al tipo de riesgo que presenta cada producto.
- Mantener los recipientes cerrados herméticamente.
- No reutilizar envases para otros productos sin eliminar la etiqueta original. No sobreponer etiquetas.
- Limpiar los envases que se vayan a reutilizar, aunque sea para contener el mismo producto.
- Seguir las instrucciones indicadas para una correcta eliminación de residuos químicos.

- Utilizar los equipos de protección individual apropiados para cada tarea y tipo de producto (gafas, guantes, máscaras, pantallas de protección, etc.).
- Seguir las pautas indicadas para una adecuada actuación en caso de incidente, accidente o emergencia (incendio, explosión, derrame, proyección, salpicadura, quemadura, etc.).
- No fumar y evitar las posibles fuentes de ignición en el área de manipulación y almacenamiento del producto.

## MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL ALMACENAMIENTO

- Establecer un lugar seguro en la obra para el almacenamiento de los productos químicos.
- Agrupar los productos químicos por el tipo de riesgo que presentan, con el fin de evitar el almacenamiento conjunto de productos incompatibles.
- Señalizar claramente y en lugar visible los riesgos.
- Mantener unas condiciones adecuadas de ventilación, temperatura y luminosidad, así como proteger a los productos de la luz directa del sol.
- Fijar y respetar cantidades máximas de productos químicos almacenados. Es conveniente reducir el stock al mínimo posible.
- Conservar los productos en su envase de origen, bien cerrados y con dispositivo de seguridad.
- Garantizar que todos los productos almacenados estén adecuadamente identificados.
- Utilizar cubetos de retención o baldas inclinadas con recogida de fugas o derrames de producto químico. El suelo deberá ser impermeable para evitar su filtración y propagación.
- Las estanterías deberán ser de un material adecuado a los productos químicos almacenados (no serán de madera). Son recomendables las metálicas.
- Revisar las áreas de almacenamiento periódicamente para detectar posibles anomalías y proceder a subsanarlas de forma inmediata.
- Disponer de materiales de absorción adecuados (tierra, arena o similar, nunca serrín) para la recogida de posibles fugas y derrames.
- Los envases pesados, así como ácidos y bases, se deben colocar en los estantes más bajos.
- Alejar los reactivos sensibles al agua de las tomas o conducciones de esta.
- No almacenar envases de plástico al aire libre.
- Los productos químicos serán revisados periódicamente, al menos una vez al año. Aquéllos cuya vida útil haya expirado, estén deteriorados o se encuentren en recipientes con fugas, deberán ser evacuados en condiciones de seguridad.
- Garantizar unas condiciones adecuadas de orden y limpieza.
- Vigilar que las vías de acceso y de tránsito, así como las vías de evacuación y las salidas de emergencia se mantienen, en todo momento, libres de obstáculos y correctamente señalizadas.
- A elevadas temperaturas puede generar monóxido de carbono (gas tóxico) por combustión incompleta.
- Guardar el producto en recipientes cerrados y etiquetados.
- Mantener los recipientes en lugar fresco y ventilado, alejados de cualquier fuente de e ignición.
- Mantener alejado de sustancias oxidantes fuertes.
- Ver las restricciones de almacenamiento en caso de aplicación del Reglamento APQ.

## MEDIDAS PREVENTIVAS EN CASO DE VERTIDO Y DERRAME

- Aislar el área.
- Prohibir la entrada a la zona a personal innecesario.
- No fumar.
- Evitar zonas bajas donde se pueden acumular vapores.
- Evitar cualquier posible fuente de ignición.
- Cortar el suministro eléctrico.
- Evitar las cargas electrostáticas.

090

- En caso de derrames pequeños: secar la superficie con materiales ignífugos y absorbentes. Depositar los residuos en contenedores cerrados para su posterior eliminación.
- En caso de derrames grandes: evitar la extensión del líquido con barreras y actuar como en el caso de los derrames pequeños.

### MEDIDAS PREVENTIVAS EN CASO DE INCENDIO

- Utilizar agua pulverizada, espuma, polvo químico, $CO_2$. No utilizar nunca chorro de agua directo.
- Mantener alejados de la zona de fuego los recipientes con producto.
- Enfriar los recipientes expuestos a las llamas.
- Si no se puede extinguir el incendio dejar que se consuma controladamente. Consultar y aplicar planes de emergencia en caso de que existan.

### MEDIDAS A ADOPTAR PARA SU ELIMINACIÓN

- Los materiales muy contaminados se deben incinerar y los menos contaminados pueden ser depositados en vertederos controlados. Remitirse a un gestor autorizado.
- Establecer un lugar adecuado en la obra donde desechar los envases para su retirada por un gestor autorizado.
- Los materiales contaminados por el producto presentan los mismos riesgos y necesitan las mismas precauciones que el producto y deben considerarse como residuo tóxico y peligroso.
- No verter nunca el producto a drenaje o alcantarillado.
- Los bidones semivacíos son más peligrosos que los llenos.
- **Antes de llevar a cabo la eliminación de los residuos, se deben consultar las normativas nacionales, autonómicas y locales. A nivel nacional son de obligado cumplimiento la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, y Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.**

## PRIMEROS AUXILIOS

En caso de accidente o malestar, acuda inmediatamente al médico. Los síntomas de intoxicación pueden aparecer hasta 48 horas después, se requiere supervisión médica después del accidente.

- **En caso de inhalación:**
  Transportar al trabajador afectado al exterior. Si respira con dificultad, practicar respiración artificial o aplicar oxígeno. Solicitar asistencia médica.

- **En caso de contacto con la piel:**
  Lavar inmediatamente la piel con agua en abundancia. Quitar la ropa y los zapatos contaminados. Solicitar asistencia médica. La ropa contaminada debe ser mojada con abundante agua para evitar el riesgo de inflamación y retirada fuera del radio de acción cualquier fuente de ignición. No utilizar disolventes.

- **En caso de contacto con los ojos:**
  Lavar los ojos con agua abundante durante 15 minutos. Solicitar asistencia médica.

- **En caso de ingestión:**
  No administrar nada por la boca.
  No provocar el vómito.

Solicitar asistencia médica.

**Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.**

## OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO

PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS EL EMPRESARIO PROPORCIONARÁ AL TRABAJADOR:

INFORMACIÓN

- Informar a los trabajadores del contenido de la ficha de datos de seguridad del producto.
- Impartir instrucciones sobre el almacenamiento y uso del producto.
- Y cualquier otra información derivada del desarrollo de las tareas encomendadas.

FORMACIÓN EN PRL

- Formación en manipulación de productos químicos, en caso de no estar incluida en la formación especifica del puesto de trabajo.

EPI

Proporcionar al trabajador los equipos de protección individual necesarios y sus instrucciones de uso y mantenimiento:

- Guantes impermeables de PVC.
- Calzado de seguridad antiestático.
- Protección ocular anti-salpicaduras.
- Protección respiratoria autónoma en caso de alta concentración de vapores.

**Para cada caso concreto se deben estudiar las características técnicas que deberán cumplir los distintos equipos de protección individual necesarios** (los indicados en la ficha de datos de seguridad del producto y en la evaluación de riesgos del puesto de trabajo).




CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL

Recomendaciones generales:

Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

## RESTRICCIONES DE USO

Trabajadores que tras un reconocimiento médico presenten un **APTO CONDICIONADO O NO APTO** para el uso de estos productos.

Valor limite de exposición profesional

| Nº CAS | Designación del material | Límites de exposición laboral |
|---|---|---|
| 86290-81-5 | Gasolina | VLA-ED: 300 ppm (*) |

*Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSST

El Valor Límite de exposición Profesional varía en función de la composición exacta del producto, por lo que se debe consultar su correspondiente ficha de datos de seguridad.

## APLICACIÓN REGLAMENTO DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS (RAPQ)

El Reglamento APQ puede ser de aplicación en obras de construcción, en función de:

- Las indicaciones de peligro del producto,
- La cantidad de producto almacenada y/o
- Tamaño del envase unitario en caso de líquidos tóxicos agudos categoría 1 y 2.

Es necesario confirmar la exclusión del Reglamento APQ (RD 656/2017) comprobando si las indicaciones de peligro del producto y las cantidades almacenadas se contemplan dentro de la Tabla 1 (columna 5) del artículo 2 del citado Reglamento.

Por ejemplo, las indicaciones de peligro y categoría para el producto GASOLINA contemplado en esta ficha son:

**H224** Líquido y vapores extremadamente inflamables. Categoría 1.
**H302** Nocivo en caso de ingestión. Categoría 4.
**H304** Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. Categoría 1.
**H312** Toxicidad aguda (dérmica). Categoría 4.
**H319** Lesiones oculares graves o irritación ocular. Categoría 2
**H225** Líquidos inflamables. Categoría 2.
**H226** Líquidos inflamables. Categoría 3.
**H335** Toxicidad específica en determinados órganos. Categoría 3.
**H315** Provoca irritación cutánea. Categoría 2.
**H361** Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto. Categoría 2.
**H340** Puede provocar defectos genéticos.
**H350** Puede provocar cáncer.
**H336** Puede provocar somnolencia o vértigo. Categoría 3.
**H373** Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. Categoría 2.
**H411** Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Categoría 2.

El valor más restrictivo obtenido en la columna 5 para las anteriores indicaciones de peligro es de 50 litros.

CONCLUSIÓN:
SI EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS CON LAS FRASES INDICADAS FUERA SUPERIOR A 50 LITROS EL REGLAMENTO APQ ES DE APLICACIÓN.

Si además son almacenados en envases móviles (garrafas, botellas, etc.), es de aplicación la ITC MIE APQ-10, excepto cuando se cumplan las tres condiciones siguientes (art. 2 b ITC MIE APQ 10):
1. que se utilicen en casos aislados (máximo una vez al año) y
2. que se utilicen y se almacenen in situ y
3. que no se supere la cantidad necesaria prevista para 10 días y un periodo de almacenamiento de 30 días.

Restricciones de almacenamiento para la GASOLINA establecidas en la ITC MIE APQ 10.

No almacenar conjuntamente con:

- Líquidos y sólidos pirofóricos, sustancias y mezclas que experimenten calentamiento espontáneo ni sustancias que, en contacto con el agua, desprendan gases inflamables.
- Productos comburentes y/o productos tóxicos, aunque no sean inflamables ni combustibles a menos que se sectoricen mediante armarios protegidos.
- Productos químicos corrosivos en recipientes frágiles y bisfenilos policlorados a no ser que se adopten las medidas necesarias para que, en caso de siniestro, no provoquen reacciones peligrosas (separación mediante obra, armarios protegidos, grandes distancias, etc.).

En el caso de estar almacenados en tanques fijos se debe cumplir con lo establecido en la ITC MIE APQ-1 "Almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos".

**Si es de aplicación el Reglamento APQ habría que cumplir lo establecido en el mismo y en su caso en la ITC MIE correspondiente, que introduce obligaciones en cuanto a instalaciones, almacenamiento, restricciones, procedimientos escritos y formación registrada.**

**Nota: el ejemplo contempla las cantidades para el almacenamiento de un único producto, sin embargo, si hubiera productos con restricciones mayores habría que cumplir las restricciones más altas.**

SI TIENES DUDAS, PREGUNTA AL RESPONSABLE. SOLICITA LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO.



900 20 30 20
www.lineaprevencion.com

Superboard

092

# FICHA TÉCNICA

## SUPERBOARD

## Usos Múltiples

### Descripción

Placas de cemento livianas, ideales para resolver múltiples aplicaciones constructivas, tanto en interior como en exterior, que no impliquen una función estructural.

Pueden ser utilizadas para realizar cenefas, cajones para pasaje de cañerías, revestimientos de columnas, tapar aberturas al exterior, revestimientos en balcones o terrazas, semicubiertos, cerramientos provisorios y otros.

### Características

- Superficie: lisa, sin tratamiento hidrofugo.
- Bordes: Rectos
- Composición: mezcla homogénea de cemento, refuerzos orgánicos y agregados naturales, fraguado y curado en autoclave.

| ESPESOR (mm) | DIMENSIONES (m) | PESO (*) (kg) |
|---|---|---|
| 6 | 1.20 x 2.40 | 25 |

*Los pesos registrados son valores promedio, pueden tener diferencias según variaciones de espesor y humedad del producto.

**Las variaciones de peso rondan alrededor de un 10% tomando en consideración el mismo espesor y las mismas dimensiones.

### Ventajas(*)

- Ideal para colocar en exteriores
- Buena resistencia a impactos y golpes (1)
- No propaga la llama ni genera humo (2)
- Inmunidad a plagas y roedores, por ser elaboradas con materiales inertes.
- Estabilidad dimensional
- Pueden ser terminadas con pinturas o renderizados

*Las ventajas hacen referencia a tabla de Datos técnicos abajo detallados.

Superboard

## Datos Técnicos

*Valores promedios.

| PROPIEDAD | VALOR* | UNIDAD | ENSAYO |
|---|---|---|---|
| Absorción | 35 | % | IRAM 11660 |
| Densidad (seca al horno) | 1.27 | kg/m3 | IRAM 11660 |
| Contenido de humedad | 10 | % | IRAM 11660 |
| Variación dimensional por Humedad | | | |
| CARA VISTA- Prom | 0.83 | mm/m | INTI |
| CARA NO VISTA-Prom | 0.70 | | |
| Coeficiente de dilatación térmica | | | |
| CARA VISTA- Prom | 10.78 x 10-6 | m/m ºC | INTI |
| CARA NO VISTA-Prom | 3.44 x 10-6 | | |
| Resistencia a la flexión (MOR): | | | |
| Seco al ambiente paralelo | 13.4 | MPa | IRAM 11660 |
| Seco al ambiente perpendicular | 20.6 | | |
| Saturado paralelo | 8.5 | | |
| Saturado perpendicular | 14.1 | | |
| Conductividad térmica | 0.28 | W/mK | INTI |
| Resistencia al impacto de bola de Acero (1) | Aprobado | Aprobado / Rechazado | INTI |
| Índice de propagación de Llama (2) | 0 | | RE2 INTI |
| Permeancia al vapor de agua | 0.12 | g/m2h kPa+/-4 | INTI |
| Impermeabilidad al agua | Aprobado | Aprobado / Rechazado | INTI |

## Tolerancias

| VARIABLE | TOLERANCIA | MÍNIMO | NOMINAL | MÁXIMO | ENSAYO |
|---|---|---|---|---|---|
| Largo (mm) | ± 5 | 2395 | 2400 | 2405 | EASA / IRAM 11661 |
| Ancho (mm) | ± 3 | 1197 | 1200 | 1203 | EASA / IRAM 11661 |
| Espesor (mm) | ± 4 | 5.6 | 6 | 6.3 | EASA / IRAM 11661 |

## Certificación y Ensayos

Las placas **Superboard Usos Múltiples** se fabrican bajo los lineamientos de la NORMA IRAM 11660 "Placas planas de fibrocemento, libres de asbesto".

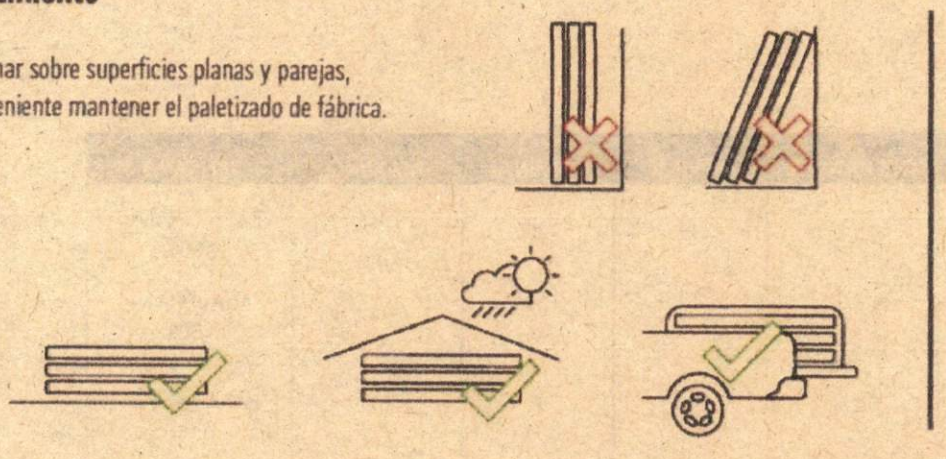
Todos los ensayos se basan metodológicamente en la NORMA IRAM 11661.

## Traslado y manipuleo

- El transporte manual de las placas se realiza en forma vertical sujetándolas por dos operarios aproximadamente a 0.60m del extremo de estas. No transportar de plano.
- La estiba se realiza en lugares cubiertos apilando un máximo de cuatro pallets.
- Proteger los bordes y esquinas de golpes.
- Almacenar sobre superficies planas y parejas, es conveniente mantener el paletizado de fábrica.

## Almacenamiento

Almacenar sobre superficies planas y parejas,
es conveniente mantener el paletizado de fábrica.



## Instrucciones de Seguridad

Consultar ficha de Seguridad de producto.

## Instrucciones de instalación

Consultar Ficha de Construcción del sistema.

# Ficha técnica Thinner Standard.

**Nombre del producto:** **Thinner Stándard.**

Nombre del proveedor:

REACTIVOS Y RESINAS S.A DE C.V.

Vicente Guerrero # 20 Col. Urbana Ixhuatepec

Xalostoc, Ecatepec Edo. Mex. Cp. 55349

Telf: 57151579 57151454

soporte@reaxsol.com

www.reaxsol.com

**Descripción:**

El thinner estándar es un adelgazador, mezcla de disolventes empleado como diluyente, rebajador de pinturas y materiales de carácter orgánico.

**Características:**

Material en estado líquido, tiene la función de disminuir la viscosidad de lacas, pinturas, esmaltes para facilitar su aplicación. Es un solvente desengrasante, ayuda a la limpieza de equipo y accesorios como brochas, herramentales, rodillos utilizados en el moldeo de piezas de fibra de vidrio.

**ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO**

| | |
|---|---|
| Aspecto físico | Líquido. |
| Color | Incoloro. |
| Densidad | 0.794-0.825 g/ml. |
| Punto de ebullición | Inicial 78°C Final 105°C |
| Densidad de vapor | 4.8 (aire=1) |
| Velocidad de evaporación | 0.1 (acetato de butilo=1) |
| Presión de vapor | 0.3 kPa a 20°C |
| Humedad (Karl Fisher) | 0.0-0.2 % |

Presentación del producto: Tambo metálico de 200lt.

**Aplicación:**

Por su capacidad de disolvente viene listo para su uso en selladores, lacas, esmaltes, anticorrosivos de tipo alquídal , desengrasante y como agente de limpieza en herramentales y equipos.

| | |
|---|---|
| Condiciones de almacenamiento: | Almacenar en lugar fresco en su envase original protegido de la luz del sol, mantener los envases perfectamente cerrados. |

ECO PEGA

ECONÓMICO Y RENDIDOR

Pegante cerámico

Línea: **PEGANTES**

Producto: **ECOPEGA**

# FICHA TÉCNICA

## DESCRIPCIÓN

ECOPEGA es un adhesivo seco base cemento gris modificado con aditivos de última generación que solo requiere ser mezclado con agua, para la obtención de excelentes propiedades de trabajo y de una alta adherencia en la instalación en capa delgada de revestimientos cerámicos de media y alta absorción, en pisos y paredes interiores.

Información actualizada en FEBRERO de 2020

## BENEFICIOS:

- Listo para usar. Sólo requiere la adición de agua.
- Excelente trabajabilidad y de fácil instalación.
- Permite hacer correcciones fácilmente.
- Excelente consistencia de trabajo.
- Mayor rendimiento dada su granulometría especial.
- Gran adhesión en interiores.

## SUSTRATOS SUGERIDOS

- Pañetes o revoques base cemento
- Pantallas de Concreto
- Ladrillo o Bloque de concreto o arcilla
- Mampostería en general

## PRESENTACIÓN Y ALMACENAMIENTO

ECOPEGA es empacado en bolsas de 25 kg. con estibado equivalente a 1.000 kg. Se debe almacenar bajo techo en un lugar fresco y ventilado, separado del piso y de las paredes.

En su empaque original, se garantiza que el producto mantiene sus condiciones y características durante 12 meses a partir de la fecha de fabricación, siempre que se conserve cerrado y almacenado en un lugar cubierto y seco.

## APLICACIÓN

**Preparación de la superficie o soporte**

Todas las superficies y el ambiente deben estar entre 4°C y 35 °C.

Verifique que la superficie se encuentre estructuralmente sólida y firme, totalmente fraguada, libre de fisuras activas o partes sueltas, sin polvo, grasa y aceite, residuos de estuco pintura, lechada de cemento, selladores de hormigón, agentes de curado potencialmente nocivos para la adherencia del pegante.

**Preparación del producto**

Agregue siempre el mortero al agua y no al revés.

Utilice 5 partes de ECOPEGA por cada 2 partes de agua y mezcle hasta obtener una consistencia pastosa y homogénea. Para esto utilice un mezclador de bajas revoluciones (<300 RPM).

Deje reposar por 5 minutos y vuelva a mezclar. Extienda solamente el área que puede instalar en 5 a 10 minutos. Utilice siempre llana dentada apropiada al formato de tableta que esté instalando.

**Aplicación del producto**

Antes de comenzar con la aplicación, se debe comprobar que el producto a utilizar es el adecuado para el tipo de sustrato y la clase de trabajo que se va a realizar.

La temperatura ambiente durante la instalación debe estar entre 4°C y 35°C.

- Extienda solamente el área que puede instalar en 5 a 10 minutos; En condiciones climáticas no favorables (fuerte sol, viento, altas temperaturas, etc.), el tiempo adecuado para colocación puede reducirse a unos pocos minutos.
- Utilice siempre llana dentada apropiada al formato de tableta que esté instalando. *Remitirse al cuadro de rendimiento.
- Con una esponja húmeda limpiar la baldosa en su parte posterior para evitar residuos de polvo o cualquier agente que impidan el adecuado anclaje a la pieza.
- Agregue mortero con la parte lisa de la llana sobre la superficie a instalar, luego coloque más mezcla sobre la superficie y con inclinación de 45-60 grados pasar la llana por su lado

dentado una sola vez y en un solo sentido sobre el sustrato, asentar inmediatamente la pieza con un mazo de goma hasta lograr el 100% del cubrimiento de la pieza sobre el sustrato; para mejorar la humectación entre el sustrato y la baldosa, mueva ligeramente la baldosa hacia adelante y atrás en sentido perpendicular a los surcos de la llana.

- En formatos de 30 x 30 cm o superiores, se recomienda agregar mortero con la aparte lisa de la llana en la parte posterior de la tableta (método de doble encolado).
- Emboquille tras 24 horas con ALFAQUICK JUNTAS
- El espesor total de aplicación de ECOPEGA no debe ser mayor de 6 mm.
- Mezclar siempre el producto con la cantidad de agua indicada en esta ficha técnica. El exceso en la cantidad de agua, reduce la resistencia desarrollada por el producto.

## DATOS TÉCNICOS

| Propiedad en estado seco | Valor |
|---|---|
| Densidad en Polvo (gr/cm3) | 1.4 ± 0.1 |
| Color | Gris |

| Propiedad en estado húmedo | Valor |
|---|---|
| Densidad en Mezcla (gr/cm3) | 1.7 ± 0.1 |
| pH de la mezcla | Aprox. 11 |
| Preparación de la mezcla (en volumen) | 5 partes de producto y 2 partes de agua |
| Cantidad de agua para mezcla | 6,0 ± 0,5 lt |
| Duración de la mezcla en el balde | Aprox. 2 horas |
| Tiempo para emboquillar | Min. 24 h |
| Tiempo mínimo para transito liviano. | 24 h |

| Propiedad en estado endurecido | Valor |
|---|---|
| Resistencia adhesiva a la tracción Revestimientos con absorción de agua > 6% | |
| Resistencia adhesiva a la tracción 28 días al ambiente | >0,5 Mpa |
| Resistencia adhesiva a la tracción tiempo abierto 10 minutos. | >0,3 Mpa |

## RENDIMIENTO

| Formato (cm) | Llana (mm) | Rendimiento (Kg/m²) |
|---|---|---|
| 30 x 30 | 6 x 6 | 4,5 Kg/m² |
| 40 x 40 | 6 x 6 / 6 x 10 | 5,0 Kg/m² |
| 50 x 50 | 10 x 10 | 6,0 Kg/m² |
| 60 x 60 | 10 x 10 / 12 x 12 | 7,0 Kg/m² |

*El consumo real del producto dependerá del estado de la superficie sobre la cual se aplique, su textura, porosidad y nivelación y del formato de la baldosa, peso, tolerancia de pandeo y espesor.

## PRECAUCIONES

- No instalar sobre paredes de yeso (revocados, paneles de yeso) o enlucidos de yeso.
- No aplicar sobre substratos dimensionalmente inestables (cartón, madera, alfombra).
- No utilizar para instalar cerámica sobre cerámica
- Se recomienda para formatos pequeños.
- No instalar sobre fibrocemento o en sustratos con vibraciones.
- No aplicar en zonas húmedas o en zonas exteriores.
- Se debe agregar al producto sólo la cantidad de agua re comendada.
- No instalar ningún tipo de revestimiento cuando la temperatura de la superficie sea inferior a 4°C o superior a 35 °C

## SERVICIO TÉCNICO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

ALFA aconseja el tipo de pegante adecuado para cada aplicación, de acuerdo con la ficha técnica de cada producto. En caso de duda respecto a la selección, utilización o aplicación de este producto, consultar previamente con nuestro departamento técnico.

Si usted requiere de un producto específico, nuestro departamento técnico le ayudará a concretar sus especificaciones y desarrollará el que mejor se adapte a sus necesidades. Para mayor información escríbanos a servicioalcliente@alfa.com.co

## OBSERVACIONES

La ficha técnica no puede reflejar todas las aplicaciones y factores que intervienen en el uso del producto. Así; frente a colocaciones no descritas en esta ficha, recomendamos consultar con nuestro departamento técnico o realizar una prueba previa, para comprobar su idoneidad.

*Fabricado por MSC oficina y planta de producción:*
*Km 2 vía Briceño-Tipaquirá Parque Industrial Tibitoc,*
*Bodega 21, Tocancipá, Cundinamarca Colombia.*

La información contenida en esta hoja técnica solo constituye una guía al usuario, y no constituye garantía expresa por parte de Alfagres S.A. cualquier persona que use el producto para un propósito distinto al recomendado, en condiciones de aplicación, preparación de producto y/o superficie diferentes al estrictamente indicado en este documento lo hace bajo su propio riesgo, la empresa tampoco posee control sobre la calidad y condiciones del sustrato, así como compatibilidad sobre pinturas, resanes, estucos o similares de proveedores distintos a los suministrados o aceptados por la compañía, así como tampoco se tiene control sobre los diferentes factores que afecten la correcta aplicación del producto, como condiciones atmosféricas, presencias de humedades internas no perceptibles, cercanías a fuentes de emisión de contaminantes o calor, destreza y habilidad del pintor entre otras por lo tanto, a menos que se acuerde específicamente por escrito, no se acepta responsabilidad por el desempeño del producto o por cualquier perdida o daño que surja a partir del uso de este producto (sujeto al grado máximo permitido por la legislación colombiana vigente). El presente documento puede modificarse sin previo aviso con base a los planes de mejoramiento de producto continuo descrito por la compañía, por lo que es responsabilidad del usuario solicitar una copia de este documento, revisarlo, entenderlo y verificar con su representante comercial la vigencia de este.

096

## 1. NOMBRE DEL PRODUCTO

**MegaPega cerámico**




## 2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

**MegaPega cerámico** es un adhesivo en polvo, premezclado en fábrica y de base cementosa, de color blanco o gris, que solo requiere ser mezclado con agua. Especializado para la instalación en capa delgada de revestimientos cerámicos.

**Usos**

Para instalación de revestimientos cerámicos de media o alta absorción, en pisos y paredes en zonas interiores, sobre superficies como:

- Bloques de hormigón
- Morteros de capa gruesa
- Revocos o pañete de arena y cemento
- Ladrillo
- Pantalla de concreto*

(*) Consultar los Procedimientos Recomendados de Instalación de Revestimientos de Corona y la sección de aplicación dados en esta ficha técnica

## 3. VENTAJAS

- Viene listo para usar, no requiere mezclas.
- Basta agregar la cantidad de agua recomendada.
- Excelente trabajabilidad y facilidad de aplicación.
- No hay necesidad de remojar las baldosas.
- Alto rendimiento en mano de obra.
- Permite preparar gran cantidad de mezcla.
- Permite hacer correcciones fácilmente.
- Mejor control y administración de materiales.
- El producto es fabricado bajo procedimientos ISO 9001 y 14001
- Tiene el respaldo y la garantía de la marca Corona®

## 4. PRESENTACIÓN Y ALMACENAMIENTO

**MegaPega cerámico** se presenta en bolsas plásticas de 25 Kg. **MegaPega cerámico** se debe almacenar bajo techo en un lugar fresco y ventilado, separado del piso y de las paredes.

El producto tiene **6 meses** de vigencia a partir de su fabricación, conservado en ambientes secos y en su empaque original.

## 5. PROPIEDADES

**Tabla de consumo**

| TAMAÑO DEL REVESTIMIENTO (mm * mm) | LLANA (mm * mm) | CONSUMO APROX. (1) (kg/m2) |
|---|---|---|
| 110 * 110 | 4.5 * 4.5 | 2.0 |
| 200 * 200 | 6 * 6 ó 6 * 10 | 3.0 |
| 300 * 300<br>330 * 330 | 10 * 10 ó 6 * 10 | 4.0 |
| ≥400 * 400 | 12 * 12 | ≥ 6.0 |

(1) El consumo real del producto depende del estado de la superficie sobre la cual se aplique

**Características en estado seco**

| | |
|---|---|
| Densidad suelta del polvo | 1.3 ± 0.05 g/cm³ |
| Color(es) | Blanco - Gris |

**Características en estado fresco**

| | | |
|---|---|---|
| Consistencia con el agua recomendada | Cremosa | |
| pH de la pasta | Aprox. 11 | |
| Densidad | 1.70 ± 0.05 g/cm³ | |
| Preparación de la mezcla (en volumen) | Producto | Agua |
| | 5 partes | 2 partes |
| | O hasta alcanzar una consistencia cremosa firme | |
| Tiempo de reposo | 5 a 10 min | |
| Duración de la mezcla en el balde | 2 h | |
| Temperatura de aplicación | Entre 4°C a 32°C. | |
| Tiempo de ajuste | 10 min | |
| Tiempo para emboquillar | Mínimo 24 h | |
| Puesta en servicio | >10 días | |
| Tiempo mínimo para tránsito liviano | 24 h | |

**Características en estado endurecido**

| | |
|---|---|
| Densidad | 1.4 ± 0.05 g/cm³ |
| **Resistencias a la tracción (MPa)** | |
| ***Revestimiento de > 6% de absorción (semigres o cerámica de piso)*** | |
| Tipo de exposición | |
| Ambiente | ≥0.3 |
| ***Tiempo abierto 10 minutos*** | |
| En fraguado normal | ≥ 0.3 |

Nota: Valores típicos sujetos a cambio sin notificación. Los resultados mostrados son promedios típicos para el producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los métodos de instalación y las condiciones del sitio de obra.

## 6. APLICACIÓN

Se recomienda consultar el documento "Recomendaciones para la instalación de revestimientos" de Corona como una guía para la ubicación de juntas de movimiento, la elección de sistemas de instalación y prácticas para asegurar el mejor funcionamiento de los productos.



Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co

162

## PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE O SOPORTE

Todas las superficies deben estar entre 4°C y 32 °C.

Verifique que la superficie se encuentre estructuralmente sólida y firme, totalmente fraguada, libre de fisuras o partes sueltas, sin polvo, grasa y aceite, residuos de estuco, pintura, lechada de cemento, selladores de hormigón, y agentes de curado potencialmente nocivos para la adherencia del pegante.

## PREPARACIÓN DE LA MEZCLA Y COLOCACIÓN DEL REVESTIMIENTO

- En un recipiente limpio colocar aproximadamente de 5 partes de **MegaPega cerámico** por 2 de agua limpia (Medidas en volumen).
- Mezclar manualmente o con una mezcladora a baja velocidad hasta obtener una pasta o mezcla homogénea y sin grumos.
- Dejar reposar 5 a 10 min. Nuevamente volver a mezclar y aplicar con llana de dientes adecuados.
- A temperatura de 23°C y humedad no extrema, la colocación de la cerámica debe concluir en un lapso de 5 a 10 minutos, contados a partir de la aplicación indicada. En condiciones climáticas no favorables (fuerte sol, viento, altas temperaturas, etc.), el tiempo adecuado para colocación puede reducirse a unos pocos minutos
- Coloque las cerámicas sobre el adhesivo húmedo y pegajoso y golpear con un martillo de goma para nivelar

## RECOMENDACIONES DE USO

- Realizar juntas perimetrales de dilatación/expansión para garantizar la estabilidad de la instalación. Consulte el documento "Recomendaciones para la instalación de revestimientos" para la localización de juntas de movimiento intermedias
- La superficie a enchapar debe estar estructuralmente sólida, totalmente fraguada, libre de grietas, limpia, libre de polvo, grasas, pintura, lechada de cemento, selladores de hormigón, agentes de curado o partes sueltas
- Limpie el engobe de la cara posterior de las baldosas cerámicas.
- El agua, los recipientes y las herramientas de trabajo deben estar limpias.
- Agregar solo la cantidad de agua recomendada.
- En áreas secas interiores, el área de contacto entre baldosa y pegante, debe ser al menos del 85%.
- Es necesario controlar continuamente que el adhesivo no forme una piel en la superficie y este fresco. Humedecer el soporte antes de aplicar el adhesivo ayuda a prolongar el tiempo disponible para su colocación.
- Para instalación de revestimientos claros usar Pegantes blancos.
- No remoje las baldosas.
- No mezclar con arena o cemento.
- Recomendamos hacer doble encolado en formatos de 25 x 25 cm o superiores.
- El uso de las juntas de dilatación/expansión garantizan la estabilidad de la instalación
- El resultado final dependerá de la experiencia y habilidad del enchapador y su correcta dirección.

## 7. PRECAUCIONES Y LIMITACIONES

**MegaPega cerámico**, está garantizado como producto, por lo tanto tenga en cuenta:

- No instalar sobre paredes de yeso (revocados, paneles de yeso) o enlucidos de yeso.
- No aplicar sobre substratos dimensionalmente inestables (cartón, madera, alfombra)
- No utilizar para instalar cerámica sobre cerámica
- Se recomienda para formatos pequeños.
- No instalar sobre fibrocemento o en sustratos con vibraciones.
- No instalar revestimientos sensibles a la humedad como (gres, mármol verde y piedra sensibles a la humedad, etc.).
- No aplicar en zonas húmedas o en zonas exteriores.
- Se debe agregar al producto sólo la cantidad de agua recomendada.
- **MegaPega cerámico**, no adhiere directamente sobre la mayoría de las membranas impermeabilizantes asfálticas, acrílicas, o poliuretano. Cuando requiera revestir sobre éstas consulte un técnico de Corona para la mejor recomendación de compatibilidad
- No asuma que los adhesivos, pastas y pegantes para cerámica y piedra reemplazan las membranas impermeabilizantes. Cuando éstas se requieran consultar con el técnico Corona para asegurar la compatibilidad de los materiales.
- No instalar ningún tipo de revestimiento cuando la temperatura de la superficie sea inferior a 4 °C o superior a 35 °C
- **MegaPega cerámico**, puede presentar pequeños grumos antes de la fecha de vencimiento que no afectan la calidad del producto siempre y cuando esto se deshagan fácilmente con la mano o durante la mezcla con agua.
- Utilice implementos de cuidado personal durante la instalación de los sistemas de revestimiento

Tenga en cuenta que:

- Sobre paredes en cartón yeso debe usarse **Pegacor® Tablón y Gres, Pegacor® Pasta Lista,** o **Pegacor® Max**
- Sobre fibrocemento o en sustratos que presentan vibraciones use **Pegacor® Flex** o **Pegacor® Pasta Lista**
- En la instalación de revestimientos de baja absorción como el gres porcelánico, (porcelanatos), los vidriados, el mármol se debe utilizar **Pegacor® Flex o Pegacor® Max**
- Mármol verde y piedras sensibles a la humedad deben ser instaladas con adhesivos epóxicos.
- Para instalar cerámica sobre cerámica utilice **Pegacor® Max**
- En zonas húmedas, piscinas, fachadas o en zonas exteriores use **Pegacor® Flex**

## 8. PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS

Los siguientes productos Corona son compatibles con **MegaPega cerámico**.

Para emboquillado utilice **Concolor®** luego de 24 horas de la instalación del revestimiento.



Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 N° 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co

097

**Emergencias: tel 018000 51 1414 (todo el país). Servicio 24 horas**
**Centro de Información de Sustancias Químicas, Emergencias y Medio Ambiente**

# HOJA DE SEGURIDAD

## GASOLINA SIN PLOMO




**1203**

### SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO

Sinónimos: Espíritu de motor. Gasolina automotor libre de plomo.
Líquido incoloro o amarillo con olor característico a petróleo.

### SECCIÓN 2 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Líquido y vapor inflamables. Peligro de incendio o explosión por calor, chispa o llamas.
El vapor puede causar dolor de cabeza, náuseas, vértigo, somnolencia, inconsciencia y muerte. Irritante leve o medio para piel y ojos.

### SECCION 3. COMPOSICION, INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

Mezcla de hidrocarburos volátiles de C4 a C12 y aditivos especiales. Puede contener marcadores y trazas de benceno.
**Números CAS: [8006-61-9] otros: [68425-31-0] [68514-15-8] [68606-11-1]**

### SECCIÓN 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

**Inhalación:** Tome precauciones para su propia seguridad (utilice equipo de protección adecuado, retire la fuente de contaminación o mueva la víctima al aire fresco). Personal capacitado debe suministrar respiración artificial si la víctima no respira, o aplicar resucitación cardiopulmonar si hay paro cardiaco y respiratorio. Evite el contacto directo boca a boca. Obtenga atención médica de inmediato.
**Contacto con la piel:** Retire rápidamente el exceso del gasolina. Lave por completo el área contaminada con abundante agua y un jabón no abrasivo durante por lo menos 5 minutos, o hasta que el producto sea removido. Debajo de la corriente de agua retire la ropa contaminada, zapatos y artículos de cuero contaminados. Si persiste la irritación repita el lavado. Obtenga atención médica de inmediato.
ıpa debe descontaminarse antes de su reutilización.
**stión:** Si la víctima está consciente, dele a beber dos o tres vasos de agua lentamente. NO INDUZCA AL VÓMITO; si éste ocurre naturalmente, mantenga la víctima inclinada para reducir riesgo de aspiración. Repita la administración de agua. Obtenga ayuda médica.
**Contacto con los ojos**: Retire rápidamente el exceso de gasolina. Lave de inmediato en una estación lavaojos con abundante agua tibia a baja presión, durante por lo menos 5 minutos o hasta que el producto sea removido, manteniendo los párpados separados. Evite que el agua contaminada caiga sobre la cara o el ojo no contaminado. Obtenga atención médica de inmediato.

### SECCIÓN 5. MEDIDAS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

**Consideraciones especiales:** Líquido extremadamente inflamable. Puede entrar en ignición fácilmente a temperatura ambiente. Puede formar mezclas explosivas con el aire a concentraciones bajas. El líquido puede acumular cargas estáticas por transvase o agitación. Los vapores pueden arder por descargas estáticas. Los vapores son más pesados que el aire y pueden viajar distancias considerables hasta una fuente de ignición y devolverse hasta el lugar de una fuga o un contenedor abierto. El líquido puede flotar sobre el agua hasta una fuente de ignición y regresar en llamas. Durante incendios puede producir gases tóxicos e irritantes. Los contenedores pueden estallar con calor o fuego.
**Procedimiento:** Si hay un contenedor o carrotanque involucrado, evacúe el área en 800 metros. De lo contrario, evacúe como mínimo 50 metros. Detenga la fuga antes de intentar detener el fuego, si puede hacerlo en forma segura; de lo contrario permita que el fuego se extinga por sí solo. Si las llamas son extinguidas sin detener la fuga, los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire que vuelvan a arder. El agua puede ser inefectiva debido al bajo punto de inflamación y la baja solubilidad de la gasolina. Utilice el agua en forma de niebla únicamente par enfirar los contenedores, nunca para apagar el fuego. Debe utilizarse traje especial y equipo de respiración autocontenido. Aproxímese al fuego en la misma dirección del viento. Enfríe con agua en forma de rocío los contenedores expuestos y retírelos si puede hacerlo sin peligro. Para incendios masivos utilice boquillas con soportes.
**Medios de extinción apropiados:** Fuegos pequeños: dióxido de carbono, polvo químico seco, espuma regular.
**Fuegos grandes:** Espuma regular. No use agua en forma de chorro.
**NFPA:** Salud **1**; Inflamabilidad **3**; Inestabilidad **0** (clasificación oficial de la NFPA)

### SECCIÓN 6. MEDIDAS PARA ESCAPE ACCIDENTAL

Ubíquese en la dirección del viento con protección adecuada. Evite zonas bajas. Elimine toda fuente de ignición incluyendo baterías y motores, chispas o llamas. Detenga o controle la fuga, si puede hacerlo sin peligro. Ventile la zona del derrame. No use palas metálicas.
**ames Pequeños:** Evacúe y aísle en 25 a 50 metros. Contenga el derrame con absorbentes inertes como calcetines, hadillas o tapetes para solventes, chemizorb o vermiculita. NO USE TIERRA, ARENA NI ASERRÍN.
duzca en contenedores cerrados y marcados. Lave el área con agua y jabón.
**Derrames Grandes:** Evacúe y aísle el área 300 metros en todas direcciones. Utilice agua en forma de rocío para enfriar y dispersar los vapores y proteger al personal. Evite que el material derramado caiga en fuentes de agua, desagües o espacios confinados. Avise a organismos de socorro.
**Vertimiento en agua:** Utilice absorbentes tipo espagueti para retirar el hidrocarburo de la superficie.
**Absorbentes Recomendados:** Almohadillas, calcetines, espagueti (boom).

### SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Evite toda fuente de ignición (chispas, llamas, calor, cigarrillos encendidos). Conecte a tierra contenedores, estanterías y tuberías. Use sistemas a prueba de chispas y de explosión. Evite generar vapores o neblinas. Nunca realice operaciones de sifón con la boca. NUNCA use este producto para lavarse las manos o los brazos. Lávese completamente las manos después de su manipulación. Evite contacto con los ojos, la piel y la ropa. Almacene bien cerrado en lugar bien ventilado, alejado de materiales incompatibles y fuentes de ignición. A temperatura ambiente (de 15 a 25 °C).

### SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN, PROTECCIÓN PERSONAL

**TWA:** 300 ppm (890 mg/m3). **STEL (TECHO):** 500 ppm (1480 mg/m3). **Carcinogenicidad A3** (Cancerígeno en animales). (ACGIH).

**Elementos de protección personal sugeridos:**

**>8hr:** Nitrilo, Viton.
**>4hr:** PVA. 4H®

**>4hr:** Caucho nitrilo.

Contacto prolongado o repetido: Trajes de Viton® o Responder®.
Riesgo leve o moderado de salpicaduras: traje en Tyvek® QC, Tychem®
Riesgo alto de salpicadura: Tyvek®-Saranex laminado, CPF® 3 o 4, Responder®, Viton®.

Ducha

Lavaojos

**Hasta 500 ppm:** respirador purificador de aire con pieza facial completa y cartucho para vapores orgánicos.
**Mayor que 500 ppm o desconocidas**: Equipo de respiración autocontenido.

**Latasil** para llenar las juntas de expansión/dilatación

**Sellador de Juntas Corona** para aumentar la resistencia a la humedad y evitar el ensuciamiento de las juntas después de emboquillar.

Además, crucetas o separadores de juntas y llanas dentadas **Rubí** según el formato de revestimiento.

## 9. CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

| Producto | Tipología de producto | VOC calculados máximos(*) | Materiales regionales (distancia < 800 km) |
|---|---|---|---|
| **MegaPega cerámico** | Polvo | 0.0 g/l | Sabaneta (Ant.) Soacha (Cund.) Soledad (Atl.) |
| Contenido de materiales post-industriales (% en peso) | | | 0 |

(*) Calculados con base en la participación de liberadores de VOC´s en base humeda

## 10. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Toxicidad: manténgase fuera del alcance de los niños. Evite el contacto del producto con la piel y los ojos, así como la manipulación en áreas cerradas. No ingiera ni inhale.

Durante la manipulación del producto se recomienda el uso de protección respiratoria certificada, guantes, mangas protectoras para la piel o camisa de manga larga y gafas. Este producto no es inflamable.

Seguridad Ambiental: no existen datos ambientales que indiquen nocividad de este producto para el medio ambiente. Con el fin de evitar la contaminación, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Suelo: los desechos o residuos del producto deben disponerse en rellenos sanitarios controlados y/o escombreras autorizadas. El empaque del producto es un residuo reciclable.

Aire: este producto es de baja emisión de polvo. Sin embargo, puede dispersarse algunas partículas de polvo en el aire. Evite verterlo a una altura superior a 50 cm.

Agua: evite que el producto sea vertido en el alcantarillado o en fuentes de agua. En caso de existir derrames al alcantarillado, realice una limpieza de éste y termine de retirar los residuos con abundante agua.

Consulte la Hoja de Seguridad del Producto para mayor información sobre medidas de seguridad y manejo ambiental.

ISO 9001 icontec SC 352-4

ISO 14001 icontec SA 040-6



Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co

## SECCIÓN 9. PROPIEDADES FISICAS Y QUÍMICAS

**Punto de ebullición:** Varía entre 50 y 200 °C
**Densidad del vapor:** 2,5-3,7 (aire=1).
**Gravedad especifica:** 0,72 a 0,76 a 20°C (agua=1).
**Temperatura de autoignición:** Corriente: Aprox. 399°C. Extra: Aprox. 454°C
**Velocidad de evaporación:** Variable. Mayor que 10 (Acetato de butilo=1)
**Temperatura de inflamación:** gasolina extra:-40°C (copa cerrada)
**Valor de pH:** No aplicable
**Limites de explosividad:** Inferior: entre 0,6% y 1:4%. Superior: entre 7,6% y 8,0%
**Umbral de olor:** 0,3 ppm. Buen signo de advertencia.
**Solubilidad:** Prácticamente insoluble en agua (0,1 - 1%). Completamente soluble en éter, cloroformo, etanol y otros solventes del petróleo.

## SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estable en condiciones normales de manejo y almacenamiento.
**Incompatibilidades:** oxidantes fuertes (como ácido nítrico, hipoclorito de sodio, agua oxigenada, etc). No corrosivo a los metales.
**Condiciones a evitar:** Evitar descargas estáticas, chispas, llamas abiertas, calor y otras fuentes de ignición.
**Productos de descomposición térmica:** monóxido de carbono, dióxido de carbono, hidrocarburos reactivos, aldehídos.

## SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

**Inhalación:** Vapores o nieblas pueden causar irritación de la nariz y garganta, depresión del sistema nervioso central manifestada en mareos leves, vértigo, dolor de cabeza, pérdida de apetito, falta de coordinación, desorientación, vómito. En áreas mal ventiladas o espacios confinados puede ocurrir pérdida de la conciencia y asfixia.
**Contacto con la piel:** Contacto prolongado (durante 30 minutos o más) causa irritación severa (enrojecimiento y dolor), quemaduras serias y caída de epidermis. Puede ocurrir absorción, pero no en grado significativo. Por exposición prolongada pueden absorberse candidades peligrosas. Por contacto frecuente o prolongado puede causar resecamiento, efecto desengrasante, resquebrajamiento, irritación y dermatitis. También se han reportado reacciones alérgicas.
**Contacto con los ojos:** Los vapores producen irritación. El líquido puede causar dolor y enrojecimiento temporales, pero no daño permanente.
**Ingestión:** Moderadamente tóxico por ingestión. Puede causar quemaduras en los labios, garganta y pecho, irritación del estómago, náusea, vómito y cianosis (coloración azulosa de la piel). Síntomas de depresión del sistema nervioso central como los mencionados en inhalación. Puede producirse aspiración durante la ingestión o el vómito, la cual puede ocasionar neumonitis (inflamación de los pulmones), edema pulmonar e so la muerte.
**os crónicos:**
**Sistema neurológico:** La inhalación intensa crónica puede ocasionar temblor, desvanecimientos, alucinaciones visuales y auditivas, pérdida de memoria. **Carcinogenicidad:** La IARC la clasifica como posible carcinógeno humano. Puede contener sustancias conocidas como carcinógenas como benceno y dibromuro de etileno. **Otros efectos:** No se han reportado efectos mutagénicos ni genotóxicos.

## SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Los derrames de gasolina son tóxicos para peces y flora acuática. No es fácilmente biodegradable. Potencialmente bioacumulable. Volatilización rápida. Evite su entrada a desagües, ríos y otras fuentes de agua. Puede flotar e impedir la oxigenación en cuerpos de agua.

## SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES SOBRE DISPOSICIÓN DEL PRODUCTO

Desecho tóxico EPA **D002.** Disponga en relleno de seguridad especialmente diseñado o incinere en equipo apropiado, según las leyes.

## SECCIÓN 14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Etiquete adecuadamente los contenedores o carrotanques y manténgalos cerrados. No lo transporte junto con productos explosivos (clase 1), gases tóxicos (2.3), sustancias oxidantes (5.1), peróxidos (5.2), sustancias tóxicas (6.1).
Apague el motor cuando cargue y descargue. No fume en el vehículo ni a menos de 7,5 metros. Conecte a tierra el carrotanque antes de transferir el producto o desde el contenedor. Asegure todos los contenedores en el vehículo contra movimiento. Cierre y asegure manholes y válvulas, y verifique que éstas no tengan fugas.
**Clasificación de peligro según el Libro Naranja de la ONU: 3 - Liquido inflamable. (Ver reglamentación legal vigente)**

## SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Sistema Globalmente Armonizado:




| **Peligro** | **Atención** |
|---|---|
| Líquido y vapor muy inflamables | Nocivo por ingestión, contacto e inhalación |

Altamente inflamable. Puede causar cáncer. Nocivo si se ingiere puede causar daño pulmonar.
exposición. Obtenga instrucción especial antes de su uso. En caso de accidente o malestar obtenga ayuda médica.
iente inflamable. Puede ser encendido por chispas, llamas o calor intenso. Puede acumular cargas estáticas por agitación o movimiento.
por puede causar dolor de cabeza, náuseas, vértigo, somnolencia, pérdida de conciencia y muerte. Irritante leve o medio para piel y ojos.

## SECCIÓN 16. INFORMACIÓN ADICIONAL

**BIBLIOGRAFÍA:**


1. NFPA. Fire Protection Guide to Hazardous Materials, 13a. Edición. 2002.
2. Threshold Limit Values (TLVs) for Chemical Substances and Physical Agents and Biological Exposure Indices (BEI's). USA. 2010.
3. CCOHS. Base de datos CHEMINFO ONLINE. Canadian Centre for Occupational Health and Safety.
4. Ministerio de Transporte. Decreto 1609 de 2002 Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera. MinTransporte. Bogotá. 2002.
5. Naciones Unidas. Recomendaciones para Transporte de Mercancías Peligrosas. 16 Edición. USA. 2009.


**FECHA DE EMISIÓN:** Septiembre de 2010 **GASOLINA**

**Los datos suministrados en esta ficha se basan en nuestro conocimiento actual. No representan una garantía sobre las propiedades de este producto. ARP SURA no se hace responsable por el uso o interpretación particular que se le dé a esta información.**

# Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

## PROPANO

Fecha de emisión: 11/05/2015 Reemplaza la ficha: Fecha de revisión: 18/01/2017 Versión: 0.1

Referencia SDS: ESP-C3H8-104



Peligro

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador del producto

| | | |
|---|---|---|
| Nombre comercial | : | PROPANO |
| Número de la Ficha de Datos de Seguridad | : | ESP-C3H8-104 |
| Descripción Química | : | PROPANO |
| | | N° CAS : 74-98-6 |
| | | N° CE : 200-827-9 |
| | | N° Índice : 601-003-00-5 |
| Número de registro | : | 01-2119486944-21 |
| Fórmula química | : | C3H8 |

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

| | | |
|---|---|---|
| Usos aplicables identificados | : | Industrial y profesional. Llevar a cabo evaluación de riesgo antes de usar<br>Gas de ensayo / gas de calibrado<br>Uso en laboratorio<br>Reacción Química (Síntesis)<br>Usar como un combustible<br>Para mayor información sobre su uso contactar al suministrador |

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

| | | |
|---|---|---|
| Identificación de la Compañía | : | Messer Ibérica de Gases, SAU<br>Autovía Tarragona-Salou, Km. 3,8<br>43480 Vilaseca (Tarragona) España<br>+34 977 30 95 00<br>www.messer.es<br>info.es@messergroup.com |

### 1.4. Teléfono de emergencia

| | | |
|---|---|---|
| Teléfono de emergencia | : | +34 977 84 24 34 |

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

**Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]**

| | | |
|---|---|---|
| Peligros físicos | Flam. Gas 1 | H220 |
| | Press. Gas (Liq.) | H280 |

Texto completo de declaraciones-H, véase capítulo 16.

### 2.2. Elementos de la etiqueta

**Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]**

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02 GHS04

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro

Indicaciones de peligro (CLP) : H220 - Gas extremadamente inflamable
H280 - Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

Consejos de prudencia (CLP)

- Prevención : P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar
- Respuesta : P377 - Fuga de gas en llamas: No apagar, salvo si la fuga puede detenerse sin peligro
P381 - Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo
- Almacenamiento : P403 - Almacenar en un lugar bien ventilado

**2.3. Otros peligros**

: El contacto con el líquido puede causar quemaduras por frío o congelación

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

**3.1. Sustancias**

| Nombre | Identificador del producto | % | Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP] |
|---|---|---|---|
| PROPANO | (N° CAS) 74-98-6<br>(N° CE) 200-827-9<br>(N° Índice) 601-003-00-5<br>(Número de registro) 01-2119486944-21 | 100 | Flam. Gas 1, H220<br>Press. Gas (Liq.), H280 |

*No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.*

Texto completo de declaraciones-H, véase capítulo 16.

**3.2. Mezclas** : No aplicable

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

**4.1. Descripción de los primeros auxilios**

- Inhalación : Retirar a la víctima a un área no contaminada llevando colocado el equipo de respiración autónoma. Mantener a la víctima caliente y en reposo. Llamar al doctor. Aplicar la respiración artificial si se para la respiración
- Contacto con la piel : En casos de salpicaduras de líquido. Lavar con agua durante al menos 15 minutos
- Contacto con los ojos : Lavar inmediatamente los ojos con agua durante, al menos, 15 minutos
- Ingestión : La ingestión no está considerada como una vía potencial de exposición

**4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

: A elevadas concentraciones puede causar asfixia. Los síntomas pueden incluir la pérdida de la consciencia o de la movilidad. La víctima puede no haberse dado cuenta de la asfixia
A bajas concentraciones puede tener efectos narcotizantes. Los síntomas pueden incluir vértigos, dolor de cabeza, nauseas y pérdida de coordinación

**4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

: Ninguno

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción adecuados : Agua en spray o en nebulizador
  Polvo seco
- Medios de extinción inadecuados : No usar agua a presión para extinguirlo
  Dióxido de carbono

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos : La exposición al fuego puede causar la rotura o explosión de los recipientes

Productos de combustión peligrosos : La combustión incompleta puede formar monóxido de carbono

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Métodos específicos : Utilizar medidas de control de incendios apropiadas con el incendio circundante. La exposicion de los envases de gas al fuego y al calor puede provocar su ruptura. Enfriar los envases dañados con chorro de agua pulverizada desde una posición protegida. No vaciar el agua contaminada por el fuego en los desagües
Si es posible detener la fuga de producto
Usar agua en spray o en nebulizador para disipar humos de incendios
No extinguir una fuga de gas inflamada si no es absolutamente necesario. Se puede producir la reignición espontánea explosiva. Extinguir los otros fuegos
Desplazar los contenedores lejos del area del fuego si ello se puede hacer sin riesgo

Equipo de protección especial para extinción de incendios : En espacios confinados utilizar equipos de respiración autónoma de presión positiva
Vestimenta y equipo de proteccion standard (aparato de respiración autonoma) para bomberos Standard EN 137-mascara de cara completa que incluya un aparato de rspiracion autonomo de aire comprimido en circuito abierto
EN 469: Vestimenta protectora para bomberos.EN 659: Guantes de protección para bomberos

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

: Intentar parar el escape/derrame
Evacuar el área
Téngase en cuenta el riesgo de atmósferas explosivas
Utilizar equipos de respiración autónoma cuando entren en el área a menos que esté probado que la atmósfera es segura
Eliminar las fuentes de ignición
Asegurar la adecuada ventilación de aire
Prevenir la entrada en alcantarillas, sótanos, fosos de trabajo o en cualquier otro lugar donde la acumulación pueda ser peligrosa
Actuar de acuerdo con el plan de emergencia local
Mantenerse en la parte de donde sopla el viento

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

: Intentar parar el escape/derrame

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

: Ventilar la zona

### 6.4. Referencia a otras secciones

: Ver tambien las Secciones 8 y 13

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

100

| | | |
|---|---|---|
| Uso seguro del producto | : | La sustancia debe manipularse según procedimientos de higiene industrial y de seguridad reconocidos<br>Solo personas experimentadas y debidamente entrenadas deben manejar gases sometidos a presión<br>Considerar los instrumentos de reducción de la presión en las instalaciones de gas.<br>Comprobar que el conjunto del sistema de gas ha sido, o es con regularidad, revisado antes de usarse respecto a la posibilidad de escapes<br>No fumar cuando se manipule el producto<br>Utilizar solo equipo especificamente apropiado para este producto y para su presión y temperatura de suministro, en caso de duda contacte con su suministrador<br>Tener en cuenta el riesgo de una posible atmosfera susceptible de explotar y la necesidad de disponer de un equipo que pruebe la explosión<br>Purgar el aire del sistema antes de introducir el gas<br>Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas<br>Mantener lejos de fuentes de ignición, incluyendo descarga estática<br>Considerar el uso de herramientas que no emitan chispas<br>No inhalar gas<br>Evitar la difusión del producto en la atmosfera. |
| ɔulación segura del envas del gas | : | Solicitar del suministrador las instrucciones de manipulación de los contenedores<br>No permitir el retroceso hacia el interior del recipiente<br>Proteger las botellas de los daños materiales, no arrastrar,ni rodar, deslizar ó dejar caer<br>Si mueve botellas, incluso en pequeños recorridos, use una carretilla (mecanica, manual,etc) diseñada para transportar botellas<br>Mantener colocada la caperuza de la valvula hasta que el envase quede fijo contra una pared, un banco ó situado en una plataforma, y ya dispuesto para su uso<br>Si el usuario aprecia cualquier problema en una valvula de una botella en uso, termine su utilización y contacte al suministrador<br>Nunca intentar reparar ó modificar las valvulas de los depositos ó los mecanismos de sguridad<br>Las valvulas que estan dañadas deben ser inmediatamente comunicadas al suministrador<br>Mantener los accesorios de la valvula del deposito libre de contaminantes, especialmente aceites y agua<br>Reponer la caperuza de la valvula ó del depósito si se facilitan por el suministrador, siempre que el envase quede desconectado del equipo<br>Cierre la valvula del del deposito despues de su uso y cuando quede vacio, incluso si aún esta conectado al equipo<br>No intentar nunca trasvasar gases de una botella/envase a otro<br>No utilizar nunca mecanisnos con llamas ó de calentamiento electrico para elevar la presión del deposito<br>No quitar ni desfigurar las etiquetas facilitadas por el suministrador para identificar el contenido de las botellas<br>Debe prevenirse la filtración de agua al interior del recipiente. |

**7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

: Observar todas las regulaciones y los requerimientos locales relativos al almacenamiento de contenedores
Los contenedores no deben ser almacenados en condiciones que favorezcan la corrosión
Las protecciones de las valvulas y las caperuzas deben estar colocadas
Los contenedores deben de ser almacenados en posición vertical y debidamente asegurados para evitar su caida
Los contenedores almacenados deben ser comprobados periodicamente respecto a su estado general y a posibles fugas
Mantener el contenedor por debajo de 50°C, en un lugar bien ventilado
Almacenar los contenedores en un lugar libre del reisgo y lejos de fuentes de calor e ignición
Mantener alejado de materiales combustibles
Separa de los gases oxidantes o de otros materiales oxidantes durante el almacenamiento
Todos los equipos electricos en las areas de almacenamiento deben ser compatibles con el riesgo de una posible atmosfera explosiva.

**7.3. Usos específicos finales**

: Ninguno.

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

**8.1. Parámetros de control**



166

OEL (Límites de exposición profesional) : Sin datos disponibles.

DNEL (Nivel sin efecto derivado) : Sin datos disponibles.

PNEC (Concentración prevista sin efecto) : Sin datos disponibles.

**8.2. Controles de la exposición**

**8.2.1. Controles técnicos apropiados**

: Proporcionar ventilación adecuada, general y local, a los gases de escape
Los sistemas sujetos a presión deben ser regularmente comprobados respecto a fugas
Mantener la concentración por debajo de los límites de concentración admitido para profesionales
Detectores de gases deben de ser usados siempre que gases/vapores inflamables pueden ser emitidos
Esta sustancia no esta clasificada como peligrosa para la salud humana o por sus efectos al medioambiente, tampoco es un PBT ni un vPvB, de modo que no se necesita un analisis de riesgos ni la caracterizacion de estos. Para tareas en la que se requiera la intervención de trabajadores, la sustancia debe ser manipulada de acuerdo con los procedimientos de buena higiene industrial y seguridad
Considerar un sistema de permisos de trabajo p.ej para trabajos de mantenimiento

**8.2.2. Equipo de protección personal**

: Un analisis de riesgos debe ser realizado y formalizado en cada area de trabajo para evaluar los riesgos relacionados con el uso del producto y para determinar el PPE que provoca un riesgo relevante. Estas recomendaciones deben ser tenidas en cuenta
PPE que cumplan los estandares recomendados por EN/ISO deben seleccionarse

• Proteccion para el ojo/cara : usar gafas con de seguridad con protecciones laterales
usar gafas de seguridad con protecciones laterales o gafas cerradas sobre los ojos al hacer trasvasess o al efectuar desconexiones
Estándar EN 166- Proteccion ocular-especificaciones

• Protección para la piel

- Protección de las manos : Usar guantes de trabajo al manejar envases de gases
Standard EN 388- guantes que protegen contra riesgos mecanicos

- Otras : Considerar el uso de prendas de seguridad resistentes a llama antiestatica
Estándar EN ISO 14116- Materiales que limitan la difusión de llamas
Standard EN ISO 1149-5- Ropa de protección: Propiedades electrostaticas
Usar zapatos de seguridad mientras se manejan envases
Standard EN ISO 20345 - Equipos de protección personal-zapatos de seguridad

• Protección de las vias respiratorias : Los filtros de gas pueden usarse si todas las condiciones existentes, tales como tipo, concentración del/los contaminante/s y tiempo de uso son todas conocidas.
Filtro recomendado AX (marron)
Para la selección del equipo adecuado consultar la información de producto elaborada por el fabricante del equipo de respiración
Los filtros de gas no protegen contra la insuficiencia de oxigeno
Standard EN 14387-filtros de gas(es),filtro(s) combinado(s) y mascaras que cubran toda la cara-EN 136

• Peligros térmicos : No necesaria

**8.2.3. Controles de exposición medioambiental**

: Tener en cuenta las regulaciones locales relativas a las restricciones de emisiones a la atmosfera. Ver sección 13 para metodos especificos de tratamiento de residuos de gases.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Apariencia

- Estado físico a 20°C / 101,3kPa : Gas.
- Color : Incoloro.

| | | |
|---|---|---|
| Olor | : | Hedor fuerte adicional. Algo dulce. Sin olor a pequeñas concentraciones. |
| Umbral olfativo | : | La superación de límites por el olor es subjetiva e inadecuado para advertir del riesgo de sobrecarga. |
| Valor de pH | : | Inaplicable. |
| Masa molecular | : | 44 g/mol |
| Punto de fusión | : | -188 °C |
| Punto de ebullición | : | -42,1 °C |
| Punto de inflamación | : | No es aplicable a gases ni a mezcla de gases. |
| Temperatura crítica [°C] | : | 96,7 °C |
| Velocidad de evaporación (éter=1) | : | No es aplicable a gases ni a mezcla de gases. |
| Rango de inflamabilidad | : | 1,7 - 10,8 vol % |
| Presión de vapor [20°C] | : | 8,3 bar(a) |
| Presión de vapor [50°C] | : | 17 bar(a) |
| dad relativa del gas (aire=1) | : | 1,5 |
| Densidad relativa del líquido (agua=1) | : | 0,58 |
| Solubilidad en agua | : | 75 mg/l |
| Coeficiente de reparto *n*-octanol/agua [log Kow] | : | 2,36 |
| Temperatura de auto-inflamación | : | 470 °C |
| Viscosidad [20°C] | : | Inaplicable. |
| Propiedades explosivas | : | Inaplicable |
| Propiedades comburentes | : | Ninguno |

**9.2. Otros datos**

Otros datos : El vapor es mas pesado que el aire. Puede acumularse en espacios confinados, particularmente al nivel del suelo o en sótanos

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

**10.1. Reactividad**

: Sin riesgo de reactividad salvo lo expresado en la sub-seccion mas adelante

**10.2. Estabilidad química**

: Estable en condiciones normales

**10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas**

: Puede reaccionar violentamente con materias oxidantes
Puede formar mezclas explosivas con el aire

**10.4. Condiciones que deben evitarse**

: Manténgase alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. – No fumar

**10.5. Materiales incompatibles**

: Aire, Oxidante
Para información complementaria sobre su compatibilidad referirse a la ISO 11114

**10.6. Productos de descomposición peligrosos**

: Productos con riesgo de descomposición no se deben producir en condiciones normales de almacenamiemto y uso

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

**11.1. Información sobre los efectos toxicológicos**

**Toxicidad aguda** : No se conocen los efectos toxicológicos de este producto

| | |
|---|---|
| CL50 inhalación rata (ppm) | 20000 ppm/4 h |

| | |
|---|---|
| **corrosión o irritación cutáneas** | : Se desconocen los efectos de este producto |
| **lesiones o irritación ocular graves** | : Se desconocen los efectos de este producto |
| **sensibilización respiratoria o cutánea** | : Se desconocen los efectos de este producto |
| **Mutagenicidad** | : Se desconocen los efectos de este producto |
| **Carcinogénesis** | : Se desconocen los efectos de este producto |
| **Tóxico para la reproducción : fertilidad** | : Se desconocen los efectos de este producto |
| **Tóxico para la reproducción : feto** | : Se desconocen los efectos de este producto |
| **toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única** | : Se desconocen los efectos de este producto |
| **toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida** | : Se desconocen los efectos de este producto |
| **peligro de aspiración** | : No es aplicable a gases ni a mezcla de gases |

## SECCIÓN 12: Información ecológica

**12.1. Toxicidad**

No se dispone de más información

**12.2. (RA2 12.2.SH) Persistencia y degradabilidad**

Evaluación : La sustancia es biodegradable. Es difícil que perviva.

**12.3. (RA2 12.3SH) Potencial de bioacumulación**

Evaluación : No es susceptible de bioacumulación debido a un bajo log Kow (log Kow <4). Referirlo a la sección 9.

**12.4. Movilidad en el suelo**

Evaluación : Debido a su alta volatilidad el producto es difícil que cause polución al suelo o al agua.

**12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**

Evaluación : No se clasifica como PBT o vPvB

**12.6. Otros efectos adversos**

| | |
|---|---|
| Efectos sobre la capa de ozono | : Ninguno |
| Factor de calentamiento global [CO2=1] | : 3 |
| Produce efectos en el calentamiento global | : Se desconocen los efectos de este producto |

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

No descargar en áreas donde hay riesgo de que se forme una mezcla explosiva con el aire. El gas residual debe ser quemado a través de un quemador adecuado que disponga de antirretroceso de llama
No descargar dentro de ningún lugar donde su acumulación pudiera ser peligrosa
Asegurarse de no superar los límites de emisión establecidos en regulaciones locales
Referirse al código de prácticas de EIGA Doc 30 Eliminación de gases accesible en http://www.eiga.org para mayor información sobre métodos adecuados de vertidos

Lista de residuos peligrosos : 16 05 04: Contenedores de gases a presión (incluido halones) que contienen sustancias peligrosas

**13.2. Informaciones complementarias**

: Ninguno

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

**14.1. Número ONU**

N° ONU : 1978

**14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

**Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID)** : PROPANO

**Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR)** : Propane

**Transporte por mar (IMDG)** : PROPANE

**14.3. Clase(s) de peligro para el transporte**

**Etiquetado** :



2.1 : Gases inflamables

**Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID)**

Clase : 2

Codigo de clasificacion : 2F

Identificación del peligro : 23

Restricciones en Tunel : B/D - Transporte en cisternas: Prohibido el paso por túneles de categorías B, C, D y E; Otros transportes: Prohibido el paso por túneles de categorías D y E

**Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR)**

Tipo / Div. (Sub. riesgo) : 2.1

**Transporte por mar (IMDG)**

Tipo / Div. (Sub. riesgo) : 2.1

Instrucciones de Emergencia (IE) - Fuego : F-D

Instrucciones de Emergencia (IE) - Escape : S-U

**Grupo de embalaje**

Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID) : No aplicable

Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR) : No aplicable

Transporte por mar (IMDG) : No aplicable

**14.5. Peligros para el medio ambiente**

Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID) : Ninguno.

Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR) : Ninguno.

Transporte por mar (IMDG) : Ninguno.

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios**

**Packing Instruction(s)**

| | | |
|---|---|---|
| Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID) | : | P200 |
| Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR) | | |
| Avion de pasaje y carga | : | Prohibido |
| Avion de carga solo | : | 200 |
| Transporte por mar (IMDG) | : | P200 |

Medidas de precaución especiales para el transporte : Evitar el transporte en los vehículos donde el espacio de la carga no esté separado del compartimiento del conductor
Asegurar que el conductor está enterado de los riesgos potenciales de la carga y que conoce que hacer en caso de un accidente o de una emergencia
Antes de transportar las botellas :
- Asegurar una ventilación adecuada
- Asegúrese de que los recipientes están ben fijados
- Asegurarse que las válvulas de las botellas están cerradas y no fugan
- Asegurarse que el tapón del acoplamiento de la válvula (cuando exista) está adecuadamente apretado
- Asegurarse que la caperuza de la válvula o la tulipa, (cuando exista), está adecuadamente apretada.

**14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC**

: Inaplicable.

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

**UE-Reglamentos**

| | | |
|---|---|---|
| Restricciones de utilización | : | Ninguno |
| Directiva 2012/18/EU (Seveso III) | : | Figura en la lista |

**Reglamentos nacionales**

| | | |
|---|---|---|
| Legislacion Nacional (texto) | : | Asegúrese que se cumplen las normativas nacionales y locales. |
| Clase de peligro para el agua (WGK) | : | - |
| Kenn-Nº | : | 560 |

**15.2. Evaluación de la seguridad química**

: Un CSA (Analisis de seguridad quimica) ha sido desarrollado
Ver la Sección 8.2

## SECCIÓN 16: Información adicional

| | | |
|---|---|---|
| Indicación de modificaciones | : | Hoja de datos de seguridad revisada de acuerdo con la regulación de la Comisión (UE) Nº2015/830. |
| Consejos de formación | : | Asegurarse que los operarios conocen el riesgo de inflamabilidad. El riesgo de asfixia es a menudo despreciado y debe ser recalcado durante la formación de los operarios. |
| Informacion aditional | : | La presente Ficha de Datos de Seguridad está establecida de acuerdo con las Directivas Europeas en vigor. |

Texto íntegro de las frases H y EUH

| | |
|---|---|
| Flam. Gas 1 | Gases inflamables, Categoría 1 |
| Press. Gas (Liq.) | Gas a presión : Gas licuado |
| H220 | Gas extremadamente inflamable |
| H280 | Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento |

MESSER

PROPANO

FDS Ref.: ESP-C3H8-104

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD : Antes de utilizar el producto en un nuevo proceso o experimento, debe llevarse a cabo un estudio completo de seguridad y de compatibilidad de los materiales
Los detalles dados son ciertos y correctos en el momento de llevarse este documento a impresión
A pesar de que durante la preparación de este documento se ha tomado especial cuidado, no se acepta ninguna responsabilidad por las lesiones o los daños resultantes

**Fin del documento**

| Invesa La Compañía Amiga. | FICHA TÉCNICA | CÓDIGO: FT-P-P-036 |
|---|---|---|
| | PRODUCTO TERMINADO PINTURA ACRÍLICA PARA FACHADA | |
| | SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL | VERSIÓN: 10 |
| | I+D PINTURAS | FECHA: 15/Mar/2019 |

## 1. NOMBRE

PRODUCTO TERMINADO PINTURA ACRÍLICA PARA FACHADAS SAPOLÍN

## 2. DESCRIPCIÓN

Pintura acrilica 100% a base de agua de bajo VOC amigable con el medio ambiente, para uso especial de superficies expuestas al exterior, súper lavable de alto rendimiento.

## 3. CARACTERÍSTICAS

La PINTURA ACRÍLICA PARA FACHADAS SAPOLIN es hidrorrepelente, con alta retención y resistencia a superficies alcalinas para pH entre 7-9, óptima adherencia, buena resistencia al ataque de hongos, alta lavabilidad y cubrimiento, en amplia y variada gama de colores entre mezclables lo que hace que este producto sea especial para acabados arquitectónicos en exteriores. En revoques nuevos se garantizan las anteriores caracteristicas, cuando se permite un tiempo de curado mínimo de 28 días del revoque aplicado.

## 4. ESPECIFICACIONES

| | | |
|---|---|---|
| pH | 8.0 - 9.0 | I-CC-M-P-008 |
| VISCOSIDAD | 110 - 115 KU | I-CC-M-P-002 |
| % SÓLIDOS EN PESO | Mayor a 41%<br>Varía según color | I-CC-M-P-007 |
| DENSIDAD Kg/Gal | Mayor a 4.2<br>Varia según color | I-CC-M-P-009 |
| ACABADO | Mate | I-CC-M-P-015 |
| COLOR | Ver carta de colores | I-CC-M-P-025 |

**PROPIEDADES**

| | | |
|---|---|---|
| SECADO AL MANEJO | ½ hora | I-CC-M-P-026 |
| SECADO PARA SEGUNDA MANO | 2 horas | I-CC-M-P-026 |
| PARA LIMPIEZA CON AGUA Y JABÓN DE TOCADOR | 30 días mínimo | N/A |
| ESTABILIDAD EN EL ALMACENAMIENTO (25°C) | 24 meses bajo techo | I-CC-M-P-013 |

## 5. APLICACIONES Y USOS

Revuelva bien la PINTURA ACRÍLICA PARA FACHADAS SAPOLIN, con una espátula limpia para obtener uniformidad.

- En superficies rugosas o porosas o en repintes con cambio de color muy apreciable puede ser necesario aplicar una mano adicional para obtener cubrimiento.
- Numero de manos recomendada: 2 a 3 manos, según el color.
- No se recomienda fondear con pinturas de baja lavabilidad (tipo II ó III), solo debe usarse la misma PINTURA ACRÍLICA PARA FACHADAS SAPOLIN o ESTUCO PLÁSTICO PARA EXTERIORES SAPOLIN.
- En caso de repintes con pinturas de baja lavabilidad, debe utilizarse el SELLADOR DE SUPERFICIES ALCALINAS SAPOLIN antes de aplicar la PINTURA ACRÍLICA PARA FACHADAS SAPOLIN.
- Los equipos de aplicación se lavan con agua.

### 5.1 USOS

LA PINTURA ACRÍLICA PARA FACHADAS SAPOLIN se usa para la protección y decoración de fachadas, patios revocados, en bloque a la vista o en ladrillo sin esmaltar o vitrificar. También se puede utilizar en tejas de asbesto-cemento.

### 5.2 PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE

- La superficie debe estar seca y libre de polvo, mugre, grasa y pintura deteriorada.
- Antes de pintar se debe resanar con cemento y arena las grietas y otras imperfecciones que puedan afectar el acabado.
- Los acabados deteriorados, cales, carburos y humedades, se deben eliminar completamente.
- Sobre superficies muy alcalinas (pH superior a 9), como las tejas y láminas de asbesto-cemento, los revoques, y morteros modificados con cal, se debe aplicar de una (1) a dos (2) manos de SELLADOR DE SUPERFICIES ALCALINAS SAPOLIN y dejar secar por 2 horas.

• Manchas de hongos y moho se eliminan lavándolas con hipoclorito de Sodio al 3% en agua, estregándola con un cepillo de cerdas duras; deje actuar 10 minutos aproximadamente, lave luego con abundante agua y deje secar completamente. La solución debe usarse de inmediato porque puede perder efectividad.
• Las superficies con pinturas en buen estado se limpian y secan bien.
• Para repintes sobre esmaltes en buen estado, se lija la superficie suavemente en seco y se limpia bien el polvo. Las pinturas deterioradas se eliminan completamente. En revoques nuevos se garantizan las anteriores características, cuando se permite un tiempo de curado mínimo de 28 días del revoque aplicado.

104

### 5.3 DILUCIÓN

• Para aplicación con brocha o rodillo: 25% vol.
• Para aplicación con pistola convencional: 30% vol.

### 5.4 RENDIMIENTO PRÁCTICO APROXIMADO*

• Sobre revoque, bloque, graniplast, texturados, concreto: 15 a 20 m2/galón, a 3 manos.
• Sobre ESTUCO PLÁSTICO SAPOLÍN PARA EXTERIORES: 25 a 30 m2/galón, a 3 manos.
• Repinte sobre **color diferente:** 30 a 35 m2/galón, a 3 manos.
• Repinte sobre **color igual o similar:** 40 a 45 m2/galón, a 2 manos.

* Este rendimiento puede variar según nivel de rugosidad, porosidad de la superficie y nivel de cambio de color sobre repintes.

## 6. PRESENTACIÓN

La PINTURA ACRÍLICA PARA FACHADAS se ofrece al mercado en las presentaciones de 1 galón en envases metálicos, y en las presentaciones de 5 galones en envase plástico.

## 7. CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL ALMACENAMIENTO Y LA MANIPULACIÓN

Las actividades, operaciones, usos, materiales y productos relacionados con este documento deben manejarse de forma integral, asegurando la calidad del trabajo y del resultado esperado; evitando reprocesos, fallas y pérdida de tiempo. Es indispensable cumplir todos los controles legales, de salud y seguridad exigidos. Así mismo, es obligatorio usar los elementos de protección personal, conocer la información sobre los riesgos asociados y contar con el debido entrenamiento.

Evite todo contacto con la piel y ojos, se debe evitar la inhalación prolongada de los vapores de esta pintura, usar equipo de protección apropiado (guantes, gafas de seguridad); Garantizar una buena ventilación en el lugar de aplicación del producto. En caso de contacto con la piel, se debe limpiar con estopa humedecida en agua. Si el contacto es con los ojos, se recomienda lavarlos con abundante agua corriente durante 15 minutos y buscar atención médica. En caso de ingestión beber abundante agua. Buscar atención médica inmediata. En caso de contacto del producto o del envase con fuentes de calor o expuesto al fuego, use agentes extintores de polvo químico seco.

Para emergencias químicas e intoxicaciones llamar a CISPROQUIM®. Servicio las 24 horas. Teléfonos: Colombia 018000 91 60 12 ó desde celular (031) 288 60 12, Venezuela 08001005012, Perú080 050 847, Ecuador 1800 59 3005.

### 7.1 ALMACENAMIENTO

Debe almacenarse bajo techo, en un rango de temperatura de 4-32 ºC, lejos de toda fuente de calor, en lugares limpios y secos. El recipiente debe estar cerrado herméticamente y en conservase en su envase original.

## 8. CONSIDERACIONES AMBIENTALES

Es importante en el manejo de este producto o material conocer la información de uso y seguridad y utilizar todo el contenido para evitar la generación de desperdicios. Se debe evitar verter este producto por los canales de aguas lluvias o al suelo.

En todo el ciclo se debe cumplir con la normatividad vigente relacionada con el manejo, uso y disposición de este producto o material en aras de prevenir la afectación del medio ambiente.

### 8.1 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

En caso de derrames recoger el producto utilizando un material absorbente como tierra, arena u otro material inerte. Evite contaminar fuentes de agua y alcantarillados. No incinerar envases sellados. No utilizar los envases desocupados para almacenar alimentos o agua de consumo.

## 9. GARANTÍA

**INVESA S.A.** ofrece plena garantía de las especificaciones de este producto. Las aplicaciones aquí consignadas son fruto de nuestra experiencia mas no se convierten en garantía, cada usuario debe buscar las mejores condiciones para su aplicación.

170

Para mayor información comuníquese al: (4) 3342727, opción 1(Línea de Servicio al Cliente), Visite nuestra página web: www.sapolin.com o escríbanos al correo: contactenos@invesa.com

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|---|---|---|
| Profesional<br>**Cargo:** Tecnológico II Pinturas<br>**Fecha:** 15/Mar/2019 | **Cargo:** Director Técnico<br>**Fecha:** 15/Mar/2019 | **Cargo:** Director Técnico<br>**Fecha:** 15/Mar/2019 |

COPIA CONTROLADA

105

BAÑOS CORONA | SANITARIOS

# LAGUNA

## Sanitario redondo de dos piezas

Descarga sencilla de botón tipo push



- **Consumo de agua 4.8 Lpf. - 1.28 gpf**
- Capacidad de evacuación de sólidos 250gr.
- Válvula de suministro de agua hidrostática antisifón
- Altura tradicional de taza para uso familiar
- Tanque compacto y moderno que optimiza el espacio del baño
- Sifón 100% esmaltado de mayor diámetro que optimiza el funcionamiento y mantiene limpio el sanitario

RYNCO DE VENTA | GARANTÍA INTEGRAL | 5 AÑOS DE GARANTÍA (griferia) | AHORRO DE AGUA

### INFORMACIÓN TÉCNICA

| | |
|---|---|
| Material | Porcelana Vitrea |
| Dimensiones Generales (H x L x W) | |
| Presión de agua | |
| Sistema de descarga | |
| Espejo de agua | |
| Altura de sello | |
| Peso Neto aprox. | |
| Peso Bruto aprox. | |

Disponible en: CONFORTO blanco ref. 909000001

### INSTALACIÓN

Para instalación requiere pl ro 305 mm. - 12 pulg. de la pared terminada

### COMPONENTES

| Referencia | Descripción | Peso aproximado |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

### COLORES

- Blanco — Ref. 909000001
- Arena — Ref. 340020[illegible]
- Azul Cielo — Ref. 340020[illegible]
- Verde — Ref. 340020[illegible]

### IMPACTO AMBIENTAL DEL PRODUCTO

95%

| Tipo de material | % aprox. | Peso / Pieza |
|---|---|---|
| **Pasta cerámica: 93,5% peso aproximado producto.** | | |
| Arcillas Arcabuco (Boyacá) | | |
| Arcillas (Amagá - Antioquia) | | |
| Caolín (La Unión - Antioquia) | | |
| Feldespato (Boyacá) | | |
| Residuos de tipo cerámico (Local Cerámica Madrid) | | |
| Caolín | | |
| Arcillas Finas | | |
| **Esmalte Vidriado: 6.5% peso aproximado producto.** | | |
| Esmalte | | |

### MATERIAL RECICLADO

12% Planta Girardota (Antioquia - Col.)

17% Planta Madrid (Cundinamarca - Col.)

### MATERIAL EMPAQUE

FSC:

70% Fibra virgen

30% Reciclado

LEED, CASA COLOMBIA , EDGE

https://empresa.corona.co/sostenibilidad

corona

Powered by CamScanner

171

# LAGUNA

Sanitario redondo de dos piezas

## CARACTERÍSTICAS Y ACTUALIZACIONES

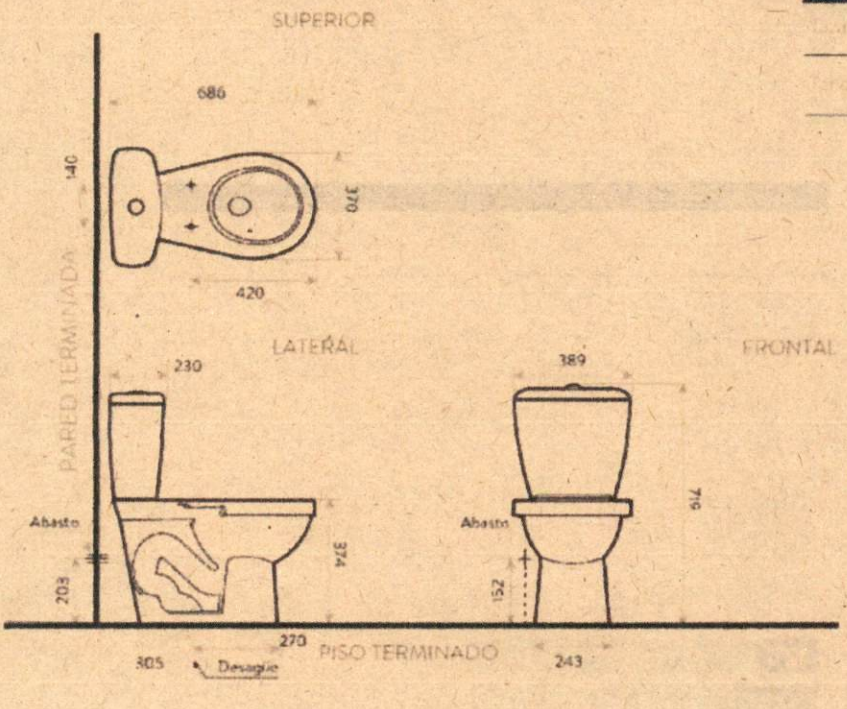


Tecnología de descarga por gravedad:

Válvula de suministro antisifón:

Válvula de descarga:

## PLANOS TÉCNICOS DEL PRODUCTO




## PRODUCTO EMPACADO

| Referencia | Dimensiones (H x L x W) | Peso aproximado |
|---|---|---|
| | | |
| | | |

Unidades:
Estas dimensiones son nominales y están sujetas a cambios sin previo aviso.

## LÍNEAS DE ATENCIÓN PANAMERICANAS

**COLOMBIA** 01 8000 5120 30 / Bogotá 404 98 84

**CENTRO AMÉRICA** Guatemala (502) 1-800-6240-109 / Nicaragua (505) 1-800-2202-304
El Salvador (503) 2136-8523 / Honduras San Pedro Sula (504) 2558-0529
Honduras Tegucigalpa (504) 2221-1203 / Costa Rica (506) 4001-4966 / Panamá (507) 8000-202

**MÉXICO** Distrito (81) 8125 2000 / LADA sin costo 01 800 705 1020

Si usted desea ver nuestra línea completa de productos por favor ingrese a **corona.co**

corona

Powered by CamScanner

# ANEXOS INFORME SST

| GRANVAL INGENIERIA | PROCEDIMIENTO PARA TRABAJOS CON ASBESTO | CÓDIGO: PRO-SG-004 |
|---|---|---|
| | | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 26-01-2023 |
| | | PAGINA 1 DE 1 |

## 1. OBJETIVO GENERAL

Preservar la vida, la salud y el ambiente de los trabajadores y de todas las personas que trabajan en la estación central de bomberos B-2 con el fin de evitar la exposición al asbesto-cemento del desmonte de cubiertas.

## 2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Generar mecanismos para la identificación de los factores de riesgo en actividades de desmonte de cubierta de la teja de asbesto-cemento.
- Concientizar a todo el personal de trabajadores que laboran diariamente en la estación central de bomberos B-2 para el desarrollo de las actividades intervenidas por el contratista de obra GRANVAL INGENIERIA.
- Promover el uso adecuado de cada uno de los elementos de protección personal acordes a la actividad a ejecutar en obra por parte del contratista con el fin de evitar afectaciones a la salud.

## 3. ALCANCE

Aplica para todos los colaboradores que realizaran esta actividad y todo el personal de la estación central de bomberos B-2.

| GRANVAL INGENIERIA | PROCEDIMIENTO PARA TRABAJOS CON ASBESTO | CÓDIGO: PRO-SG-004 |
|---|---|---|
| | | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 26-01-2023 |
| | | PAGINA 1 DE 1 |

## 3. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

### 3.1. Inspección Visual

Se realizará inspección Visual del área a intervenir en los cuales se tendrá en cuenta los siguientes parámetros:

1. El área se encuentre despejada para intervenir
2. Identificar las rutas de evacuación
3. Identificar los posibles riesgos a los cuales pueden estar expuestos durante la actividad.

### 3.2. Señalización y demarcación

- Señalizar todas las áreas a intervenir en el desmonte de cubiertas para evitar que personas ajenas a la actividad transiten por el lugar.
- Acopiar, demarcar, señalizar y rotular el material que tiene asbesto – cemento (tejas) antes de realizar el retiro.
- En el momento de realizar el retiro de la teja de asbesto cemento, se debe señalizar el área a intervenir por parte del contratista de obra y posterior a esto se hace el cargue y retiro de los residuos peligrosos hacia su disposición final.
- Colocar señales claras y apropiadas, indicando que se está trabajando con material peligros y que solo se permite el paso de personal autorizado.

### 3.3. Personal autorizado

El área de trabajo solo se podrá encontrar el personal autorizado que va a realizar el desmonte de la teja con asbesto, dentro del cronograma de actividades se tienen programado de 4 a 6 personas, dependiendo del área a intervenir.

### 3.4. Capacitación

Los trabajadores que van a realizar la actividad del desmonte, cargue y acopio de la teja de asbesto – cemento, recibirán capacitaciones continuamente con el fin de concientizar al personal a los riesgos que se encuentran expuestos consecutivamente y que utilicen adecuadamente todos los elementos de protección personal para mitigar cualquier partícula que pueda permanecer en el aire. Esta capacitación también será dada a todo el personal de la estación central de bomberos B-2, para evitar afectaciones a la salud de cada uno de los integrantes de la estación.

### 3.5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los elementos de protección personal que van utilizar los trabajadores para la actividad de desmonte de cubierta son:

- ✓ Casco de seguridad con barbuquejo.
- ✓ Capucha de protección
- ✓ Monogafas
- ✓ Protección respiratoria Media cara con sus respectivos filtros.
- ✓ Ropa de trabajo como traje desechable, (tipo Tyvek), con capucha y cubrecabezas.
- ✓ Guantes de carnaza o de nitrilo
- ✓ Botas punta de acero

- ✓ Tapa oídos

**3.5.1. Recomendaciones para el personal de la estación central de bomberos B-2:**

- ✓ Utilizar continuamente tapabocas con filtro N-95.

**3.5.2. Elementos de protección contra caídas**

- ✓ Línea de vida certificada
- ✓ Arnés multipropósito certificado
- ✓ Eslinga certificada

## 4. ACESSO AL ÁREA DE TRABAJO CUBIERTA

Para el acceso a la cubierta se utilizará un andamio multidireccional de 2 secciones con su respectiva plataforma y escaleras para su acceso, se tendrán en cuenta todas las medidas de seguridad de trabajo en alturas y estará supervisado permanentemente por un profesional de seguridad y salud en el trabajo (SST) correspondiente a GRANVAL INGENIERIA que brindará todo el apoyo necesario en las actividades a realizar antes, durante y después de cada jornada de trabajo.

## 5. DESMONTE DE CUBIERTA

**5.1. Para el desmonte de cubierta, se realizará de la siguiente manera:**

- ✓ Se dispondrán de 4 a 6 trabajadores a cargo de la actividad.
- ✓ Se firmarán los permisos de trabajo en alturas (ATS), inspección pre operacional de herramientas, inspección de elementos de protección personal (EPP), inspección de elementos de protección contra caídas (EPPC), charla pre operacional antes de iniciar actividades de obra.
- ✓ El ingreso a la cubierta será por el andamio multidireccional de 2 secciones

aproximadamente que se encuentra dentro del alojamiento de bomberos.

- ✓ Se debe verificar puntos de anclaje e instalación de línea de vida.
- ✓ Se debe conocer el centro de acopio por parte del personal de trabajadores y personal perteneciente a la estación central de bomberos B-2. Este quedará ubicado en la terraza.
- ✓ En el momento de realizar el levantamiento de cada una de las tejas por separado se utilizará una bomba manual para la dispersión de agua debajo de la teja que se va a desmontar para minimizar el polvo que se ha generado en el transcurso del tiempo, evitando así que el personal se puede ver afectado por inhalación del mismo.
- ✓ Se hace desmonte de la teja completa y se hace traslada por cubierta hasta el centro de acopio que queda ubicado en la terraza, esto se aplicara solamente para la teja No 8. (esta se encuentra ubicada en la cubierta de alojamientos).

**5.2. Para la teja de asbesto cemento conocida como canaleta 90, tendrá el siguiente procedimiento:**

- ✓ Esta teja debido a su longitud que tiene aproximadamente 10 metros lineales se le realizarán tres cortes iguales antes del desmonte, para estos cortes se tendrán en cuenta las siguientes herramientas manuales, como son: cinceles, maseta y la fumigadora para la dispersión del agua sobre la teja en el momento de hacer el corte así evitando la propagación del polvo y partículas al medio ambiente.

**5.3.** El centro de acopio estará debidamente señalizado y demarcado para evitar que personas ajenas al personal del contratista de obra tengan acceso a esta área.

| GRANVAL INGENIERIA | PROCEDIMIENTO PARA TRABAJOS CON ASBESTO | CÓDIGO: PRO-SG-004 |
|---|---|---|
| | | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 26-01-2023 |
| | | PAGINA 1 DE 1 |

**Procedimiento:** la forma en que se va a llevar a cabo el desmonte de la cubierta depende de las zonas que el personal de bomberos habilite progresivamente, esto debido a que gran parte de la estación se encuentra actualmente en funcionamiento donde reside el personal de bomberos. Por tal motivo, el contratista de obra BERMORI GRANADA tiene dentro de su plan de obra realizar el desmonte por secciones de cubierta iniciando por el ala norte.

El acopio de cada sección se hará sobre la terraza en segundo piso y se realizará retiro para disposición final por área de sección, garantizando así, cantidad de peso mínimo (1000kg) para el retiro de material peligroso por la entidad competente. Se proyecta para cada sección de desmonte un máximo de 15 días por área de designada, el cual estará debidamente acopiado y cubierto en zona de terraza.

No 8. A continuación se anexa fotográfico.

**Foto 1. Registro fotográfico del centro de acopio**



## 6. Cargue de la teja de asbesto cemento (RESPEL)

Para el cargue de la teja de asbesto cemento se tendrán en cuenta los siguientes pasos:

- ✓ Se contratará a una empresa ambiental que cuente con las licencias ambientales pertinentes para el manejo de residuos peligrosos en cargada del cargue, manejo y disposición final de los residuos.
- ✓ Antes de que la gestora ambiental contratada por la empresa GRANVAL INGENIERIA ingrese a la estación central de bomberos B-2 por el retiro de los residuos peligrosos como es la teja de asbesto cemento, se le informará con anterioridad a todo el personal que labora en la estación de bomberos para evitar circulación por el área intervenida y que tomen todas las medidas de seguridad en cuanto a los elementos de protección personal correspondientes.
- ✓ Al ingresar el medio de transporte hacia el centro de acopio donde está ubicada la teja de asbesto cemento en la estación central de bomberos B-2, se delimitará la zona donde se va hacer el cargue de los RESPEL con el fin de evitar que personal ajeno a la obra circule por esta área.

**6.1.** Para bajar la teja de la terraza donde está ubicado el centro de acopio de la teja de asbesto cemento hasta el cargue de la misma en el primer piso, se realizará de la siguiente manera:

- ✓ Se armará un andamio multidireccional aproximadamente de 3 a 4 secciones en la parte interna de la estación central de bomberos cerca a los baños de los sargentos; en cada sección de andamios, estará ubicado un trabajador para recibir la teja y hacer el descenso de la misma hasta el lugar de acopio que va a estar demarcado y señalizado para después hacer el cargue al carro

transportador y su debida disposición final.

- ✓ En caso de una emergencia como es la caída de una teja de asbesto cemento esta deber ser empaquetada y rotulada de manera inmediata para evitar propagación de la partícula de asbesto cemento y hacer limpieza en la zona afectada.

## 7. Plan Emergencia

Se activará el plan de emergencia de la siguiente forma:

1. Si la emergencia es grave se llamará al 123 para el traslado al centro asistencial más cercano:

   Hospital universitario San José: Cra. 52 # 67A-71, Bogotá

2. La brigada de emergencia se activará y estará organizada de la siguiente manera

   - Arq. Daniel López: Llamar al 123 para solicitar la ambulancia (si el accidente es de alta gravedad)
   - SST Viviana Barrera: Atención primaria (primeros Auxilios)
   - Ing. Carlos García: Realizará la llamada al ARL y reportará el accidente de trabajo (ARL SURA). Teléfono: 6014055911.
   - Eddi Agreda: Se encargará de trasladar el botiquín y camilla al lugar del evento el cual estará ubicado en el segundo piso.

## 8. Empresa gestora del cargue y disposición final de los residuos peligrosos

La empresa gestora del cargue, transporte y disposición final está a cargo de **DISTRIBUIDORES AMBIENTALES S.A.S** que cuenta con lo siguiente:

- ✓ Licencias ambientales pertinentes para el cargue, transporte y disposición final de los residuos peligrosos.
- ✓ Vehículo transportador con PIN AMBIENTAL vigente.
- ✓ Todos los documentos pertinentes fueron presentados previamente a la interventoría para su respectiva aprobación.

**Tabla No1. Vehículo de transporte.**

| CARACTERÍSTICAS | GENERALES |
|---|---|
| CONDUCTOR | FRANKLIN HIGUERA |
| PLACA | TLM184 |
| PIN | 19041 |

- ✓ Los residuos peligrosos generados deben ser transportados en vehículos totalmente cerrados como lo es un furgón.
- ✓ cuenta con kit control de derrames.
- ✓ El vehículo tiene todos los logos específicos de caracterización del material que se está transportando y sus respectivas fichas técnicas.
- ✓ El conductor cuenta con la licencia de conducción vigente.
- ✓ El vehículo cuenta con el SOAT vigente.
- ✓ Cuenta con revisión tecno-mecánica vigente
- ✓ El conductor tiene licencia de manejo de sustancias químicas.
- ✓ Los residuos peligrosos (RESPEL) van a estar debidamente acopiados en una celda de seguridad por parte de la entidad gestora como es **DISTRIBUIDORES AMBIENTALES S.A.S**
- ✓ La empresa gestora ambiental entregará formalmente la certificación ambiental de disposición final de los residuos peligrosos, que serán cargados a la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA), (PIN AMBIENTAL).

GRANVAL INGENIERIA

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

**BERMORI GRANADA VALENCIA GRANVAL INGENIERIA - UAECOB 568-2022**

ELABORADO 20/10/2015 | VERSION 01

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Tema o Nombre del Evento:** | Socialización de Protocolo de Bioseguridad Covid-19 | **Fecha (dd-mm-aaaa) y Hora:** | 14-02-2023 |
| **Ubicación:** | Campamento | | |
| **Tipo de Evento:** | [X] Charlas [ ] Inducción [ ] Curso/Taller [] Reunión [ ] Otros | **Área/Empresa:** GRANVAL INGENIERIA | |
| **Responsable del Evento:** | Viviana Barrera | **Área/Empresa:** | |
| **Nombre del Expositor(es):** | Viviana Barrera | | |

| | Nombre del Asistente | | Dependencia | Correo | Firma |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Alvin Puerta | 1047222817 | Auxiliar | — | |
| 2 | Luis Alejandro Polo | 1085230546 | Ayudante | — | LVS OLO |
| 3 | Hubert Suarez | 40116915 | Oficial | — | Hubert Suarez EPP |
| 4 | Eddi Agreda | 1193307901 | Ayudante | — | |
| 5 | Francisco José Rodriguez | 79812981 | Oficial | — | |
| 6 | Ronaldo Vigoria | 84 CIS9435 | Ayudante | — | Ronaldo |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |
| 10 | | | | | |
| 11 | | | | | |
| 12 | | | | | |
| 13 | | | | | |
| 14 | | | | | |
| 15 | | | | | |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |

## TABLA DE CONTENIDO


1. OBJETIVO ..... 2
2. ALCANCE ..... 2
3. DEFINICIONES ..... 2
4. NORMATIVIDAD ..... 2
5. MEDIDAS DE INTERVENCION Y CONTROL ..... 3
   5.1. Medidas generales ..... 3
   5.2. Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. ..... 3
6. DESINFECCION DE AREAS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO ..... 4
   6.1. Desinfección de herramientas y equipos ..... 4
   6.2. Desinfección de áreas de trabajo ..... 4
7. MEDIDAS QUE SE DEBEN ADOPTAR EN CASO DE UN PRESUNTO CASO DEL COVID-19 EN EL ÁREA DE TRABAJO ..... 5
8. INSTRUCTIVO LAVADO DE MANOS ..... 5
9. VACUNACIÓN COVID 19 ..... 5

| GRANVAL INGENIERIA | SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | |
|---|---|---|
| | GRANVAL INGENIERIA | Versión: 1<br>14/02/2023 |
| | PROTOCOLO BIOSEGURIDAD PARA RIESGO BIOLOGICO POR COVID-19 | MAN-SST-002<br>SG-SST |

## 1. OBJETIVO

Establecer las medidas de bioseguridad pertinentes, mediante un protocolo frente a la pandemia COVID-19 dando cumplimiento a la Resolución No 692 de 2022 (Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas) del Ministerio de Salud y Protección Social con el fin de disminuir la propagación y transmisión del coronavirus COVID-19.

## 2. ALCANCE

Aplica para todo el personal directo e indirecto, contratistas, visitantes y proveedores de **GRANVAL INGENIERIA**

## 3. DEFINICIONES

**Aglomeración:** Toda concurrencia de personas en espacios cerrados y abiertos en los cuales no se pueda guardar el distanciamiento físico. También se considera que existe aglomeración cuando la disposición arquitectónica del espacio y la distribución de muebles y enseres dificulte o impida dicho distanciamiento.

**Autocuidado o autoasistencia:** según la Organización Mundial de la Salud es la capacidad de las personas, las familias y las comunidades de promover y mantener la salud, prevenir y hacer frente a enfermedades y discapacidades con o sin el apoyo de un profesional sanitario. La Ley Estatutaria de Salud lo contempla "como un deber de las personas a quienes corresponde propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad".

**Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores

**Espacios abiertos:** Todo espacio que no está cubierto por un techo o rodeado por paredes, como parques, jardines incluidos los de las zonas residenciales, espacios peatonales de tránsito y estancia y en general sitios públicos o privados al aire libre.

**Espacios cerrados:** Todo espacio cubierto por un techo o confinado por paredes, independientemente del material utilizado para el techo, las paredes o los muros y que la estructura sea permanente o temporal, tales como transporte público, oficinas, locales, consultorios, centros de congregación religiosa, grandes superficies, centros comerciales. teatros, cines

## 4. NORMATIVIDAD

- Resolución 692 del 29 de abril de 2022 – Por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad

- Resolución 666 del 28 de abril de 2022 - Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020, 222, 738, 1315, 1913 de 2021 y 304 de 2022

## 5. MEDIDAS DE INTERVENCION Y CONTROL

### 5.1. Medidas generales

Cada trabajador debe propender por el cuidado de sí mismo, de sus compañeros y de la comunidad en general, extremando las medidas de cuidado. Sobre todo cuando es de su conocimiento alguna comorbilidad asociada a mayor riesgo de enfermedad grave por Covid-19 y evitando el contacto con las demás personas, si identifica situaciones de riesgo para la transmisión del virus o aglomeraciones.

### 5.2. Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

- Actualizar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificando e implementando las acciones correspondientes para la prevención del riesgo biológico por Covid-19 en el ambiente de trabajo.
- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio. por Covid-19, previstas en el presente protocolo.
- Fomentar el autocuidado, especialmente el de síntomas respiratorios u otros signos, relacionados por parte de los trabajadores.
- En caso de detectar síntomas avisar a la EPS
- Establecer el canal de información entre el empleador, la EPS, la ARL y el trabajador para que informe cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con Covid-19.
- Ante cualquier síntoma respiratorio se recomienda el uso del tapabocas

### 5.3. Alternativas de organización laboral

- Implementar jornadas flexibles o turnos de entrada y salida a lo largo del día y otras estrategias para evitar aglomeraciones de los trabajadores en el ingreso y salida, en los centros de trabajo.
- Fomentar el uso de medios alternativos de transporte.
- El aislamiento de los empleados que sean sospechosos se hará desde el comienzo de síntomas, o desde que sean identificados como contactos estrechos hasta tener una prueba negativa, a menos que por criterio médico o de la autoridad sanitaria se considere necesario prolongar el aislamiento.

- Se debe notificar a la ARL sobre los casos sospechosos y confirmados identificados en la empresa, así como exhortar a los empleados a hacerlo con su respectiva EPS.
- Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al empleador para que realice el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que estas dispongan para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

### 5.4. Medidas que deben adoptar los trabajadores al ingresar a las instalaciones o áreas de trabajo

- Lavado de manos con agua y jabón con un tiempo estimado de 20-30 segundos según el instructivo.
- Se evitarán aglomeraciones en espacios abiertos y cerrados, definiendo estrategias que garanticen el distanciamiento físico y minimicen la concentración de personas en un mismo lugar.
- Será exigible el uso del tapabocas en áreas cerradas, aglomeraciones
- Propender que todos los ambientes deben tener un adecuado flujo de aire natural, realizar las adaptaciones necesarias para garantizar una adecuada ventilación, y evitar que haya grupos de personas en lugares de baja ventilación.

## 6. DESINFECCION DE AREAS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO

### 6.1. Desinfección de herramientas y equipos

La desinfección de las diferentes herramientas y/o equipos utilizados durante la jornada se realizará con los equipos y herramientas que se usen de manera constante y manual.

- El personal que va a realizar esta labor debe contar con sus elementos de protección personal
- Desinfección de las herramientas y/o equipos con agua, alcohol o hipoclorito (Herramientas de trabajo manual y de uso constante).
- Al finalizar la limpieza y desinfección de las herramientas y/o equipos, el operario debe realizar el lavado de manos

### 6.2. Desinfección de áreas de trabajo

Se realizará desinfección de las diferentes áreas al iniciar y finalizar el turno, de la siguiente manera:

- Lavado de manos previo a realizar la desinfección
- Realizar la limpieza en áreas y superficies con las que se tenga contacto de manera concurrente.

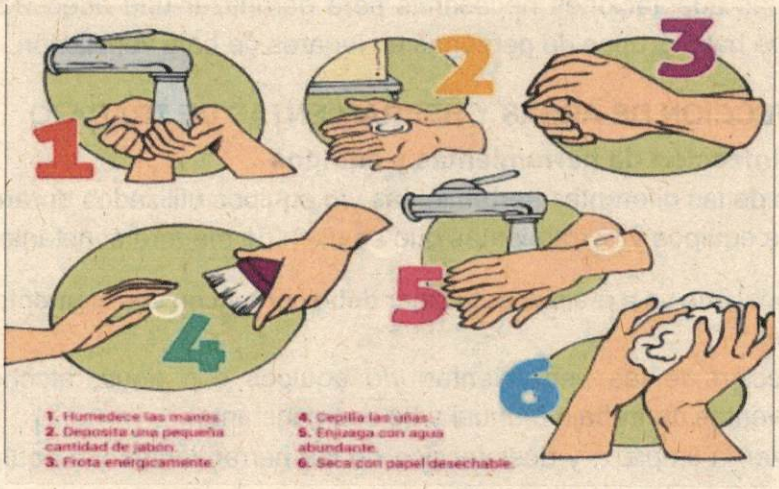
- Al finalizar la desinfección de área de trabajo, el trabajador debe realizar el respectivo lavado de manos.

## 7. MEDIDAS QUE SE DEBEN ADOPTAR EN CASO DE UN PRESUNTO CASO DEL COVID-19 EN EL ÁREA DE TRABAJO

- Aislamiento del trabajador que presunto es sospechoso para COVID-19
- Reporte a la aseguradora de riesgos laborales y a la entidad prestadora de salud para la toma de muestra del COVID-19
- Descontaminación de las áreas de trabajo por donde transitó el trabajador
- Descontaminación de las herramientas y material previamente utilizado por el trabajador
- Indagar si tuvo algún contacto con otra persona, para tomar las medidas de prevención y documentar cerco epidemiológico.

Nota: La información de los estados de salud de los trabajadores debe ser clara veraz y legible con el fin de prevenir un posible contagio COVID-19.

## 8. INSTRUCTIVO LAVADO DE MANOS




## 9. VACUNACIÓN COVID 19

Para el desarrollo de las actividades de la empresa es indispensable exigir esquema completo de vacunación a los trabajadores y garantizar protección contra la transmisión e infección del COVID 19 y sus nuevas variantes.

| GRANVAL INGENIERIA | PROCEDIMIENTO PARA TRABAJOS CON ASBESTO | CÓDIGO: PRO-SG-004 |
|---|---|---|
| | | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 26-01-2023 |
| | | PAGINA 1 DE 1 |

## 1. OBJETIVO GENERAL

Preservar la vida, la salud y el ambiente de los trabajadores y de todas las personas que trabajan en la estación central de bomberos B-2 con el fin de evitar la exposición al asbesto-cemento del desmonte de cubiertas.

## 2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Generar mecanismos para la identificación de los factores de riesgo en actividades de desmonte de cubierta de la teja de asbesto-cemento.
- Concientizar a todo el personal de trabajadores que laboran diariamente en la estación central de bomberos B-2 para el desarrollo de las actividades intervenidas por el contratista de obra GRANVAL INGENIERIA.
- Promover el uso adecuado de cada uno de los elementos de protección personal acordes a la actividad a ejecutar en obra por parte del contratista con el fin de evitar afectaciones a la salud.

## 3. ALCANCE

Aplica para todos los colaboradores que realizaran esta actividad y todo el personal de la estación central de bomberos B-2.

## 3. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

### 3.1. Inspección Visual

Se realizará inspección Visual del área a intervenir en los cuales se tendrá en cuenta los siguientes parámetros:

1. El área se encuentre despejada para intervenir
2. Identificar las rutas de evacuación
3. Identificar los posibles riesgos a los cuales pueden estar expuestos durante la actividad.

### 3.2. Señalización y demarcación

- Señalizar todas las áreas a intervenir en el desmonte de cubiertas para evitar que personas ajenas a la actividad transiten por el lugar.
- Acopiar, demarcar, señalizar y rotular el material que tiene asbesto – cemento (tejas) antes de realizar el retiro.
- En el momento de realizar el retiro de la teja de asbesto cemento, se debe señalizar el área a intervenir por parte del contratista de obra y posterior a esto se hace el cargue y retiro de los residuos peligrosos hacia su disposición final.
- Colocar señales claras y apropiadas, indicando que se está trabajando con material peligros y que solo se permite el paso de personal autorizado.

### 3.3. Personal autorizado

El área de trabajo solo se podrá encontrar el personal autorizado que va a realizar el desmonte de la teja con asbesto, dentro del cronograma de actividades se tienen programado de 4 a 6 personas, dependiendo del área a intervenir.

### 3.4. Capacitación

Los trabajadores que van a realizar la actividad del desmonte, cargue y acopio de la teja de asbesto – cemento, recibirán capacitaciones continuamente con el fin de concientizar al personal a los riesgos que se encuentran expuestos consecutivamente y que utilicen adecuadamente todos los elementos de protección personal para mitigar cualquier partícula que pueda permanecer en el aire. Esta capacitación también será dada a todo el personal de la estación central de bomberos B-2, para evitar afectaciones a la salud de cada uno de los integrantes de la estación.

### 3.5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los elementos de protección personal que van utilizar los trabajadores para la actividad de desmonte de cubierta son:

- ✓ Casco de seguridad con barbuquejo.
- ✓ Capucha de protección
- ✓ Monogafas
- ✓ Protección respiratoria Media cara con sus respectivos filtros.
- ✓ Ropa de trabajo como traje desechable, (tipo Tyvek), con capucha y cubrecabezas.
- ✓ Guantes de carnaza o de nitrilo
- ✓ Botas punta de acero

- ✓ Tapa oídos

**3.5.1. Recomendaciones para el personal de la estación central de bomberos B-2:**

- ✓ Utilizar continuamente tapabocas con filtro N-95.

**3.5.2. Elementos de protección contra caídas**

- ✓ Línea de vida certificada
- ✓ Arnés multipropósito certificado
- ✓ Eslinga certificada

## 4. ACESSO AL ÁREA DE TRABAJO CUBIERTA

Para el acceso a la cubierta se utilizará un andamio multidireccional de 2 secciones con su respectiva plataforma y escaleras para su acceso, se tendrán en cuenta todas las medidas de seguridad de trabajo en alturas y estará supervisado permanentemente por un profesional de seguridad y salud en el trabajo (SST) correspondiente a GRANVAL INGENIERIA que brindará todo el apoyo necesario en las actividades a realizar antes, durante y después de cada jornada de trabajo.

## 5. DESMONTE DE CUBIERTA

**5.1. Para el desmonte de cubierta, se realizará de la siguiente manera:**

- ✓ Se dispondrán de 4 a 6 trabajadores a cargo de la actividad.
- ✓ Se firmarán los permisos de trabajo en alturas (ATS), inspección pre operacional de herramientas, inspección de elementos de protección personal (EPP), inspección de elementos de protección contra caídas (EPPC), charla pre operacional antes de iniciar actividades de obra.
- ✓ El ingreso a la cubierta será por el andamio multidireccional de 2 secciones

aproximadamente que se encuentra dentro del alojamiento de bomberos.

- ✓ Se debe verificar puntos de anclaje e instalación de línea de vida.
- ✓ Se debe conocer el centro de acopio por parte del personal de trabajadores y personal perteneciente a la estación central de bomberos B-2. Este quedará ubicado en la terraza.
- ✓ En el momento de realizar el levantamiento de cada una de las tejas por separado se utilizará una bomba manual para la dispersión de agua debajo de la teja que se va a desmontar para minimizar el polvo que se ha generado en el transcurso del tiempo, evitando así que el personal se puede ver afectado por inhalación del mismo.
- ✓ Se hace desmonte de la teja completa y se hace traslada por cubierta hasta el centro de acopio que queda ubicado en la terraza, esto se aplicara solamente para la teja No 8. (esta se encuentra ubicada en la cubierta de alojamientos).

**5.2. Para la teja de asbesto cemento conocida como canaleta 90, tendrá el siguiente procedimiento:**

- ✓ Esta teja debido a su longitud que tiene aproximadamente 10 metros lineales se le realizarán tres cortes iguales antes del desmonte, para estos cortes se tendrán en cuenta las siguientes herramientas manuales, como son: cinceles, maseta y la fumigadora para la dispersión del agua sobre la teja en el momento de hacer el corte así evitando la propagación del polvo y partículas al medio ambiente.

**5.3.** El centro de acopio estará debidamente señalizado y demarcado para evitar que personas ajenas al personal del contratista de obra tengan acceso a esta área.

**Procedimiento:** la forma en que se va a llevar a cabo el desmonte de la cubierta depende de las zonas que el personal de bomberos habilite progresivamente, esto debido a que gran parte de la estación se encuentra actualmente en funcionamiento donde reside el personal de bomberos. Por tal motivo, el contratista de obra BERMORI GRANADA tiene dentro de su plan de obra realizar el desmonte por secciones de cubierta iniciando por el ala norte.

El acopio de cada sección se hará sobre la terraza en segundo piso y se realizará retiro para disposición final por área de sección, garantizando así, cantidad de peso mínimo (1000kg) para el retiro de material peligroso por la entidad competente. Se proyecta para cada sección de desmonte un máximo de 15 días por área de designada, el cual estará debidamente acopiado y cubierto en zona de terraza.

No 8. A continuación se anexa fotográfico.

**Foto 1. Registro fotográfico del centro de acopio**



**6. Cargue de la teja de asbesto cemento (RESPEL)**

Para el cargue de la teja de asbesto cemento se tendrán en cuenta los siguientes pasos:

- ✓ Se contratará a una empresa ambiental que cuente con las licencias ambientales pertinentes para el manejo de residuos peligrosos en cargada del cargue, manejo y disposición final de los residuos.
- ✓ Antes de que la gestora ambiental contratada por la empresa GRANVAL INGENIERIA ingrese a la estación central de bomberos B-2 por el retiro de los residuos peligrosos como es la teja de asbesto cemento, se le informará con anterioridad a todo el personal que labora en la estación de bomberos para evitar circulación por el área intervenida y que tomen todas las medidas de seguridad en cuanto a los elementos de protección personal correspondientes.
- ✓ Al ingresar el medio de transporte hacia el centro de acopio donde está ubicada la teja de asbesto cemento en la estación central de bomberos B-2, se delimitará la zona donde se va hacer el cargue de los RESPEL con el fin de evitar que personal ajeno a la obra circule por esta área.

**6.1.** Para bajar la teja de la terraza donde está ubicado el centro de acopio de la teja de asbesto cemento hasta el cargue de la misma en el primer piso, se realizará de la siguiente manera:

- ✓ Se armará un andamio multidireccional aproximadamente de 3 a 4 secciones en la parte interna de la estación central de bomberos cerca a los baños de los sargentos; en cada sección de andamios, estará ubicado un trabajador para recibir la teja y hacer el descenso de la misma hasta el lugar de acopio que va a estar demarcado y señalizado para después hacer el cargue al carro

transportador y su debida disposición final.

- ✓ En caso de una emergencia como es la caída de una teja de asbesto cemento esta deber ser empaquetada y rotulada de manera inmediata para evitar propagación de la partícula de asbesto cemento y hacer limpieza en la zona afectada.

## 7. Plan Emergencia

Se activará el plan de emergencia de la siguiente forma:

1. Si la emergencia es grave se llamará al 123 para el traslado al centro asistencial más cercano:
   Hospital universitario San José: Cra. 52 # 67A-71, Bogotá

2. La brigada de emergencia se activará y estará organizada de la siguiente manera

   - Arq. Daniel López: Llamar al 123 para solicitar la ambulancia (si el accidente es de alta gravedad)
   - SST Viviana Barrera: Atención primaria (primeros Auxilios)
   - Ing. Carlos García: Realizará la llamada al ARL y reportará el accidente de trabajo (ARL SURA). Teléfono: 6014055911.
   - Eddi Agreda: Se encargará de trasladar el botiquín y camilla al lugar del evento el cual estará ubicado en el segundo piso.

118

## 8. Empresa gestora del cargue y disposición final de los residuos peligrosos

La empresa gestora del cargue, transporte y disposición final está a cargo de **DISTRIBUIDORES AMBIENTALES S.A.S** que cuenta con lo siguiente:

- ✓ Licencias ambientales pertinentes para el cargue, transporte y disposición final de los residuos peligrosos.
- ✓ Vehículo transportador con PIN AMBIENTAL vigente.
- ✓ Todos los documentos pertinentes fueron presentados previamente a la interventoría para su respectiva aprobación.

**Tabla No1. Vehículo de transporte.**

| CARACTERÍSTICAS | GENERALES |
|---|---|
| CONDUCTOR | FRANKLIN HIGUERA |
| PLACA | TLM184 |
| PIN | 19041 |

- ✓ Los residuos peligrosos generados deben ser transportados en vehículos totalmente cerrados como lo es un furgón.
- ✓ cuenta con kit control de derrames.
- ✓ El vehículo tiene todos los logos específicos de caracterización del material que se está transportando y sus respectivas fichas técnicas.
- ✓ El conductor cuenta con la licencia de conducción vigente.
- ✓ El vehículo cuenta con el SOAT vigente.
- ✓ Cuenta con revisión tecno-mecánica vigente
- ✓ El conductor tiene licencia de manejo de sustancias químicas.
- ✓ Los residuos peligrosos (RESPEL) van a estar debidamente acopiados en una celda de seguridad por parte de la entidad gestora como es **DISTRIBUIDORES AMBIENTALES S.A.S**
- ✓ La empresa gestora ambiental entregará formalmente la certificación ambiental de disposición final de los residuos peligrosos, que serán cargados a la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA), (PIN AMBIENTAL).

GRANVAL INGENIERIA

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

**BERMORI GRANADA VALENCIA GRANVAL INGENIERIA - UAECOB 568-2022**

ELABORADO 20/10/2015 | VERSION 01

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Tema o Nombre del Evento:** | Socializacion de Protocolo de Bioseguridad Covid-19 | **Fecha (dd-mm-aaaa) y Hora:** | 14-02-2023 |
| **Ubicación:** | Campamento | | |
| **Tipo de Evento:** | [X] Charlas [ ] Inducción [ ] Curso/Taller [ ] Reunión [ ] Otros | **Área/Empresa:** GRANVAL INGENIERIA | |
| **Responsable del Evento:** | Viviana Barrera | **Área/Empresa:** | |
| **Nombre del Expositor(es):** | Viviana Barrera | | |

| | Nombre del Asistente | | Dependencia | Correo | Firma |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | elkin Puerta | 1047222817 | Auxiliar | | |
| 2 | Luis Alejandro Polo | 1085230546 | Ayudante | | LVS 010 |
| 3 | Hector Suarez | 40116915 | oficial | | EPP! |
| 4 | Eddi Agreda | 1193307901 | Ayudante | | |
| 5 | Francisco Jose Rodriguez | 79812981 | oficial | | |
| 6 | Ronaldo Victoria | 84 C15945D | Ayudante | | Ronaldo |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |
| 10 | | | | | |
| 11 | | | | | |
| 12 | | | | | |
| 13 | | | | | |
| 14 | | | | | |
| 15 | | | | | |
| 16 | | | | | |
| 17 | | | | | |

| GRANVAL INGENIERIA | SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | |
|---|---|---|
| | GRANVAL INGENIERIA | Versión: 1<br>14/02/2023 |
| | PROTOCOLO BIOSEGURIDAD PARA RIESGO BIOLOGICO POR COVID-19 | MAN-SST-002<br>SG-SST |

## TABLA DE CONTENIDO


1. OBJETIVO ..... 2
2. ALCANCE ..... 2
3. DEFINICIONES ..... 2
4. NORMATIVIDAD ..... 2
5. MEDIDAS DE INTERVENCION Y CONTROL ..... 3
   5.1. Medidas generales ..... 3
   5.2. Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. ..... 3
6. DESINFECCION DE AREAS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO ..... 4
   6.1. Desinfección de herramientas y equipos ..... 4
   6.2. Desinfección de áreas de trabajo ..... 4
7. MEDIDAS QUE SE DEBEN ADOPTAR EN CASO DE UN PRESUNTO CASO DEL COVID-19 EN EL ÁREA DE TRABAJO ..... 5
8. INSTRUCTIVO LAVADO DE MANOS ..... 5
9. VACUNACIÓN COVID 19 ..... 5

## 1. OBJETIVO

Establecer las medidas de bioseguridad pertinentes, mediante un protocolo frente a la pandemia COVID-19 dando cumplimiento a la Resolución No 692 de 2022 (Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas) del Ministerio de Salud y Protección Social con el fin de disminuir la propagación y transmisión del coronavirus COVID-19.

## 2. ALCANCE

Aplica para todo el personal directo e indirecto, contratistas, visitantes y proveedores de **GRANVAL INGENIERIA**

## 3. DEFINICIONES

**Aglomeración:** Toda concurrencia de personas en espacios cerrados y abiertos en los cuales no se pueda guardar el distanciamiento físico. También se considera que existe aglomeración cuando la disposición arquitectónica del espacio y la distribución de muebles y enseres dificulte o impida dicho distanciamiento.

**Autocuidado o autoasistencia:** según la Organización Mundial de la Salud es la capacidad de las personas, las familias y las comunidades de promover y mantener la salud, prevenir y hacer frente a enfermedades y discapacidades con o sin el apoyo de un profesional sanitario. La Ley Estatutaria de Salud lo contempla "como un deber de las personas a quienes corresponde propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad".

**Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores

**Espacios abiertos:** Todo espacio que no está cubierto por un techo o rodeado por paredes, como parques, jardines incluidos los de las zonas residenciales, espacios peatonales de tránsito y estancia y en general sitios públicos o privados al aire libre.

**Espacios cerrados:** Todo espacio cubierto por un techo o confinado por paredes, independientemente del material utilizado para el techo, las paredes o los muros y que la estructura sea permanente o temporal, tales como transporte público, oficinas, locales, consultorios, centros de congregación religiosa, grandes superficies, centros comerciales. teatros, cines

## 4. NORMATIVIDAD

- Resolución 692 del 29 de abril de 2022 – Por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad

- Resolución 666 del 28 de abril de 2022 - Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020, 222, 738, 1315, 1913 de 2021 y 304 de 2022

## 5. MEDIDAS DE INTERVENCION Y CONTROL

### 5.1. Medidas generales

Cada trabajador debe propender por el cuidado de sí mismo, de sus compañeros y de la comunidad en general, extremando las medidas de cuidado. Sobre todo cuando es de su conocimiento alguna comorbilidad asociada a mayor riesgo de enfermedad grave por Covid-19 y evitando el contacto con las demás personas, si identifica situaciones de riesgo para la transmisión del virus o aglomeraciones.

### 5.2. Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

- Actualizar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificando e implementando las acciones correspondientes para la prevención del riesgo biológico por Covid-19 en el ambiente de trabajo.
- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio. por Covid-19, previstas en el presente protocolo.
- Fomentar el autocuidado, especialmente el de síntomas respiratorios u otros signos, relacionados por parte de los trabajadores.
- En caso de detectar síntomas avisar a la EPS
- Establecer el canal de información entre el empleador, la EPS, la ARL y el trabajador para que informe cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con Covid-19.
- Ante cualquier síntoma respiratorio se recomienda el uso del tapabocas

### 5.3. Alternativas de organización laboral

- Implementar jornadas flexibles o turnos de entrada y salida a lo largo del día y otras estrategias para evitar aglomeraciones de los trabajadores en el ingreso y salida, en los centros de trabajo.
- Fomentar el uso de medios alternativos de transporte.
- El aislamiento de los empleados que sean sospechosos se hará desde el comienzo de síntomas, o desde que sean identificados como contactos estrechos hasta tener una prueba negativa, a menos que por criterio médico o de la autoridad sanitaria se considere necesario prolongar el aislamiento.

- Se debe notificar a la ARL sobre los casos sospechosos y confirmados identificados en la empresa, así como exhortar a los empleados a hacerlo con su respectiva EPS.
- Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al empleador para que realice el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que estas dispongan para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

### 5.4. Medidas que deben adoptar los trabajadores al ingresar a las instalaciones o áreas de trabajo

- Lavado de manos con agua y jabón con un tiempo estimado de 20-30 segundos según el instructivo.
- Se evitarán aglomeraciones en espacios abiertos y cerrados, definiendo estrategias que garanticen el distanciamiento físico y minimicen la concentración de personas en un mismo lugar.
- Será exigible el uso del tapabocas en áreas cerradas, aglomeraciones
- Propender que todos los ambientes deben tener un adecuado flujo de aire natural, realizar las adaptaciones necesarias para garantizar una adecuada ventilación, y evitar que haya grupos de personas en lugares de baja ventilación.

## 6. DESINFECCION DE AREAS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO

### 6.1. Desinfección de herramientas y equipos

La desinfección de las diferentes herramientas y/o equipos utilizados durante la jornada se realizará con los equipos y herramientas que se usen de manera constante y manual.

- El personal que va a realizar esta labor debe contar con sus elementos de protección personal
- Desinfección de las herramientas y/o equipos con agua, alcohol o hipoclorito (Herramientas de trabajo manual y de uso constante).
- Al finalizar la limpieza y desinfección de las herramientas y/o equipos, el operario debe realizar el lavado de manos

### 6.2. Desinfección de áreas de trabajo

Se realizará desinfección de las diferentes áreas al iniciar y finalizar el turno, de la siguiente manera:

- Lavado de manos previo a realizar la desinfección
- Realizar la limpieza en áreas y superficies con las que se tenga contacto de manera concurrente.

- Al finalizar la desinfección de área de trabajo, el trabajador debe realizar el respectivo lavado de manos.

## 7. MEDIDAS QUE SE DEBEN ADOPTAR EN CASO DE UN PRESUNTO CASO DEL COVID-19 EN EL ÁREA DE TRABAJO

- Aislamiento del trabajador que presunto es sospechoso para COVID-19
- Reporte a la aseguradora de riesgos laborales y a la entidad prestadora de salud para la toma de muestra del COVID-19
- Descontaminación de las áreas de trabajo por donde transitó el trabajador
- Descontaminación de las herramientas y material previamente utilizado por el trabajador
- Indagar si tuvo algún contacto con otra persona, para tomar las medidas de prevención y documentar cerco epidemiológico.

Nota: La información de los estados de salud de los trabajadores debe ser clara veraz y legible con el fin de prevenir un posible contagio COVID-19.

## 8. INSTRUCTIVO LAVADO DE MANOS




## 9. VACUNACIÓN COVID 19

Para el desarrollo de las actividades de la empresa es indispensable exigir esquema completo de vacunación a los trabajadores y garantizar protección contra la transmisión e infección del COVID 19 y sus nuevas variantes.

Buenaventura, 28 de Febrero de 2023

Ingeniero.
Oscar G.Gordillo
**Gordillo & Asociados SAS**
Interventoría
Bogotá D.C.

Contrato de Obra N° UAECOB-CONTRATO-568-2022
Asunto: PERSONAL ACTUALIZADO PARA INGRESO

Por medio de la presente, en mi calidad de contratista del objeto: "CONTRATO DE OBRA No. UAECOB-CONTRATO-568-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C – SGC GRUPO NO.01 ESTACION CENTRAL B-2", me permito enviar listado de personal actualizado a la fecha para permiso de ingreso a la estación. Se anexan soportes de afiliación y exámenes de ingreso.

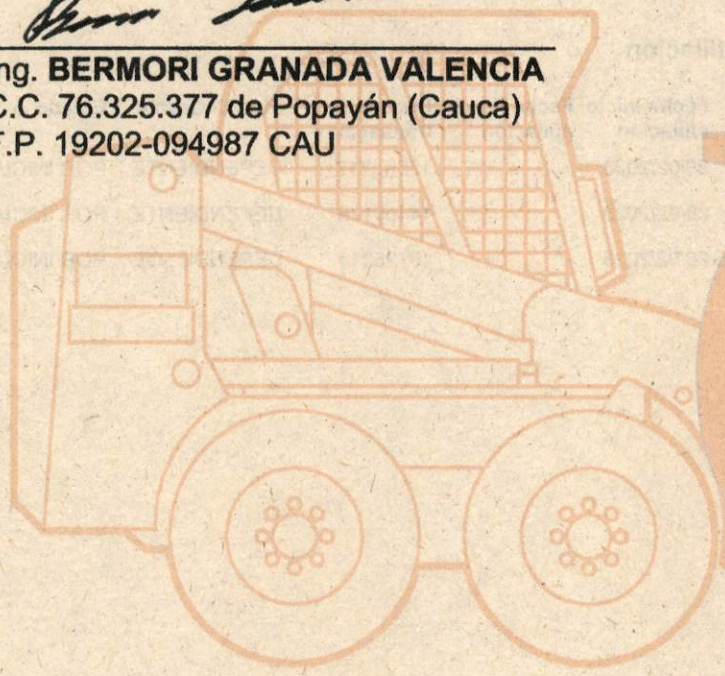
| NOMBRE Y APELLIDO | NO. DE IDENTIFICACIÓN |
|---|---|
| BERMORI GRANADA VALENCIA | CC 76.325.377 |
| JESSIKA LORENA SARZOSA CERON | CC 1.061.725.306 |
| DANIEL STEVEEN LOZANO LOPEZ | CC 1.070.616.244 |
| CARLOS EDUARDO GARCIA RUIZ | CC. 1.054.226.415 |
| ANGELA VIVIANA BARRERA SILVA | CC 1.030.574.119 |
| LUIS HIDALGO MONTENEGRO | CC 76.323.717 |
| HECTOR DELIO SUAREZ RODRIGUEZ | CC 4.046.915 |
| VILORIA ORTEGA RONALDO ANTONIO | CC 84.459.430 |
| EDDIE ENRIQUE AGREDA BUSTAMANTE | CC 1.193.307.901 |
| ANGEL DAVID MOSQUERA ARBOLEDA | CC 1.006.330.746 |
| VLADIMIR BANGUERA ESPINOSA | CC 1.064.488.707 |
| ELKIN PUERTA QUINTANA | CC 1.047.222.817 |
| FRANCISCO JOSÉ RODRIGUEZ PEÑA | CC. 79.812.981 |
| LUIS ALEJANDRO POLO AGREDA | CC.1.085.230.546 |
| VICTOR JULIO MODESTO GUAPO | CC. 80.505.645 |

| | |
|---|---|
| SERGIO ANDRES MODESTO PICO | CC.1.020.810.290 |
| **JHON ALEXANDER JAIMES | CC. 80.254.234 |
| **WILLIAN ANDRES SANDOVAL | CC 1.024.475.174 |

**Nuevo Ingreso

Cordialmente

Ing. **BERMORI GRANADA VALENCIA**
C.C. 76.325.377 de Popayán (Cauca)
T.P. 19202-094987 CAU



ARL | sura

Medellín, 27 de Febrero de 2023

**LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS**

**HACE CONSTAR:**

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de BERMORI GRANADA VALENCIA, en el centro de trabajo 0000000005 - BOGOTA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

**A continuación se relacionan las fechas de afiliación**

| Número identificación | Nombre | Fecha inicio afiliación | Fecha fin afiliación | Código de transacción | Tipo Cotizante | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| C80256565 | JAIMES LANDINEZ ELBERTH ELIECER | 28/02/2023 | | 175Kg717 | DEPENDIENTE | POR INICIAR |
| C80257234 | JAIMES LANDIÑEZ JHON ALEXANDER | 28/02/2023 | | 144o0176 | DEPENDIENTE | POR INICIAR |
| C1024475174 | SANDOVAL ARISALES WILLIAM ANDRES | 28/02/2023 | | 15725314 | DEPENDIENTE | POR INICIAR |

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C316557412305840763

Atentamente,

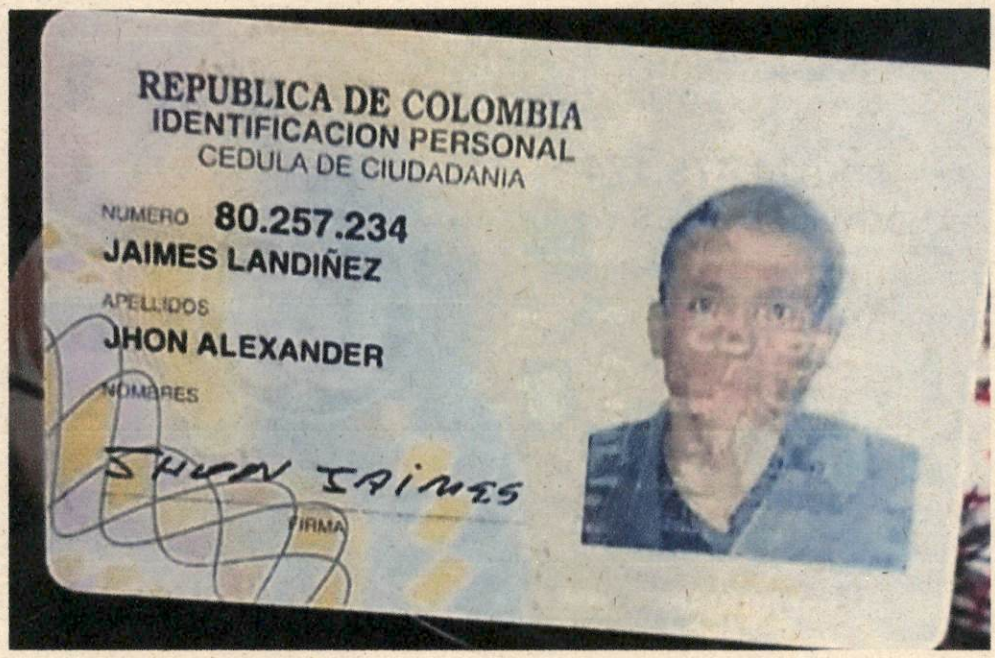
Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 27/02/2023 11:19:23 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 170.238.238.67, 192.230.104.8, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



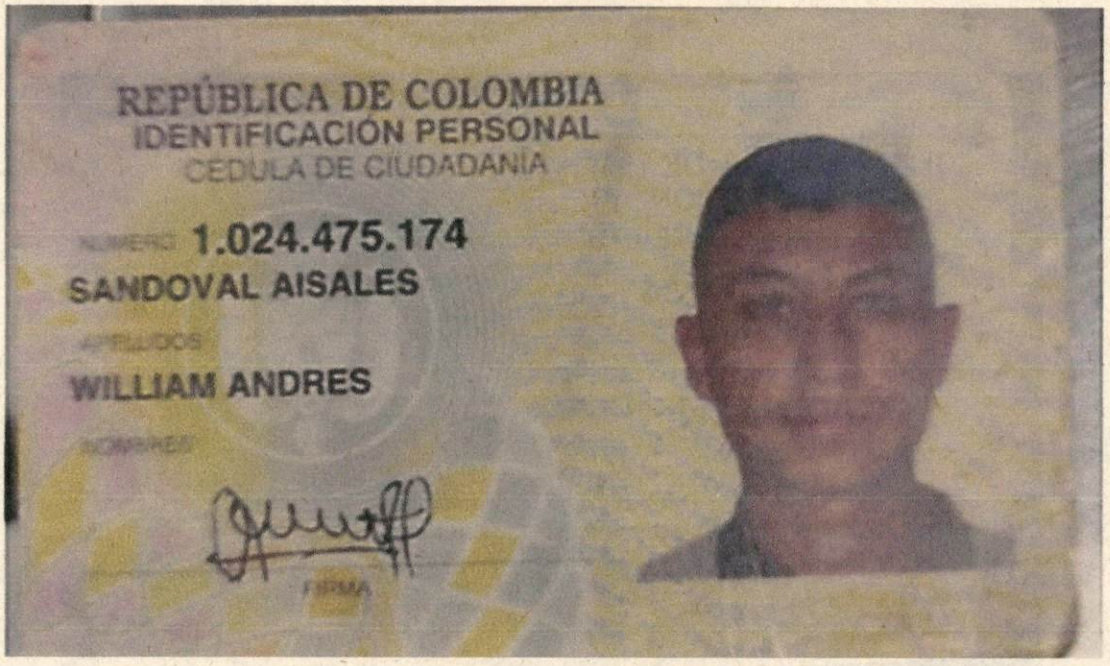
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.257.234
JAIMES LANDIÑEZ
APELLIDOS
JHON ALEXANDER
NOMBRES

JHON JAIMES
FIRMA



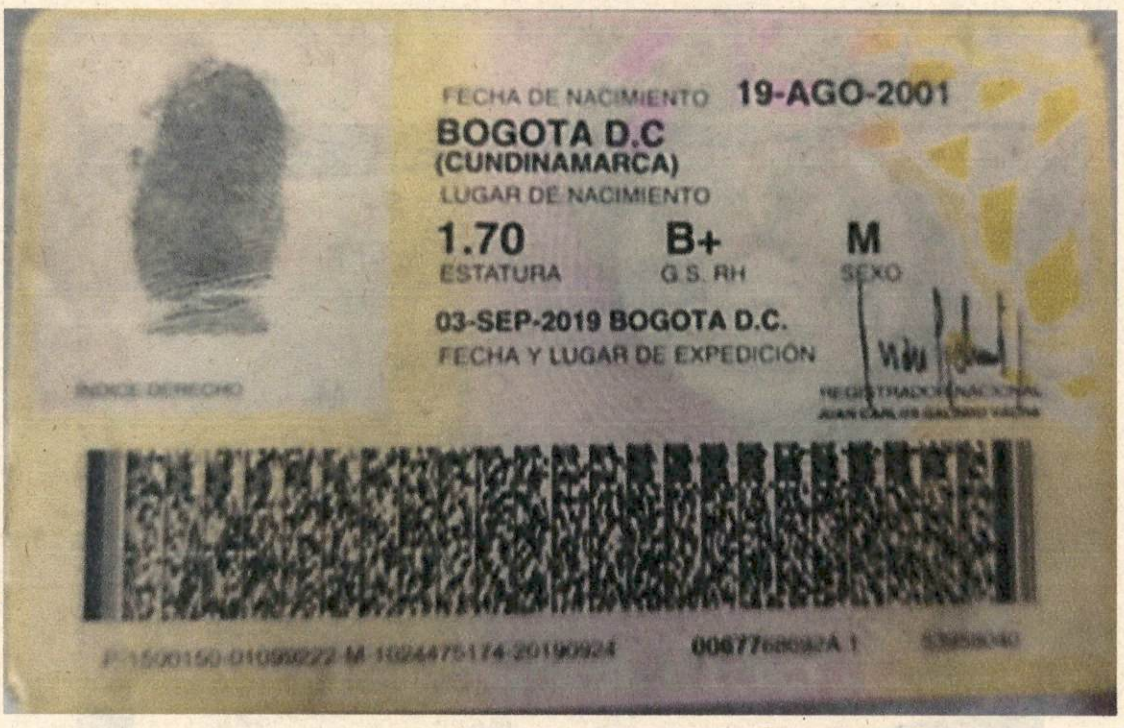
FECHA DE NACIMIENTO 26-SEP-1982
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
08-AGO-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00752788-M-0080257234-20151002
0046714110A 1
7873483184



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.024.475.174
SANDOVAL AISALES
APELLIDOS
WILLIAM ANDRES
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-AGO-2001
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO
03-SEP-2019 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

# FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

124

**Salud Total** EPS-S

| No de Radicacion | Fecha de Radicación |
|---|---|
| 4009795914 | 28/02/2023 |

**I. DATOS DEL TRÁMITE** (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo) 

| 1. tipo de tramite | 2. Tipo afil acion | | 3. Regimen |
|---|---|---|---|
| A. Afiliación ☐ B. Reporte de Novedades ☒ | B. Colectiva ☐ | A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐ B. Institucional ☐ B. De oficio ☐ | A. Contributivo ☒ B. Subsidiado ☐ |

| 4. Tipo de afiliado | 5. Tipo de cotizante | Codigo (a registrar por la EPS) |
|---|---|---|
| A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐ | A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐ | 1 |

**A. AFILIACIÓN**

**II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN** (del cotizante o cabeza de familia)

| 6. Apellidos y nombres | | | |
|---|---|---|---|
| JAIMES (Primer apellido) | LANDINIS (Segundo apellido) | ELBERTH (Primer nombre) | ELIECER (Segundo nombre) |
| **7. Tipo documento de identidad** | **8. Número del documento de identidad** | **9. Sexo** | **10. Fecha de nacimiento** |
| CC | 80256565 | Femenino ☐ Masculino ☒ | 20/04/1983 |

**III. DATOS COMPLEMENTARIOS**

Datos personales

| | 12. Discapacidad | 13. Puntaje SISBEN | 14. Grupo de poblacion especial |
|---|---|---|---|
| 6 | Tipo F N M | Condicion T P | |

| 15. Administradora de riesgos Laborales - ARL | 16. Administradora de Pensiones | 17. Ingreso base de cotizacion - IBC |
|---|---|---|
| SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A. | PROTECCION | 1160000 |

**18. Residencia**

| Dirección | Telefono fijo | Telefono celular | Correo electronico |
|---|---|---|---|
| CRA 19 BIS NO. 70 H | 1 | 3123334561 | YULDANA24@GMAIL.COM |

| Municipio/Distrito | zona | Localidad / comuna | Departamento |
|---|---|---|---|
| BOGOTA | Urbana ☒ Rural ☐ | 57 | BOGOTA |

**IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR**

Datos basicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

| 19. Apellidos y nombres completos | | | |
|---|---|---|---|
| Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre |
| | | | |

| 20. Tipo documento de identidad | 21. Número documento identidad | 22. Sexo | 23. Fecha de nacimiento |
|---|---|---|---|
| | | Femenino ☐ Masculino ☐ | |

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

| | 24. Apellidos y nombres | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre |
| B1 | | | | |
| B2 | | | | |
| B3 | | | | |
| B4 | | | | |
| B5 | | | | |

| | 25. Tipo documento de identidad | 26. Número de identidad | 27. Sexo | | 28. Fecha de nacimiento |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Femenino | Masculino | |
| B1 | | | | | |
| B2 | | | | | |
| B3 | | | | | |
| B4 | | | | | |
| B5 | | | | | |

Datos complementarios

| | 29. Parentesco | 30. Etnia | 31. Discapacidad Tipo F | N | M | Condición I | P |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| B1 | | | | | | | |
| B2 | | | | | | | |
| B3 | | | | | | | |
| B4 | | | | | | | |
| B5 | | | | | | | |

**32. Datos de residencia**

| | Municipio/Distrito | Zona Urbana | Zona Rural | Departamento | Teléfono Fijo y/o celular | 33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| B1 | | | | | | |
| B2 | | | | | | |
| B3 | | | | | | |
| B4 | | | | | | |
| B5 | | | | | | |

Seleccion de la IPS Primaria

| | 34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS | Codigo de la IPS (a registrar por la EPS) |
|---|---|---|
| C | | |
| B | | |
| B | | |
| B | | |

**V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO**

| 35. Nombre o razón social | 36. Tipo de identificación | 37. Numero de documnto de Identificación | 38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS) |
|---|---|---|---|
| BERMORI GRANADA VALENCIA | CC | 76325377 | 01 |

**39. Ubicacion**

| Dirección | Teleéfono | Correo electrónico | Municipio/distrito | Departamento |
|---|---|---|---|---|
| CR 3 6 88 | 0000010 | | BUENAVENTURA | VALLE |

| No de Radicacion |
|---|
| 4009795914 |



## B. REPORTE DE NOVEDADES

**40. Tipo de Novedad**

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización documento de identidad
- ☐ 4. Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ 5. Terminación de la inscripcion en la EPS.
  Código: ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ 9. *Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar*
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 10. Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Regimen Subsidiado
- ☐ 14.Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento
- ☐ 16.Reporte del tramite de proteccion al cesante
- ☐ 17. *Reporte de la calidad de pre-Pensionado*
- ☐ 18. Reporte de la calidad del pensionado

## VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

**41. Datos básicos de la identificación**

| Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre |
|---|---|---|---|
| | | | |

| Tipo documento de Identidad | Número documento de Identidad | Sexo | Fecha de nacimiento | 42.Fecha |
|---|---|---|---|---|
| | | Femenino ☐ Masculino ☐ | | 2\|8\|0\|2\|2\|0\|2\|3 |

| 43.EPS anterior | 44.Motivo de traslado Código: | 45.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones |
|---|---|---|
| | | |

## VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- 46.☒ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- 47.☒ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo,Especial o de Excepción
- 48.☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- 49.☒ Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud
- 50.☒ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- 51.☒ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- 52.☒ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- 53.☒ Autorización para que la EPS envíe información al correo electronico o celular como mensaje de texto

## VIII. FIRMAS

| 54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario | 55. El empleador solicitante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio |
|---|---|
| | |

## IX.ANEXOS

- ☐ 56.Anexo Copia del documento de identidad: CN. ☐ RC. ☐ TI. ☐ CC. ☐ PA. ☐ CE. ☐ CD. ☐ SC. ☐
  Cantidad: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Total: 0
- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 58. Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital
- ☐ 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ 60. Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ 61.Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ 62.Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ 63.Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ 64.Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 65.Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

## X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

| 66. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio | Código del Departamento | 67. Datos del SISBEN Número ficha | Puntaje | Nivel | 68. Fecha de radicación | 69. Fecha de validación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |

**70. Datos funcionario que realiza la validacion**

| Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre |
|---|---|---|---|
| | | | |

| Tipo documento de identidad | Número documento de identidad | 71.Firma del funcionario |
|---|---|---|
| | | |

Observaciones

**Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capitulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.**

125

IPS ANMEDIPREV LTDA.

**Nit. 900574946-1**
Tel. 5705811- 3115530524
Carrera 44 A No 22- 50
ipsanmediprevgerencia@gmail.com



# CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 22,990

| FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN | | | | TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL |
|---|---|---|---|---|
| 25 DÍA | 02 MES | 2023 AÑO | BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad | EXAMEN DE INGRESO- CON ÉNFASIS EN TRABAJO EN ALTURAS |

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

| GRANVAL INGENIERIA | GRANVAL INGENIERIA |
|---|---|
| Nombre de la empresa | Empresa en misión |

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

| JAIMES LANDINEZ ELBERTH ELIECER | Genero | Edad | Documento de Identificación | |
|---|---|---|---|---|
| | MASCULINO | 39 AÑOS 10 MESES 7 DÍAS | CC | 80256565 |
| Apellidos y Nombres | | | Tipo | Número |

C
DANTE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

**SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA**

Observaciones: *EL PACIENTE ESTA SIN RESTRICCION PARA EL CARGO APLAZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS REQUIERE NUEVA VALORACIÓN POST TRATAMIENTO COLESTEROLEMIA*

**APLAZADO** | PARA TRABAJAR EN ALTURAS

| RESTRICCIONES LABORALES | TIPO | RECOMENDACIONES |
|---|---|---|
| SIN RESTRICCIONES LABORALES | NO APLICA | NO APLICA |

**El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| AUDIOMETRIA | ✓ | COLESTEROL TOTAL | ✓ |
| OPTOMETRIA | ✓ | TRIGLICERIDOS | ✓ |
| EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR | ✓ | GLICEMIA | ✓ |
| ESPIROMETRIA | ✓ | CUADRO HEMATICO | ✓ |

| RECOMENDACIONES MÉDICAS | RECOMENDACIONES OCUPACIONALES | HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES |
|---|---|---|
| VALORACIÓN POR EPS : COLESTEROLEMIA, CUADRO HEMATICO ALTERADO | USO DE EPP | HABITOS SALUDABLES |
| | SVE AUDITIVO | DIETA BALANCEADA : BAJA EN GRASAS Y HARINAS |
| | SVE CARDIOVASCULAR | |
| | PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL | |
| | DOBLE PROTECCIÓN AUDITIVA | |

**OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

ERGONÓMIA EN PUESTO DE TRABAJO, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, DIETA BAJA EN GRASAS Y HARINAS USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN LABOR A DESEMPEÑAR , CONTROL POR MEDICINA OCUPACIONAL
SEGÚN CIRCULAR 030 DEL 2020 EL PACIENTES NO PRESENTA NINGUNA MORBILIDAD BASE QUE PONGA EN RIESGO LA VIDA EN CASO DE CONTAGIO COVID

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

**Médico**

Firma:

Dra. Sandra Rodriguez
Licencia S.O. 12913
Del 11 / 09 / 2013

**Nombre:** RODRIGUEZ SANDRA

**R. M.:** 53299892 **L.S.O.:** SO 12913

**Código de Seguridad**
L622R1X22990

**Aspirante o Trabajador**

Firma:

**Nombre:** JAIMES LANDINEZ ELBERTH ELIECER

**CC:** 80256565

126

# Protección

**Fondo de Pensiones Obligatorias Protección**

**NIT 800.229.739**

**Hace constar que:**

El(la) Señor(a) **JAIMES LANDINEZ ELBERTH ELIECER** identificado(a) con **CC** número **80.256.565** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 07 de febrero de 2007 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 27 de febrero de 2023.

Cordialmente,

**Laura Patricia Merchan Metaute**
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

20230227110538

# FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS



E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional
NIT. 800.251.440-6
CÓDIGO 005. República de Colombia - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

**Fecha de Radicación** 28/02/2023

## I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual - Cotizante o Cabeza de Familia [X] - Beneficiario o Afiliado adicional [ ]; B. Colectiva [ ]; C. Institucional [ ]; D. De Oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
Código (a registrar por la EPS) [ ]

**A. AFILIACIÓN**

## II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

| 6. Apellidos y Nombres | | | |
|---|---|---|---|
| Sandoval | Arsales | William | Andres. |
| Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre |

| 7. Tipo de documento de identidad | 8. Número del documento de identidad | 9. Sexo | 10. Fecha de nacimiento |
|---|---|---|---|
| CC | 1024475174 | Femenino [ ] Masculino [X] | 19/08/2001 |

## III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

| 11. Etnia | 12. Discapacidad | 13. Puntaje SISBÉN | 14. Grupo de población especial |
|---|---|---|---|
| [ ] | Tipo [ ] Condición [ ] | [ ] | [ ] |

| 15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL | 16. Administradora de Pensiones | 17. Ingreso Base de Cotización - IBC |
|---|---|---|
| Sura | Porvenir | 1.160.000 |

| 18. Residencia | Dirección | Teléfono Fijo | Teléfono Celular | Correo Electrónico |
|---|---|---|---|---|
| | Transversal 18a # 70H Sur - 45 | | 3009644751 | |

| Municipio / Distrito | Zona | Localidad / Comuna | Departamento |
|---|---|---|---|
| Bogota | Urbana [X] Rural [ ] | | Bogota |

## IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

| 19. Apellidos y nombres | | | |
|---|---|---|---|
| Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre |

| 20. Tipo de documento de identidad | 21. Número del documento de identidad | 22. Sexo | 23. Fecha de nacimiento |
|---|---|---|---|
| [ ] | | Femenino [ ] Masculino [ ] | [ ] |

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

| 24. Apellidos y nombres | Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre |
|---|---|---|---|---|
| B1 | | | | |
| B2 | | | | |
| B3 | | | | |
| B4 | | | | |
| B5 | | | | |

| | 25. Tipo de documento de identidad | 26. Número documento de identidad | 27. Sexo Femenino | 27. Sexo Masculino | 28. Fecha de nacimiento |
|---|---|---|---|---|---|
| B1 | [ ] | | | | |
| B2 | [ ] | | | | |
| B3 | [ ] | | | | |
| B4 | [ ] | | | | |
| B5 | [ ] | | | | |

Datos complementarios

| | 29. Parentesco | 30. Etnia | 31. Discapacidad | Tipo F | Tipo N | Tipo M | Cond... T |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| B1 | | | | | | | |
| B2 | | | | | | | |
| B3 | | | | | | | |
| B4 | | | | | | | |
| B5 | | | | | | | |

| | 32. Datos de residencia Municipio / Distrito | Zona Urbana | Zona Rural | Departamento | Teléfono fijo y/o Celular | 33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la E.P.S.) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| B1 | | | | | | |
| B2 | | | | | | |
| B3 | | | | | | |
| B4 | | | | | | |
| B5 | | | | | | |

Selección de la I.P.S. Primaria

| | 34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS | Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.) |
|---|---|---|
| C | | |
| B | | |
| B | | |
| B | | |

## V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

| 35. Nombre o razón social | 36. Tipo de documento de identificación | 37. Número del documento de identificación | 38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.) |
|---|---|---|---|
| Ramon Granada Valdez | CC | 76325377 | |

| 39. Ubicación Dirección | Teléfono Fijo | Correo Electrónico | Municipio / Distrito | Departamento |
|---|---|---|---|---|
| Cl 3A 6-88 | | | Buenaventura | Valle |

127



## II. REPORTE DE NOVEDADES

48. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad — [ ] A. Régimen Contributivo — [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado — [ ] A. Mismo Régimen — [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

## VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

| Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre |
|---|---|---|---|
| | | | |

| Tipo de documento de identidad | Número del documento de identidad | Sexo: Femenino | Sexo: Masculino | Fecha de Radicación | 42. Fecha |
|---|---|---|---|---|---|
| [ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ] | | [ ] | [ ] | | 28 07 2023 |

| 43. EPS Anterior | 44. Motivo de Traslado Código [ ] | 45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones |
|---|---|---|
| | | |

## VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [ ] 49. Declaración de NO información del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [ ] 50. Autorización para que la E.P.S. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [ ] 51. Autorización para que la E.P.S. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [ ] 52. Autorización para que la E.P.S. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [ ] 53. Autorización para que la E.P.S. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

## VIII. FIRMAS

| 54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario | 55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio |
|---|---|
| Colmena Sanidad | |

## IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad — Cantidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] CE [ ] PA [ ] CD [ ] SC [ ] — Total [ ]
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- [ ] 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- [ ] 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

## X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

| 66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio | Código del Departamento | 67. Datos del SISBEN: Número de Ficha | Puntaje | Nivel | 68. Fecha de Radicación | 69. Fecha de Validación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| [ ][ ] | [ ][ ] | | | | [ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ] | [ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ] |

70. Datos funcionario que realiza la validación

| Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre |
|---|---|---|---|
| | | | |

| Tipo de documento de identidad | Número del documento de identidad | 71. Firma del funcionario |
|---|---|---|
| [ ][ ][ ][ ][ ] | | R.S. SANITAS |

Observaciones

RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN POR LA EPS

| Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial | Sello de radicación | Sticker procesamiento |
|---|---|---|
| Angela Ocampo C.C. No. 900 527 928 | RECIBIDO POR 900529728 | |

**Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.**

IPS ANMEDIPREV LTDA.

**Nit. 900574946-1**
Tel. 5705811- 3115530524
Carrera 44 A No 22- 50
ipsanmediprevgerencia@gmail.com



# CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

**N° 22.989**

| FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN | | | | TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL |
|---|---|---|---|---|
| 25 DÍA | 02 MES | 2023 AÑO | BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad | **EXAMEN DE INGRESO- CON ÉNFASIS EN TRABAJO EN ALTURAS** |

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

| **GRANVAL INGENIERIA** | **GRANVAL INGENIERIA** |
|---|---|
| **Nombre de la empresa** | **Empresa en misión** |

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

| **SANDOVAL AISALES WILLIAM ANDRES** | Genero | Edad | Documento de Identificación | |
|---|---|---|---|---|
| | MASCULINO | 21 AÑOS 6 MESES 8 DÍAS | CC | 1024475174 |
| Apellidos y Nombres | | | Tipo | Número |

Cargo
**SOLDADOR**

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
**SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA**

Observaciones: *EL PACIENTE ESTA SIN RESTRICCION PARA EL CARGO Y PARA TRABAJO EN ALTURAS*

| **SI** | PARA TRABAJAR EN ALTURAS |
|---|---|

| **RESTRICCIONES LABORALES** | **TIPO** | **RECOMENDACIONES** |
|---|---|---|
| SIN RESTRICCIONES LABORALES | NO APLICA | NO APLICA |

**El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| AUDIOMETRIA | ✓ | COLESTEROL TOTAL | ✓ |
| OPTOMETRIA | ✓ | TRIGLICERIDOS | ✓ |
| EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR | ✓ | GLICEMIA | ✓ |
| ESPIROMETRIA | ✓ | CUADRO HEMATICO | ✓ |

| **RECOMENDACIONES MÉDICAS** | **RECOMENDACIONES OCUPACIONALES** | **HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES** |
|---|---|---|
| VALORACIÓN POR EPS : CUADRO HEMATICO ALTERADO | USO DE EPP | HABITOS SALUDABLES |
| | PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL | |

**OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

ERGONOMIA EN PUESTO DE TRABAJO, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGUN LAB DESEMPEÑAR, CONTROL POR MEDICINA OCUPACIONAL
SEGUN CIRCULAR 030 DEL 2020 EL PACIENTES NO PRESENTA NINGUNA MORBILIDAD BASE QUE PONGA EN RIESGO LA VIDA EN CASO DE CONTAGIO COVID

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

**Médico**

Sandra Rodriguez
Dra. Sandra Rodriguez
Licencia S.O. 12913
Del 11/09/2013

**Firma:**

**Nombre:** RODRIGUEZ SANDRA

**R. M.:** 53299892 **L.S.O.:** SO 12913

**Código de Seguridad**
**J622P1V22989**

**Aspirante o Trabajador**

**Firma:**

**Nombre:** SANDOVAL AISALES WILLIAM ANDRES

**CC:** 1024475174

128

porvenir
sólo hay uno

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

**FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT. 800.224.808-8

# CERTIFICA QUE:

**WILLIAM ANDRES SANDOVAL AISALES,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.024.475.174**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

**Tenga en cuenta:**

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **80.256.565**

**JAIMES LANDINEZ**

APELLIDOS

**ELBERTH ELIECER**

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-ABR-1983**

**CAPITANEJO**
**(SANTANDER)**
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.67** ESTATURA

**O+** G.S. RH

**M** SEXO

**07-MAY-2001 BOGOTA D.C.**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

A-1500150-01132140-M-0080256565-20200213 0070097101A 1 9911754471

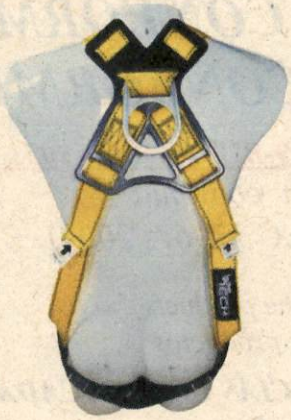
LINK TECH™

# LT 4C

129

## Arnés Multipropósito 4 argollas en X







Verde AV



Naranja AV

Arnés multipropósito de cuatro (4) puntos de conexión especial para trabajos de posicionamiento, detención, restricción, ascenso y descenso controlado. Capacidad máxima de 140kg (310lbs) incluyendo ropa, calzado y cualquier otra herramienta de trabajo.

Parte de un sistema personal para detención de caídas (PFAS) OSHA 1926, diseñado bajo los parámetros de regulación internacional, y las mas altas exigencias de calidad para trabajos con riesgo de caídas . (Resistencia mínima 5000 lbs—2272 kg)

- ◊ Aro dorsal para detención y restricción de caídas, Aros laterales para posicionamiento y Aro pectoral para ascenso y descenso controlado.
- ◊ Reatas en poliéster de 45mm con resistencia de 6000 lbs, costuras computarizadas en hilo poliéster alta tenacidad de diferente color para inspección.
- ◊ Incorpora indicador para evidenciar si el arnés ha sido impactado.
- ◊ 4 Argollas de acero en D con resistencia de 5000 lbs / 22.2 kN y hebillas en acero de alta resistencia.
- ◊ Etiqueta protegida y sistema sujeción gancho en frontal

**USOS:**



Detención



Ascenso - Descen-



Posicionamiento



Restricción

icontec

Sello de Calidad

## Especificaciones:

| Modelo | Material | Herrajes |
|---|---|---|
| LT 4C | Reata Poliéster 6000 lbs, | Acero ANSI359.12 |
| LT 4C-D | Reata Poliéster 6000 lbs, | Acero Encauchetado 3kVA . ANSI359.12 |
| LT 4C-DC | Reata Poliéster 6000 lbs, | CINTA. Reata Poliéster 9000 lbs, |
| LT 4C-DE | Reata Poliéster 6000 lbs, | Acero Encauchetado 9kVA . ANSI359.12 |
| TALLA UNICA | | |

**CSC—CERT748010** **ANSI Z359.11-2014** www.linktech.com.co - linktech@lt.com.co

INTERNATIONAL SURVEYORS & PORT SERVICES S.A.S

NIT. 835.001.583-6

**CERTIFICADO**

**No. 0-089**

*RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO No. 2969*

# *CERTIFICATE OF CONFORMITY*
# *CERTIFICADO DE CONFORMIDAD*

***No. D.I-ISPS No. 089-BUN / 06-02 / 2023***

*Certificación continúa*

*(Esquema Tipo C ISO/ IEC 17067: 2009)*

*This Certifies that the products*
*Se certifica que los productos*

***COMPONENTES DE ANDAMIOS REFRENCIAS CERTIFICADAS 06 CUERPOS***

*Manufactured by:*
*Fabricado por:*

***SAMM Multi FD***

No. 8 Xinzahai Road, Houzhai industrial park new Distritic, Wxi City, Jiangsu province, P.R

*Imported by*
*Importado por:*

***STEP UP ANDAMIOS S.A.S***
***Calle 19 No. 43G 80***
***Medellin Colombia***

*Complies With the Requirements of Technical Standard*
Cumple los Requerimientos del Reglamento Técnico

*NTC 1735 del 19 de Mayo de 1982 "Higiene y seguridad. Andamios convencionales y tubulares. Requisitos de seguridad"*
*UNE EN 12810-1 de 2005 "Andamios de fachada de Componentes Prefabricados. Especificaciones de los Productos"*
*UNE EN 12811-1 de 2005 "Andamios. Requisitos de Comportamiento y diseño general"*
*ANSI / ASSE A10.8 DEL 2001 "Requisitos de Seguridad para andamios"*

Made in:
Echo en: CHINA

*This Certificate, subject to the continues compliance of* ***INTERNATIONAL SURVEYORS AND PORT SERVICES S.A.S.***
*Este Certificado, sujeto al continuo cumplimiento de las condiciones generales de* ***INTERNATIONAL SURVEYORS AND PORT SERVICES. S.A.S.***

*At / on:*
*Emitido en: Buenaventura Valle, a los seis días (06) días del mes de febrero de 2023*

INTERNATIONAL SURVEYORS & PORT SERVICES S.A.S. ISPS GERENCIA GENERAL

INTERNATIONAL SURVEYORS & PORT SERVICES S.A.S. ISPS DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES

***ING. JORGE W. CASTAÑEDA CARDONA***
***IS&PS CERTIFICATION***

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL

Buenaventura: Calle 6a. No. 5-01 2do. Piso - Tels: 24 15017 - 24 13280
E-mail: ispssabun@gmail.com
CON OFICINAS EN: CARTAGENA, SANTA MARTA Y BARRANQUILLA

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

CONFECAMARAS DE COLOMBIA